



UNIVERSIDAD DE CHILE

Acerca del problema de la propiedad de la vivienda o su desposesión

Breve indagación desde la filosofía

Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Filosofía

Seminario de Grado

Profesor Guía: Enríquez Sáez Ramdohr

Tesis para optar al grado de Licenciado en Filosofía

Por José Godoy Sepúlveda

Santiago de Chile

Marzo 2022

Resumen

El presente escrito toma por objetivo indagar acerca del problema de la vivienda en Chile, o bien su desposesión, para ello se vale de la exposición de diferentes autores de la disciplina filosófica como Proudhon, Kropotkin, Engels, Marx, Lefebvre y Weil para descubrir los elementos que componen el problema de la vivienda, en adición a la construcción de una perspectiva de su solución. Consecutivamente, este informe, se vale de exposición de datos acerca de la vivienda en Chile para descubrir su cariz contemporáneo, la que se explica por medio de la exposición de varios autores nacionales que tratan el problema de la vivienda dentro de la disciplina de la Historia. Finalmente, gracias a las exposiciones de las diferentes ponencias de autores de la filosofía y a los aportes de la situación concreta de la vivienda en nuestro país, se desarrolla una síntesis que permita descubrir las configuraciones que se desenvuelven hoy por hoy en la vivienda, que como señala este estudio, se presenta como un problema complejo del que no dan cuenta realmente las cifras institucionales como los censos o la Casen, sino que la desposesión descubre nuevas expresiones a consecuencia del paradigma económico que impera en el Estado subsidiario contemporáneo.

“La cueva del pobre es una vivienda hostil, que se resiste como una potencia extraña, que no se le entrega hasta que él no le entrega su sangre y su sudor, que él no puede considerar como un hogar en donde, finalmente, pudiera decir: aquí estoy en casa, en donde él se encuentra más bien en una casa extraña, en la casa de otro que continuamente lo acecha y que lo expulsa si no paga el alquiler.” (Manuscritos Económico-Filosóficos,
Carlos Marx)

Dedicado a mi abuela, mi madre y a Antonia, a quienes sin su ayuda
no habría podido lograr este escrito

Índice

| | |
|---|-----|
| Introducción | 5 |
| Primer Capítulo | |
| Elementos para la construcción de un pensamiento de la vivienda y su propiedad | |
| Sección primera: El asalto al asaltante de Proudhon y Kropotkin..... | 10 |
| Sección segunda: Marx y Engels, visiones de superación..... | 26 |
| Sección tercera: Simone Weil, Giannini, Lefebvre..... | 49 |
| Segundo Capítulo | |
| Nuestra situación | |
| Primera Sección: La conquista de la vivienda en Chile, una disputa entre registro y realidad..... | 59 |
| Sección segunda: Vivienda y democracia..... | 66 |
| Sección tercera: Pandemia inmobiliaria y desposesión..... | 78 |
| Consideraciones finales | |
| Consideraciones del debate filosófico..... | 85 |
| Consideraciones Materiales..... | 90 |
| Síntesis filosófico-material y nuevos horizontes de investigación..... | 93 |
| Bibliografía | 100 |

Introducción

El presente escrito no es más que aquello que he intentado comunicar con su título, es decir, una indagación desde la filosofía acerca del problema de la propiedad de la vivienda o bien, su desposesión. Pero resulta necesario sincerar que al título le faltan varios apéndices para que verdaderamente corresponda al carácter de este escrito, sin embargo a razón de la norma de la estrecha marquesina que pende sobre la construcción de textos, resulta imposible agregarlos, de ello que esta introducción se dará el trabajo de exponerlos, en adición a la explicación y desarrollo de los elementos que componen el título tal como aparece.

Acerca de la caracterización de la marquesina de este escrito, estimo, resulta necesario el desarrollar el carácter de la indagación, el lugar de la filosofía y principalmente, una consideración del término problema, en su relación con la vivienda, su propiedad o desposesión. A los interesados en la filosofía no les es ajena la figura de la indagación, y prontamente aparecen en la memoria los trabajos de la moderna tradición británica y su gran número de obras con la cuña de *Enquirie*¹ que acompaña sus títulos, los que podemos evidenciar en la tinta de pensadores como Adam Smith, Edmund Burke, David Hume, William Godwin, entre otros.

En esta expresión de la investigación filosófica, a diferencia del ensayo que resulta un tanto más egoísta, se desarrolla un vertimiento del estudio y la inversión de la filosofía a la obra de la construcción de conocimiento mancomunado de la humanidad. Resulta de estos trabajos, un importante interés por aportar a esclarecer la vida humana y sus fronteras, ello acompañado de ofrecer respuesta ante inquietudes inmanentes y materiales. No es a desestimar la relación que guarda la figura de la indagación principalmente con la escuela materialista británica, reflejado en este interés por el mundo inmediato del hombre a manera de servir como sostén ante el enfrentamiento contra el mundo resulta una de las características que me interesa imprimir en este trabajo, ello en conjunción del sentimiento

¹ Forma de escribir “Indagación” en el inglés moderno cuya raíz se encuentra fijada en la forma francesa de la alta edad media *Enquerre*, que a su vez se origina en el latín *Inquiriere*, formado por las palabras *In* Quaero (*En* y *Observer*, investigar, desear)

casi pírrico del desarrollo de la investigación, como aporte incluso en su conclusión como saber socrático, es decir, al reconocimiento de la ignorancia, sobre estas dos características, Edmund Burke pronuncia:

“Si una indagación así, cuidadosamente llevada, no logra descubrir al final la verdad, puede que responda a un objetivo realmente útil, revelándonos la debilidad de nuestra propia comprensión. Si no nos hace conocedores de algo, puede que nos haga modestos. Si no nos preserva del error, tal vez lo haga al menos del espíritu del error; y tal vez nos haga ser cautelosos al pronunciarnos afirmativa o precipitadamente cuando tanto trabajo puede acabar en incertidumbre” (Burke, 2021, p.39)

En adición a los caracteres de interés práctico y la consideración del aporte incluso como reconocimiento de la debilidad del pensamiento, se añade, más como una consecuencia, el interés marcado de estas investigaciones por el origen de un determinado objeto, sobre el que el ejercicio filosófico ofrezca una claridad sobre el que desarrollar la vida humana. Esto en relación a la complejidad que nos supone la vida, o bien el vivir, ya llegada la madurez de la edad y el mar de responsabilidades, el vivir, resulta de una u otra manera problemático, apreciación que indudablemente es subjetiva, y ello en relación a que lo verdaderamente problemático no puede sino ser desplegado en su relación con un sujeto, pues en definitiva, no hay vivir sin sujeto. Tal como apuntaba Ortega, el hombre crea la vida humana, y se ve constantemente enfrentado a su hacer, de ello su conclusión: *“la vida se nos presenta como constante quehacer”*² y en esta composición de nuestro estar en el mundo nos vemos enfrentados a la responsabilidad de vernos ante la construcción de *quehaceres* básicos sobre los cuales ir desarrollando y concretando nuestro proyecto de vida, como lo es el trabajar, desplazarnos, pagar alquiler, etc. Este conglomerado de actividades que sustentan el existir componen el *negocio*, nos menciona Ortega, como *negación del ocio*, y en esta plétora de actividades tediosas se desenvuelve nuestro cotidiano, que como bien caracteriza el filósofo

² Referente a la concepción del filósofo hispano de la vida como un quehacer del hombre, sintetizado en parte por la siguiente cita: *“Para el hombre existir no es ya, sin más ni más, existir como el hombre que es, sino meramente posibilidad de ello y esfuerzo hacia lograrlo. ¿Quién de ustedes es, efectivamente, el que siente que tendría que ser, que debería ser, que anhela ser? A diferencia, pues, de todo lo demás, el hombre, al existir, tiene que hacerse su existencia, tiene que resolver el problema práctico de realizar el programa en que, por lo pronto, consiste. De ahí que nuestra vida sea pura tarea e inexorable quehacer.”* (Ortega, 1964, p. 341)

nacional, Humberto Giannini, *es lo que pasa cuando no pasa nada*³, pero en este intersticio de tiempo donde no pasa nada ¡pareciera que se nos va la vida!

Es dentro de este conjunto de actividades cotidianas que componen el negocio ineludible sobre el que desarrollamos nuestro vivir, que no podemos pasar por alto nuestra relación con nuestra propia vivienda, es decir, con el espacio que nos resulta común y habitual el convivir y existir a diario. A razón de la aparición de la pandemia del coronavirus nos vimos enfrentados, al menos una parte de la población, a recluirmos en nuestro espacio domiciliar, de ello en parte el origen de esta redacción, que en la fuerza del encierro resultó en la reflexión acerca de la vivienda y la manera en que nos acompaña a todos, pues transversalmente, mientras vivimos, en consecuencia habitamos una vivienda⁴. Por ello el problema de lo habitacional resulta tan interesante a la filosofía, que pareciera siempre construirse en su intento de alcanzar la vastedad de una generalidad.

Sin embargo, la caracterización *problemática* de la vivienda que construye el título de este trabajo, no pareciera ser tan clara al registro institucional como lo puede ser al acercamiento subjetivo si se tiene en consideración el 61,8% de propiedad de la vivienda que informa la última encuesta Casen 2020⁵, de ello resulta que en parte el trabajo de este escrito sea desarrollar su carácter problemático en su relación con la persona, por medio de la figura de la propiedad o desposesión, pues la vivienda se tiene o no, no existen grises en ello, y así se intentará desarrollar en esta exposición.

Si bien la estadística, como se analizará más adelante, pareciera reflejar que la desposesión de la vivienda prácticamente no existe, de una u otra manera, no resulta ajeno a nadie, los problemas de la vivienda en Chile, sea por su hacinamiento, estrechez, precariedad o bien por los caracteres económicos que hoy por hoy se le añaden, como lo son la burbuja inmobiliaria que presenta precios altísimos a espacios cada vez menores con créditos cada vez más inalcanzables para la gran parte de los demandantes de la vivienda, así como las alzas de los alquileres a razón de la creciente demanda y especulación del espacio urbano, en adición a la expresión más cruda del problema, como lo son los desplazados por las guerras

³ “(...) Cotidiano es lo que pasa cuando no pasa nada.” (Giannini, 2004 , p.29

⁴ El concepto de la vivienda en este sentido es laxo, refiere al espacio del vivir común, bien puede ser un departamento o la calle misma.

⁵ *Encuesta Vivienda Casen en pandemia 2020*. Véase en la bibliografía.

económicas o por la precariedad social que no conocen otra vivienda que la calle misma. Esta problemática económica y social, que duerme bajo la estadística, resulta en la crisis política y a su vez existencial de nuestra sociedad, de ello, este escrito, se plantea como principal objetivo desarrollar las ramificaciones que acarrea la situación de la vivienda a la sociedad chilena.

En relación a ello resulta importante mencionar que uno de los elementos que motivan el despliegue de este informe, y espero sea presente en lo que en adelante exponga, es la concatenación de la filosofía a desarrollar respuestas y nuevas perspectivas que aporten en el progreso de la humanidad de manera concreta, o al menos se orienten hacia ello en su intención. En relación a ello que figuran los apéndices que no tenían lugar dentro del estrecho espacio del título de un escrito. Estos se centran en la figura de la filosofía como herramienta viva de la humanidad y su potencia emancipadora.

Por otra parte, es necesario esclarecer, que a raíz de esta perspectiva de la filosofía es que se fundamentan los criterios que configuran la selección de autores que componen este escrito, que bien cabe anunciar se centra en las exposiciones de Proudhon y Kropotkin, su acercamiento desde el derecho, Marx y Engels, y su lectura económica en contraposición al discurso jurídico en adición de la reflexión acerca de la relación entre vivienda y enajenación, y finalmente de las propuestas de Simone Weil y Henri Lefebvre en el desarrollo que realizan acerca de la propiedad privada o social de la vivienda en su dimensión existencial, político y social. Ponencias que se miden en su relación al dar cuenta y/o responder a la realidad material que compone la situación de la vivienda en nuestra realidad específica. De ello que el primer capítulo, “*Elementos para la construcción de un pensamiento de la vivienda y su propiedad*”, refiera principalmente al orden de exposiciones filosóficas que aportan a la construcción de un pensamiento acerca de la vivienda en su relación problemática con su propiedad, que espero sea desarrollada y explícita en lo que se despliegue del capítulo, para luego dar paso al capítulo “*Nuestra situación*” que corresponde a los elementos que constituyen la realidad nacional para con la vivienda, en el que se presentarán datos contemporáneos de la situación habitacional en su relación con la sociedad chilena, así como, en parte, los orígenes de esta situación, en adición a los caracteres políticos y existenciales que comienzan a ser presentes en su despliegue.

Finalmente, este trabajo contempla la presentación de consideraciones finales en las que se despliega la relación entre las teorías y los datos expuestos, de ello se espera, como se ha mencionado parcialmente, el desarrollo de una teoría de la desposesión y los alcances políticos, económicos y sociales que se juegan en la figura de la vivienda. Por lo pronto vale la pena anteceder que si no cumplen estos objetivos, este escrito, desarrolla un interesante debate entre las dimensiones del derecho que se juegan en las concepciones del problema de la vivienda, así como también expone un trabajo acerca de las dimensiones sociales y personales que se juegan el espacio de habitacional. Aparte de estos desarrollos secundarios, y en concordancia a los objetivos principales, que como se ha mencionado remiten a descubrir las dimensiones de la desposesión y la inversión de diferentes aspectos de la política, economía y lo social en la vivienda, se estructura el principal interés de este escrito, que es desarrollar, a partir de los elementos teóricos aportados por la filosofía, una perspectiva que permita reconocer la constitución y profundidad del problema de la vivienda en nuestro país en contraposición al aparente triunfo habitacional del modelo neoliberal registrado en los diferentes documentos censales a la población.

Primer Capítulo

Elementos para la construcción de un pensamiento de la vivienda y su propiedad

Sección Primera: El asalto al asaltante de Proudhon y Kropotkin

Apenas abrimos la puerta a las palabras de Proudhon en su obra “¿*Qué es la propiedad?*”⁶ Recibimos de lleno los gritos del filósofo francés exclamando: *¡Es un robo!*; Por caridad es que el pensador francés nos presenta su conclusión en el inicio de su trabajo, de ello en más, no se dedica sino a aclarar los pasos que confirmaron y esquematizaron, una idea que según él, habita en todas las personas, que no es otra más que *la propiedad es un robo*⁷. Su discurso, publicado por primera vez en la Francia de 1840, se concentra en argumentar a favor del fin de la propiedad, refiriendo a ella principalmente en su expresión referida al *suelo*, en consideración a la extensión agraria de las clases trabajadoras francesas y en el contexto de un país, aún, atrasado en términos de industrialización. Esta exposición del filósofo francés desarrolla una perspectiva acerca del concepto de la propiedad que nutre su escuela y a otros pensadores de la misma esfera, como Kropotkin, si bien no trata directamente el problema de la propiedad de la vivienda, si resulta central su comprensión como punto de partida del esquema de la propiedad habitacional ligado al discurso de los derechos, que luego continuarán sus seguidores a los que Engels se opondrá, como ya veremos en la próxima sección.

El filósofo francés se vale de cinco capítulos para desarrollar su propuesta. El primero, “*Método seguido en esta obra – esbozo de una revolución*” se centra en explicar las motivaciones tras su indagación, es decir, esclarecer por qué la propiedad es un robo, de la que considera que los elementos que construyen esta tesis ya se encuentran esparcidos en todo el género humano, de ello en más que él no hará que esclarecer la esquematización. Su preocupación es por el sufrimiento de la humanidad, nos aclara, y su quijotada contra la propiedad deviene de intentar resolver las razones tras el dolor y la miseria en la sociedad, sobre las cuales anuncia rápidamente, se basan en la ignorancia acerca de los valores de la

⁶ Proudhon, Editorial Libros Anarres 2005.

⁷ Proudhon, 2005, p.17.

justicia, la igualdad y libertad, que conducen al ejercicio de injusticias, causantes de la miseria.

Según el autor, si bien no existen ideas innatas, si existen categorías que se originan con el existir humano, o bien lo acompañan, estas formas, extendidas en la prole de Adán serían los elementos sobre los cuales se sustenta la existencia objetiva y la posibilidad de la humanidad de acceder a los valores de la justicia, igualdad y libertad, sobre los que, según el autor, se fundaría la sociedad. Esta colección de valores, sería permeada por el *hábito*, conjunto de elementos conceptuales por el que una persona aborda e interactúa en el mundo, que considera como la *segunda naturaleza del hombre*, esta colección de hábitos sociales, permearían la conexión con los valores que rigen la sociedad, sin embargo, según su análisis, la humanidad progresa constantemente en pulir esta conexión. Su método, nos revela, consiste en comenzar por los presupuestos que apoyan la propiedad y sobre ellos resolver que su existencia es injustificable. Esta crítica, como puede preverse, ha de girar principalmente en torno a la moral y a las leyes.

En el segundo capítulo, titulado “*De la propiedad considerada como derecho natural – De la ocupación de la ley civil como causas eficientes del derecho de propiedad*” comienza por presentarnos la definición de propiedad, o bien las definiciones sobre las que comúnmente se opera el concepto, las que refieren principalmente al derecho romano, a la constitución de 1793 y al código napoleónico, estas consideran a la propiedad como el derecho de un privado sobre determinada cosa, de la que se tiene dominio absoluto y sin restricciones⁸, agrega a esta consideración institucional del concepto de propiedad, la del sentido común, en relación al uso de un bien como relación propiedad, en referencia a ello, es enfático en señalar la dualidad de la definición de la propiedad, entre dominio, en referencia al caracterizado por los códigos legales y posesión en relación al uso o cercanía de una persona con un determinado objeto.

⁸ “El derecho romano definía la propiedad como el derecho de usar y de abusar de las cosas en cuanto lo autorice la razón del derecho (...) Según la Declaración de derechos del hombre (...) la propiedad es el derecho que tiene todo hombre de disfrutar y disponer a su voluntad de sus bienes, de sus rentas, del fruto de su trabajo e industria (...) El Código Napoleónico (...) consigna que la propiedad es el derecho de disfrutar y disponer de la manera más absoluta, en tanto no se haga de ellos un uso prohibido por las leyes y los reglamentos.” (Proudhon, 2005, p. 43)

Sobre estas definiciones trabaja en descubrir el origen de este supuesto derecho, que reconoce en el *derecho natural de ocupación*, sobre el que se deriva la conceptualización legal de la propiedad moderna. Si bien es vago en explicar la caracterización de este derecho natural, pues no lo define directamente, es claro en señalar que deriva de los valores de la Justicia y la Igualdad, que explica, serían la inspiración tras la justicia institucionalizada y la propiedad, sin embargo, sobre el código legal es enfático en explicar que éste no es sino un intento de formalizar los valores naturales de la sociedad humana, traducción que bien podría contener errores, es por ello, que sobre la propiedad, y el derecho legal institucionalizado, Proudhon afirma que se sobreponen los valores naturales de la sociedad. Ante ello es que considera que la propiedad no debiera existir si tenemos presente ya los elementos fundacionales de la Igualdad, sobre la que se origina el vivir social del hombre. Como se puede notar desde ya, el argumento de Proudhon gira en torno a la primacía de los valores, que considera fundacionales de la sociedad, por sobre las caracterizaciones institucionalizadas de, en este caso específico, la propiedad, así continúa por rebatir diferentes argumentos de diferentes autores que justifican el derecho a la propiedad en base a este esquema moral, del que deriva su *derecho de ocupación*, que sostiene como anterior y superior a la propiedad, cuya principal diferencia, es su extensión transversal, que se sostiene por el principio de Igualdad.

A continuación, en el tercer capítulo titulado “*Del trabajo como causa eficiente de la propiedad*” Se dedica a refutar los diferentes argumentos que sostienen que la propiedad es derivada del trabajo, su esquema nuevamente concluye en el principio de la Igualdad como regidor del orden social, en tanto el trabajo es la forma en que se satisface la necesidad humana, es necesario que por orden de ésta, sea extendido el uso de los bienes de la naturaleza y la tierra, el argumento avanza a considerar que si el trabajo es un medio de apropiación, los trabajadores debieran ser dueños de los intereses creados por ellos en el trabajo que le encomendase el propietario de un campo o finca.

Sin embargo Proudhon desestima que el trabajo sea una forma de apropiación, pero de serlo, habría de nuevamente derivar en la igualdad que disuelve la propiedad, pues considera en él, un valor social que extiende la propuesta a establecer que la propiedad es socializada en tanto en el ejercicio de un trabajo determinado, inciden millares de otras actividades humanas, como es el pan que produce el panadero y que alimenta al jornalero que trabaja la viña del

propietario. Si bien el trabajo no es una forma de apropiación, el autor, determina que tras esta concepción, se esconde el originario derecho de ocupación que funciona como aval del subsistir humano, pues garantiza el trabajo de la tierra sobre el que se sostiene el vivir de las personas, reafirmando nuevamente la igualdad que subyace en la sociedad humana.

Luego, el autor en su cuarto capítulo "*La propiedad es imposible*", se dedica a desarrollar diferentes axiomas sobre los que determina su imposibilidad en base al siguiente esquema:

"Lo que es justo con mayor razón será útil. Lo que es útil con mayor razón será cierto. Lo que es cierto, con mayor razón será posible. Por consiguiente, todo lo que sale de lo posible sale por ello mismo de la verdad, de la utilidad, de la justicia. Puede juzgarse a priori de la justicia de una cosa por su imposibilidad; de suerte que, si esa cosa fuese absolutamente imposible, sería absolutamente injusta"
(Proudhon, 2005, p.130)

Sobre la que continúa para caracterizar al derecho de propiedad con el derecho de albarranía⁹, al que equivale el *producir sin trabajar*, es decir, el derecho de usufructuar sin ejercer acción material en nada a base de la ocupación nominal y metafísica de un bien, como un terreno o una casa. Esta caracterización del derecho de propiedad como el derecho de albarranía termina por establecer que la propiedad como tal, no existe materialmente. Luego, el autor, continúa por presentar diferentes proposiciones acerca de la imposibilidad de la propiedad en cuanto es a su juicio, injusta, de las que finalmente concluye que la propiedad es injusta en tanto, nuevamente, es contraria a la igualdad, y ésta al ser parte de los valores que figuran como sostén de la sociedad humana, impera por sobre esta figura deformada del derecho de ocupación, a lo que termina por afirmar que la propiedad no existe ni siquiera por sí misma, sino que se vale de la fuerza y el fraude para sostenerse¹⁰.

Finalmente, en el quinto capítulo "*Exposición psicológica de la idea de lo justo e injusto y determinación del principio de la autoridad y del derecho*" el autor se ocupa de desarrollar

⁹ "*La albarranía recibe diferentes nombres, según las cosas que la originan: arriendo, tratándose de tierras; alquiler, de las casas (...) especie de tributo (...) tangible y fungible, corresponde al propietario en virtud de su ocupación nominal y metafísica.*" Definición del derecho de albarranía según Proudhon (Proudhon, 2005, p.107)

¹⁰ "*Para producirse, para obrar, tiene necesidad de una causa extraña, que es la fuerza o el fraude. En otros términos, la propiedad no es igual a la propiedad, es una negación, una mentira, es nada.*" (Proudhon, 2005, p.184)

las ideas que adelantó en su primer capítulo, es decir, reafirmar la imposibilidad de la propiedad, ahondar acerca de las razones sobre las que descansa el hecho del *no-establecimiento* de la igualdad generalizada entre los hombres y en definitiva, acerca de sus propuestas acerca de la Justicia.

El acercamiento del pensador francés, es, como podemos revisar, desde la óptica de las ideas morales, específicamente, de la esquematización que plantea Proudhon acerca de la moralidad y su relación basal como guía y raíz de la sociedad humana. Su proyecto, nos ofrece una plataforma rudimentaria desde la cual podemos comenzar a abordar el problema de la vivienda. Si bien el autor, en su quijotada contra la propiedad, no se detiene a desarrollar las dimensiones de la propiedad ni sus diferentes expresiones, y cómo bien puede advertirse, pareciera bien tratar acerca de principalmente de la propiedad agrícola, que dentro del contexto francés durante la monarquía de julio¹¹, concentra el interés político del país que enfrenta constantes crisis políticas y una lenta inserción en la industrialización. Aparte de ello, bien podemos valernos de su exposición para empezar a desarrollar nuestra indagación acerca del problema de la desposesión de la vivienda.

Pues estas rudimentarias y provisorias herramientas que nos ofrece Proudhon, muestran ser importantemente valiosas como primer acercamiento a un problema, que como considera el autor francés, se encuentra más que extendido entre la gente¹², su propuesta moral y jurídica, resulta ser increíblemente cercana al problema humano de la desposesión de la vivienda y la situación existencial que se juega en tal encrucijada, dónde la pregunta acerca de la justicia tras un sistema determinado de cosas no es ajeno a nadie. De manera que, la relación con el problema, en cuanto a su racionalización, es desde esta óptica moral que plantea el francés, que se nos presenta tan cercana ante un problema que enfrenta directamente el vivir particular de los desposeídos enfrentados a una sistematización de la vida, institucionalizada en la legalidad y los elementos que la vigilan, que velan por la protección de este derecho, metafísico y nominal, como caracteriza Proudhon a la propiedad.

¹¹ Período de la historia de Francia (1830-1848) bastante convulsionado, dónde se experimenta un lento proceso de industrialización.

¹² En relación a la concepción proudhoniana que considera que los elementos que sostienen que la injusticia de la propiedad es una injusticia, se encuentra en todas las personas y sus capacidades de reconocer la Justicia Eterna

Sea a razón a razón de la influencia del cristianismo o por cuestiones sociológicas, la perspectiva moral resulta tan cercana a primeras vistas, de ello que la exposición de Proudhon resulta valiosa como un primer acercamiento, pero pronto se descubre insuficiente, debido a su falta de reconocimiento de las dimensiones económicas del problema de la propiedad, que más adelante criticarán Marx y Engels. Por otra parte, tal como señala Proudhon, el *hábito*, como *segunda naturaleza del hombre* referente al entramado social que compromete a la persona a determinados *accionares* y sus formas en que *deben realizarse*, obstaculiza la conexión con la naturaleza basal de las virtudes que constriñen a una sociedad como son la justicia, la igualdad y la libertad según la perspectiva proudhoniana. Si bien podemos discutir con el autor acerca de la estas *virtudes originales* que parecieran ser trascendentales y captadas por las *categorías primarias de la humanidad*, sobre la vaguedad de estos elementos fundacionales de su teoría, no podemos desestimar, el peso que juega el hábito social en la aceptación pasiva de elementos institucionalizados, como la propiedad privada, que no son sino la materialización del paradigma de una clase dominante del que resulta la explotación y miseria de la clase explotada.

Por otra parte, ya pareciera ser claro que la declaración de injusticia tras elementos económicos que perpetúan la miseria de las gentes, como lo es la propiedad, y en el caso de esta investigación la propiedad de la vivienda, poco o ningún valor guarda con la superación del mismo, más que el de servirnos como primera relación con el problema. Sin embargo siendo clara esta injusticia y miseria, para quienes la sufren, resulta claro y necesario que sea trabajado y desarrollado desde otras posiciones para realizar una verdadera superación del problema, pues de nada sirve y nada cambia el condenar metafísicamente la propiedad, negarla, llamarla injusta y por lo tanto caracterizarla de imposible, si tras ello, su constitución material en nada cambia.

Pues a pesar de tales juicios y rabietas de la tinta, la propiedad, y en este caso la propiedad de la vivienda, como elemento jurídico, social y económico, continúa existiendo y su carga como deuda pesa de igual manera entre quiénes no tienen más alternativa que arrendar y pagar créditos, menos solución presenta a quién no conoce otra vivienda que la acera misma. La propiedad de la vivienda, catalogada como injusta, imposible e inexistente, de nada vale para la gran mayoría que ya la reconoce nada más que por su negación. El aporte de Proudhon

realmente reside en sentar una base desde la que cualquier persona desposeída pueda comenzar a reconocer el problema de la propiedad y en definitiva el de la vivienda como lo es la moral.

Tras medio siglo de las palabras de Proudhon, el debate acerca de la propiedad y las demandas populares, encuentran refinamiento en *la conquista*¹³ de argumentos que realiza el así llamado príncipe anarquista¹⁴. Las propuestas de Pedro Kropotkin, en su obra "*La conquista del pan*"¹⁵ publicada en 1852 en la Francia ya cambiada por la profundización de la industrialización que en 1840 fuera el objeto del estudio de Proudhon. El trabajo de este príncipe es caracterizado de la siguiente manera por Elisée Reclus:

"No es sólo a conquistar el pan, aún con el vino y la sal, a lo que se limitará nuestra ambición. Será también necesario conquistar todo lo necesario o lo simplemente útil para una vida confortable; es preciso que podamos asegurar a todos la plena satisfacción de sus necesidades y de sus deseos. En tanto no hayamos hecho esta primera "conquista", en tanto "que haya pobres entre nosotros", es una burla amarga dar el nombre de "sociedad" a este conjunto de seres humanos que se odian y se destruyen entre ellos, como animales feroces encerrados en la arena del circo"
(Kropotkin, 2005, p.15-16)

Esta síntesis de los esfuerzos de Kropotkin, por parte de Reclus, establecen en definitiva el cariz general de la obra del príncipe anarquista, pues su exposición no es sino la de un plan de batalla, son los lineamientos generales de la conquista de las masas trabajadoras y desposeídas sobre los elementos materiales y sociales que componen una vida humana, no bajo los parámetros de la explotación y la cruda subsistencia, sino que en la expresión de un ideal humanista del ser, dónde la persona, en su expresión social e individual, logre una vida plena en la satisfacción de sus necesidades materiales y desarrollo de las capacidades del espíritu humano.

En el trazar este plan de conquista, Kropotkin, desarrolla su pensamiento acerca de los elementos básicos del vivir, que tanto en su contexto como en el nuestro, se ven privados

¹³ En referencia al título "La conquista del Pan" de Kropotkin.

¹⁴ Kropotkin fue apodado el príncipe anarquista en referencia a su origen noble, o *kniiaz* según las lenguas eslavas.

¹⁵ KROPOTKIN, Piotr. La conquista del pan. Buenos Aires: Editorial Libros de Anarres, 2005

para una importante cantidad de personas, estos elementos son los que Reclus caracteriza como el objetivo de esta *primera conquista*, los que en definitiva son los necesarios para superar el estado de privación y pobreza extendido. Dentro de este discurso, reluce innegablemente, el problema de la propiedad, del que Kropotkin, de todas maneras, se hace cargo. Su pugna la centra en una expresión material y transversal a las clases populares, es decir, la vivienda, de ello en más, en su breve capítulo se trabaja el problema de la propiedad de la vivienda en tres secciones.

La primera sección comienza por establecer, la transversalidad y maduración del problema, pues revela que no sólo se extiende entre los trabajadores y los desposeídos, sino que además, estos ya demuestran ser conscientes de él, de ello que Kropotkin lo caracterice de esta manera:

“En las grandes ciudades de Francia, y en muchas pequeñas, los trabajadores llegan poco a poco a la conclusión de que las casas habitadas no son de ninguna manera, propiedad de aquellos a quienes el Estado reconoce por propietarios. Es una evolución que tiene lugar en los espíritus y ya no se podrá hacer creer al pueblo que el derecho de propiedad sobre la vivienda es justo” (Kropotkin, 2005, p.85)

Esta maduración del problema de la vivienda, a ojos del filósofo ruso, empujaría a resolver, en el pensamiento popular, no sólo la perogrullada de reconocer la injusticia tras el derecho de propiedad de la vivienda, sino que además se comienza a establecer el pensamiento de la vivienda desde la consideración de su dimensión social, avanzando por sobre las definiciones de la ley institucional. Esta *evolución que tiene lugar en los espíritus*, responde al reconocimiento general de la clase desposeída sobre la situación a la que se ve enfrentada a causa de los diferentes lineamientos institucionales, políticos y económicos que generan y vigilan la situación de la miseria generalizada.

El reconocer la propiedad, ajena del propietario, es según Kropotkin, según el valor histórico y social que se ha invertido en la creación, cuidado y continuidad de una cosa, en este caso, de la vivienda, es así que plantea:

“La casa no es edificada por el propietario; ha sido construida, decorada, empapelada por centenares de trabajadores, a quienes el hambre ha empujado a las

obras y a los que la necesidad de vivir ha llevado a aceptar un salario mísero.”
(Kropotkin, 2005, p.85)

En estas palabras, el autor, comienza a desligar la relación del propietario nominal de un inmueble con el mismo, pues señala, el así llamado propietario, ni siquiera participó de la construcción de este, sino que se vale de la fuerza de trabajo del desposeído quien se ve obligado a vender su actividad para solventar su vivir, sobre esta situación es que el autor amplía en la siguiente exposición.

“El dinero gastado por el pretendido propietario no ha sido producto de su propio trabajo. Ha sido acumulado, como todas las riquezas, pagando a los trabajadores los dos tercios o tan sólo la mitad de lo que se les debía haber pagado.” (Kropotkin, 2005, p.85)

Remarca de tal manera, que la apropiación por medio del pago, sea a los trabajadores que la construyeran o a otro propietario, no resuelve ni determina del todo la legitimidad de su entidad como propietaria de un inmueble, pues, según el análisis de Kropotkin, esta acumulación de riquezas de la que se vale para la adquisición y apropiación de una vivienda, es consecuencia directa del pago de una fracción del trabajo de los desposeídos, es decir, su riqueza es obra no sólo de los trabajadores a los que emplea, sino que es a razón de no pagar completamente su trabajo, por lo tanto se funda en una injusticia, y en definitiva de un robo como adelantaba Proudhon. Esta lectura de la realidad, es mejor explicada por el joven Marx en los manuscritos de París, dónde, a razón del *Trabajo Enajenado*¹⁶, señala que el pago al obrero, no es sino calculado en base del mínimo que requiere para mantener y reproducir su ser como trabajador y cuanto a la riqueza del propietario y el empleador, señala que no es consecuencia de un pago incompleto, sino que es derechamente el robo de la plusvalía del trabajo que realiza el obrero, cuyo emplazamiento no sólo es a razón del interés económico burgués, fundado en la figura del trabajo asalariado, sino que es institucionalizado por medio de la expresión de estos intereses en la legalidad civil.

¹⁶ MARX, Carlos. Manuscritos Económico-filosóficos. Santiago: Editorial Centro Gráfico Limitada, 2005

Por su parte Kropotkin continúa su exposición, acerca de los elementos que sostienen la imposibilidad de la propiedad de la vivienda, en base al reconocimiento de la propiedad social, que comienza a explicar con los siguientes enunciados:

“La casa debe su valor actual al provecho que el propietario pueda obtener de ella. Pero este provecho se debe a que está construida en una ciudad pavimentada, con luz de gas, con comunicaciones regulares con otras ciudades, con establecimientos de industria, comercio, ciencias y artes; a que esa ciudad tiene puentes, muelles, monumentos arquitectónicos y a que ofrece al habitante mil comodidades y mil atractivos que no se conocen en las aldeas; a que veinte o treinta generaciones han trabajado para hacerla habitable, sanearla y embellecerla.” (Kropotkin, 2005, p.85)

La descripción del valor de una casa, según Kropotkin, es a razón del trabajo completo de toda la sociedad que ha invertido en ella y la ciudad dónde está emplazada. El carácter hereditario y social, que en Proudhon servía como ejemplo hipotético en el contraargumento del trabajo como forma de apropiación, se traslada, en la proyección de Kropotkin, a ser un fundamento del desfaldo al usufructo de la vivienda por medio del precio del alquiler, y en definitiva, a la propiedad particular de la vivienda institucionalizada por las leyes. Esta socialización de lo habitacional es basal en la construcción y establecimiento mismo del inmueble, dónde no sólo se invierte el trabajo mancomunado de los obreros que lo construyen y de quiénes trabajan en los servicios que los mantienen, sino que resulta herencia del trabajo invertido por todos los trabajadores en la configuración del espacio urbano y ciudadano. Este compromiso de los trabajadores y desposeídos en la construcción y mantenimiento de una ciudad avanza a la humanización de la misma, que podemos reconocer en el siguiente extracto:

“En ciertos barrios de París una casa vale un millón, no porque contenga en sus muros el equivalente a un millón, sino porque en ella se encuentra París¹⁷. Desde hace siglos, los obreros, los artistas, los pensadores, los sabios y los literatos han contribuido a hacer de París lo que es hoy en día; un centro industrial, comercial, político, artístico y científico.” (Kropotkin, 2005, p.85)

¹⁷ En cursiva en el original

Esta *humanización* del espacio y el hábitat, en concreto su vivienda y la ciudad, corresponde al proceso de invertir la humanidad en ella, no a razón del primitivo movimiento de las voliciones utilitarias que se juegan en el las concepciones que consideran solamente un rudimentario habitar humano como una transacción monocromática de espacios inertes, sino que refiere al proceso de invertir, en conjunto de elementos materiales, los elementos subjetivos que nutren a la ciudad, obra de cada habitante y de la herencia que labran obreros, artistas, pensadores, sabios y literatos como menciona Kropotkin, los que no sólo hacen de la ciudad un trámite económico como centro industrial y comercial, sino que la nutren de los caracteres políticos, artísticos y científicos que menciona el autor, los que no son desapercibidos por la gente ni la economía, pues estos caracteres juegan un importante rol en la valorización de la vivienda y la ciudad, es por ello que como señala el príncipe anarquista, el valor de una casa no es determinado solamente por el valor monetario que encierran sus muros, sino porque en ella se encuentran y participan los elementos de la inversión social en la ciudad que la sostiene, como lo es por ejemplo París.

Esta valorización económica, sirve al filósofo ruso, como evidencia del valor de esta inversión social que demuestra ser reconocida no solamente por los precios y el mercado, sino que por el conjunto humano. Siendo tal la situación, se sigue según el razonamiento de Kropotkin, que no sólo es injusto el ser propietario de viviendas deshabitadas y usufructuar del arriendo de ellas, sino que no pareciera tener justificación el título de propiedad particular de vivienda, dónde ya pareciera ser demostrado que en ella se invierte la sociedad entera, en adición a que Kropotkin sostiene, que sobre el interés económico, se presenta el interés humano por la vivienda.

Es en base a estas consideraciones que fundamenta la conquista del alojamiento gratuito como uno de los objetivos de la revolución, del que además encuentra antecedentes en las demandas de los trabajadores en la Comuna de 1871, quienes exigían la anulación de las cuentas de arriendo y finalmente reclamaban el fin de los alquileres. Esta expresión de la demanda obrera, resalta la entrañada relación entre la persona y su vivir material, en referencia al espacio que conoce como su vivienda, esta es cristalizada en la frase de Kropotkin:

“Esta será aún la primera preocupación (En referencia a la abolición de los alquileres) del pobre cuando la Revolución haya estallado. Con revolución y sin ella, el trabajador necesita un abrigo, una vivienda” (Kropotkin, 2005, p.86)

La vivienda es presentada como una necesidad humana y preocupación constante entre los desposeídos, que demuestra infatigablemente la injusticia del derecho a la propiedad, que no es sino reservado a quien cuenta con el capital necesario para adquirir y poseer, y como ya se ha explicado según la propuesta de Kropotkin, es el mismo responsable de perpetuar la miseria y desposesión de los trabajadores, al ofrecer sueldos a medias, especular con el valor de la vivienda a costas de la inversión social y finalmente cobrar por vivir en espacios insalubres, que hoy por hoy, aún podemos reconocer en la situación habitacional de las grandes ciudades de nuestro país, como se evidenciará más adelante en este escrito.

Termina esta primera sección caracterizando al verdadero revolucionario y a la verdadera revolución social, en relación a la urgencia de la vivienda para los desposeídos y a la estrecha cercanía que guarda para con la humanidad en general, el poseer habitación, de ello concluye:

“Los revolucionarios sinceros trabajarán con él (En referencia al pueblo) para que la expropiación de las casas sea un hecho cumplido. Trabajarán para crear una corriente de ideas en esta dirección; trabajarán para ponerlas en práctica; y cuando estén maduras, el pueblo procederá a la expropiación de las casas sin prestar oídos a las teorías que le echarán en cara sobre las indemnizaciones que abonar a los propietarios y otras tonterías”. (Kropotkin, 2005, p. 87)

En estas palabras, Kropotkin se encarga de remarcar la relación de la urgencia humana con la labor del revolucionario y el carácter, que según su visión, debe tener una revolución. Los revolucionarios no sólo trabajan materialmente la solución de la vivienda, que como señala el autor, es por medio de la expropiación y redistribución inmediata, sino que además trabajan en la elaboración del *pensamiento revolucionario* necesario para fundamentar y robustecer el actuar práctico, aunque ello no lo desarrolla en profundidad, podemos aventurarnos a pensar que refiere al establecimiento de una nueva legalidad que considere nuevas perspectivas de la vivienda. Por otra parte, la revolución según las palabras de Kropotkin se caracteriza por:

“El día en que la expropiación de las viviendas sea un hecho, el explotado, el trabajador, habrá comprendido que han llegado los tiempos nuevos, que no permanecerán más inclinados delante de los ricos y de los poderosos, que la Igualdad se ha afirmado un gran día, que la Revolución es un hecho cumplido y no un golpe teatral como los que ya se han visto muchas veces” (Kropotkin, 2005, p. 87)

El proceso revolucionario, según el teórico ruso, es atravesado transversalmente por el problema de la vivienda, que como ya hemos analizado, supone una preocupación importante en el desenvolvimiento de la vida de las clases desposeídas, la profundidad de la relación entre la humanidad y la vivienda resulta ser tan importante que determina no es sino por medio de la solución al problema de la vivienda que se anuncia la realización del proceso revolucionario, pues ello significa la materialización ya de un nuevo vivir, en síntesis, es la conquista del espacio de la vida de cada uno.

La siguiente sección se aboca a desarrollar la proyección práctica de su solución, es decir, la expropiación y sus características. Sobre este proceso anuncia que no puede ser mediante una burocratización, y lo señala en tres aspectos principalmente, en primer lugar la urgencia requiere que el acometimiento de la solución al problema de la vivienda se agilice, en segundo lugar, la lentitud del proceso burocrático resulta en compensaciones injustas a los antiguos propietarios y es campo de cultivo de la reacción, y en tercer lugar, la burocratización de los procesos revolucionarios acarrea la corrupción y acrecienta la desconfianza.

En contraste al esquema burocrático, Kropotkin propone la confianza y esperanza absoluta en el movimiento popular, del que espera, voluntarios que ayuden en la expropiación, redistribución expedita y recato en la exigencia de sus necesidades, que bien reconoce en la gran mayoría de las clases trabajadoras, las que, explica, no exigen sino lo que estrictamente necesitan y les es justo tener.

Finalmente, en la tercera sección de este capítulo abocado a la vivienda dentro de las conquistas populares que tiene por objetivo el movimiento de trabajadores y desposeídos, Kropotkin, se preocupa principalmente de ahondar y pulir su proyecto de expropiación, trazando lineamientos que refuerzan la confianza en este método, como la rapidez de las

mudanzas, la reparación de las viviendas, la construcción de *nuevos palacios populares* y la desigualdad del campo y la ciudad. Las preocupaciones que puedan surgir de estos procesos, son resueltas nuevamente en la confianza en la buena voluntad de las clases populares, esperanza y confianza que son sostenidas en su teoría evolutiva del apoyo mutuo¹⁸. Esta tendencia natural al compañerismo y ayuda entre pares, empuja a Kropotkin a tener plena confianza en los movimientos populares, de los trabajadores, de los que estima serán expeditos en las mudanzas, al ya contar con su vivienda asegurada y los medios para vivir igualmente satisfechos, trabajarán gratuitamente en la reparación y mejoramiento de otras casas, construirán nuevas estructuras, ya no por el látigo y el hambre, sino por amor a sus pares y a la sociedad humana, así como también trabajarán en la construcción de un nuevo mundo que se rija abiertamente por los lineamientos de la igualdad resolviendo terminar de una vez por las diferencias entre el campo y la ciudad, luego reafirma su confianza en la construcción popular y su desprecio de la burocracia con las palabras:

“Cuando el pueblo necesita organizarlo que conoce, lo que le atañe directamente, lo hace mejor que todas las oficinas posibles. ¿No se lo ha visto durante la Comuna y en la última huelga de Londres? ¿No se ve todos los días en cada comuna agraria?”

(Kropotkin, 2005, p.93)

Esta reafirmación de la confianza en el movimiento de los trabajadores cierra el pronunciamiento de Kropotkin respecto al problema de la vivienda dentro del marco de las conquistas sociales que se juegan en los movimientos revolucionarios. No es a desestimar el compromiso del autor en cuanto a su creencia en que la mejor realización y solución es por medio de los involucrados en la miseria de la vivienda, esta tendencia, lejos de significar un arreglo estético, demarca la relación entre los sujetos desposeídos y la vivienda, quiénes serían, como anuncia Kropotkin, quienes verdaderamente conocerían el problema y su solución. Lo que no podemos desconsiderar en este movimiento hacia el afectado, es el valor que se juega en la relación de este con la vivienda, de tal magnitud que no existe otro que conozca mejor la situación misma, no existe oficina y estudio estadístico que logre cristalizar

¹⁸ Teoría evolutiva y moral propuesta por Kropotkin (Kropotkin, P. (1989). El apoyo mutuo. Móstoles-Madrid: Madre Tierra.) como suplemento a la teoría darwiniana, su proyecto desplaza el esquema de la competencia, que suele atribuírsele a la teoría de Darwin en relación a la supervivencia del más apto, por el esquema del apoyo mutuo entre e inter especies, de la que sostiene luego su teoría moral, en la que funda el desarrollo de los movimientos sociales

y exponer mejor el problema de la vivienda que el relato de quién lo sufre, pues el emplazamiento de esta problemática se extiende mucho más allá de las consideraciones materiales y sociales que lo conforman, sino que afecta en directa relación a la existencia de los afectados.

Tanto Proudhon como Kropotkin, desarrollan el así llamado *asalto al asaltante*, cuando en sus propuestas recuperan la vivienda del propietario a las masas desposeídas, que son lo que son a causa misma de los elementos económicos y políticos manejados por los grandes grupos de propietarios e industriales que roban su fuerza de trabajo, pagando el mínimo necesario para perpetuar la condición de trabajadores. Este movimiento argumental, al estilo de Robin Hood, que apreciamos en ambos autores, devuelve la vivienda a los desposeídos y desecha la propiedad de ella, así lo notamos en la exposición de Proudhon, que por gracia de la instauración de la igualdad y la justicia en la sociedad humana, que reconociera la propiedad como una farsa que ya ha de ser depuesta, por otra parte, apreciamos en la propuesta de Kropotkin, el reconocimiento del movimiento histórico y social que vierte la humanidad en el espacio de la vida humana, como lo es la ciudad, este reconocimiento de la propiedad social de la vivienda, o bien su exposición como patrimonio vivo, resulta no sólo en el entendimiento de la propiedad de esta, que no es sino privación a otros, como una injusticia, sino que del todo, una fantasmagoría legal que no tiene argumentos materiales ni sociales.

Estas perspectivas de la propiedad y de la vivienda, ofrecen una nueva manera de entender la relación entre el inmueble, el ocupante y el propietario, opuesta a la proyección que nos entregan las leyes y las instituciones. Estableciendo la ocupación como antecedente de la propiedad, Proudhon, nos ofrece una alternativa a la privatización de un bien material determinado, ya que por medio de la ocupación, la relación entre lo ocupado, en este caso, una vivienda, y el ocupante, se emplaza de manera directa por medio de su misma realización, es decir, por medio del vivir en ella. Por otra parte la propuesta de Kropotkin, disuelve la concepción de propiedad de la vivienda como un derecho privado y personal en cuanto reconoce los elementos que construyen la vivienda y los diferentes conglomerados de inversiones materiales y sociales que se juegan en su edificación y emplazamiento en determinada ciudad. Estas perspectivas, disuelven la propiedad y avanzan a estrechar

distancias con el establecimiento material de su compromiso moral en el desenvolvimiento de la sociedad, pues ambas proyecciones, se edifican en las bases de una moral que aboga por la igualdad y justicia social.

Esta conexión de la moral y la ética, resumen la relación de la vivienda con el hábito e interioridad de la vida humana, pues su base remite, en efecto, no sólo a la ordenanza y al actuar en el emplace material del mundo, sino que en su preocupación demuestra la entrañada relación de la vivienda con la conformación del vivir humano, si bien los autores no se detienen a esquematizar esta relación, si les es presente en la necesidad imperante que reina en la urgencia de una solución.

De hecho, es por medio del reconocimiento de esta urgencia que podemos entender los alcances de la situación y el problema que supone la desposesión y miseria de la vivienda, ya que nos revela no sólo su extensión transversal a las grandes masas de trabajadores, sino que pone en relieve la preocupación existencial que supone en ellos, pues tal como menciona Kropotkin: *“Con revolución y sin ella, el trabajador necesita un abrigo, una vivienda”*¹⁹. Esta necesidad existencial del desposeído no puede ser sino una urgencia cuando se presenta como inquietud constante, por ello es el arrebato de los autores a desarrollar estructuras de pensamiento que ofrezcan una liberación del yugo de los elementos que no sólo perpetúan y vigilan esta situación, sino que en primera instancia, son los encargados de generarlos.

Estas propuestas nos sirven de bases sobre las que podemos trabajar, como lo es en primera instancia, la declaración de la situación como un problema y no sólo ello, sino como un problema urgente. Como hemos mencionado, es por medio de esta urgencia que surge el antecedente al reconocimiento de la misma problemática como una necesidad fundamental en el desarrollo material y existencial de la vida humana. Tampoco podemos desestimar su fundamento moral, en el reconocimiento de los elementos de la injusticia que se esconde tras la institucionalización de la negación de la vivienda a los sistemáticamente empujados a ser desposeídos y pobres. El afán de la justicia y la igualdad, como herencia de la revolución burguesa de 1793 no puede ser ignorado en la propuesta de los autores, sin embargo no podemos desconocer que tras el problema social, existe una conflagración de ideas morales y una crisis de las mismas, en adición a ello tampoco podemos denostar el valor que juega

¹⁹ Kropotkin, 2005, p.86

esta dimensión social de la ética, en tanto sirve como una herramienta del reconocimiento y entendimiento rudimentario del problema.

Sin embargo, estos avances, debemos reconocer, también cargan con el peso de la insuficiencia, pues si bien seguimos los pasos y consejos de Proudhon y concluimos junto al filósofo, que en efecto, la propiedad es un robo, es injusta y a la vez imposible, no determinamos de ello un verdadero cambio material de la situación más que el avivar en el pensamiento popular la idea de la injusticia de la misma, aunque ni siquiera atisba maneras de superarla. Por otra parte, si podemos reconocer el avance de Kropotkin en este ámbito, pues su respuesta es clara y tajante, *¡Expropiación! ¡Sin oficinas ni indemnizaciones!*, termina por condenar el filósofo ruso.

En síntesis, estos primeros avances y acercamientos al problema de la propiedad resaltan por su lectura del problema, su cercanía con el sentimiento de los desposeídos, el antecedente moral, la conclusiva destitución de la propiedad y la urgencia de la situación, asimismo revelan elementos que sostienen la estrecha relación que se juega entre la persona y la vivienda que habita, de la que tratan, al menos rudimentariamente Kropotkin, como una constante preocupación existencial en la vida del desposeído. Queda de tal manera, abierto el espacio para la exposición de otras perspectivas desde la filosofía, que nutran los ya mencionados elementos en el reconocimiento y tratamiento del problema de la propiedad de la vivienda.

Sección segunda

Visiones de superación en las propuestas de Marx y Engels

A diferencia de los autores anteriormente presentados, Marx y Engels desarrollan su pensamiento acerca de la propiedad y de la vivienda, no a partir de empresas morales, sino por medio del ejercicio analítico de la realidad por medio de la economía política y en concreto, por medio del materialismo histórico y dialéctico como métodos de comprender

los movimientos de la vida e historia humana. Así nos queda claro en la exposición que ambos autores desarrollan en su Manifiesto Comunista²⁰, cuyas palabras cristalizan y sintetizan los elementos esenciales del movimiento comunista, tanto su planteamiento metodológico para entender la realidad, como también las maneras de superar los elementos económicos y políticos, como sus instituciones, que crean la miseria y desposesión de una amplia porción de la humanidad.

Para los autores del Manifiesto: “*La historia de todas las sociedades, hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases*”²¹ y sobre esta tesis se funda la comprensión de toda la realidad humana, esta refiere al conflicto material entre dos clases económicas y sociales antagónicamente opuestas, de ello, los autores añaden:

“Opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna” (Engels, F. Marx, K. 1983, p.49)

Esta pugna entre clases es el motor de la historia, su expresión constante es la razón del movimiento humano, los autores determinan que su acontecimiento concluye siempre en la *transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna*, estas posibilidades que ofrece el escenario de la lucha de clases han sido las que una y otra vez podemos reconocer en los ejemplos que nos presentan los libros de Historia, y que bien ejemplifican los autores, esta lucha se sintetiza en los intereses opuestos e irreconciliables entre las clases antagónicas. Según los autores, el ascenso de la burguesía, sólo ha supuesto el cambio del grupo que ejerce la opresión, de sus mecanismos e instituciones, las clases en pugna, así como las formas de lucha. Aparte de ello, podemos notar que la dominancia burguesa se distingue por la tendencia a la simplificación de las contradicciones de clase, que parecieran cristalizarse en sólo dos clases, opuestas entre sí, como lo son la burguesía y el proletariado.

La burguesía como clase ha renovado la moral, (Con ello sustituyendo lo moral y lo correcto) de los señores feudales pues ello resultase ya tosco y fuera de lugar, sus instituciones son

²⁰ Engels, F. Marx, K. Editorial Andes, 1983.

²¹ Marx, Engels, 1983 p.41

deshechas o renovadas, desplegando el cambio revolucionario de una sociedad, que ejemplifican los autores con el cambio moral o institucional del paradigma feudal al burgués, resulta, en base de la revolución de los medios de producción, los que por medio de su renovación y evolución, concluyen por expresar la contradicción entre la fuerza de producción alcanzada y las relaciones de propiedad, que ya no le corresponde a su capacidad, es decir, resultan ineficientes, añejas y ajenas a la realidad que presenta la potencia productiva que ha alcanzado una sociedad. Esta relación entre la forma de producción, nos señalan los autores, resulta en la salud de un determinado sistema, es decir, el abrazo a una sola forma de producción mantenía en funcionamiento el mecanismo social que validaba a la clase dominante, tanto en la propiedad de la riqueza se desenvuelve la soberanía sobre la política como de la sociedad.

Por su parte la burguesía destaca por su constante revolución de los medios de producción, que conlleva a la constante revolución de los elementos políticos, sociales, institucionales, morales y en concreto, todos los elementos que constituyen el contenido de lo *humano*. En definitiva, como expresan los autores: “*La burguesía ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario*”²². Sin embargo, nos señalan los autores, pronto la potencia revolucionaria de la burguesía demuestra ser incapaz de responder al desarrollo de las fuerzas de producción con competentes relaciones de propiedad, de ello que se repitan constantes crisis en el sistema burgués, que son acompañadas por la constante destrucción y desperdicio de una parte del producto que desborda las relaciones de propiedad burguesas.

En el caso de nuestra investigación, no podemos pasar por alto la increíble potencia que descansa no sólo en la tecnología y maquinaria que cuenta hoy por hoy nuestra industria de la construcción, sino en la gran cantidad de trabajadores capacitados que esta emplea, en balance al déficit habitacional que enfrenta nuestro país, cuyo problema no sólo radica en la no correspondida relación entre necesidad de la vivienda y la capacidad material de responder a ella, sino en los elementos políticos y económicos que mantienen esta precariedad, y que hoy por hoy expresan una marcada tendencia a la perpetuidad de la desposesión de la vivienda, pues la necesidad de un techo, siendo una necesidad humana, resulta en un nuevo mercado listo a explotar, ello es expreso en el creciente número de proyectos habitacionales

²² (Engels, F. Marx, K. 1983, p. 45)

que apuntan al arriendo de diminutos departamentos en lugar de ofrecer la propiedad de estos nuevos tugurios verticales.

Esta tendencia no sólo responde al conflicto que existe en el mercado habitacional, que consiste en la incapacidad prácticamente extendida entre quienes carecen de una vivienda propia, de acceder a la propiedad por los medios del dinero, dónde el escaso ahorro personal no basta, el gobierno y los bancos privados, cada vez demuestran ser menos capaces de responder, por lo que no queda sino esperanza en el arriendo para contar con un espacio “*propio*”. Esta tendencia al arriendo como solución habitacional logra cristalizarse en la institucionalidad por medio de las políticas contemporáneas del *subsidio de arriendo de vivienda*²³, cuya red no sólo retrata la situación que acaece en las clases desposeídas, sino que trabaja en la perpetuidad de este nuevo mercado que crece en los grandes consorcios habitacionales, pero ello será tratado en el próximo capítulo, por ahora vale la pena tener presente la tendencia al arriendo como un nuevo mercado que no satisface realmente a la desposesión de la vivienda, sino que más bien la perpetúa.

Esta lectura que ofrece el folleto de Marx y Engels y desde la cual podemos desprender la relación entre la industria de la construcción nacional a la necesidad e incapacidad de apropiación de la vivienda por parte de las masas de desposeídos, nos ofrece además el entendimiento de otras expresiones que conforman la desposesión de la vivienda en el marco contextual de nuestro país, bien podemos valernos de esta comprensión de la realidad humana para desarrollar el pensamiento de la ciudad misma y sus relaciones de propiedad y vivienda, es decir, nos sirve para comprender el alto número de allegados, el hacinamiento en los cités y casonas, las casas abandonadas de las que nadie se hace cargo y que no refugian sino un constante peligro como focos de pestes e incendios, los desplazados por las guerras económicas, los campamentos en las plazas y parques, las nuevas tomas de terreno, las poblaciones en sequía, las que enfrentan crisis ambientales, y en definitiva la extensa situación existencial de la desposesión de la vivienda en la gente, que no parecieran encontrar su origen en la injusticia de la humanidad, sino que más bien son consecuencia del paradigma económico de la gran burguesía, pero ello es materia de desarrollo del próximo capítulo.

²³ MINVU, subsidio de arriendo de vivienda. Disponible en: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/29888-subsidio-de-arriendo-de-vivienda>

Por el momento bien vale retrotraernos a la exposición de los autores del manifiesto acerca de la relación económica tras el presente estado de las cosas, o ante esta *injusticia sistemática* que analizaban Proudhon y Kropotkin por medio de la moral. Como ya se ha mencionado, para los autores, la crisis de la burguesía es originada en su incapacidad de corresponder a su constante revolución de los medios de producción con competentes relaciones de propiedad, estas ya se muestran como una pesada cadena que frena el despliegue real de la potencia productiva que ha alcanzado la humanidad. Esta relación no correspondida, cristaliza según Marx y Engels, las armas que han de dar muerte al correspondiente estadio histórico de la humanidad, y no sólo crean las armas, sino que además generan a quienes han de empuñarlas, determinan finalmente los autores.

El proletariado como tal, es creación de la gran burguesía industrial, que se vale de esta clase para mover la gran industria. No sólo la crea, nos dicen los autores, sino que la perpetúa y avanza a la homogenización de la humanidad al proletariado, si bien hoy por hoy bien podemos debatir esta profecía de Marx y Engels y deliberar acerca de los elementos constitutivos de esta clase y acerca de la realidad de su extensión, pero ello es materia de otro escrito. Por ahora bien vale que consideremos este proceso de *proletarización* como una tendencia a la generación y perpetuidad de la desposesión. Cada vez es más clara y extensa la distinción entre quienes pueden llamar propio un haber y quienes no, y esta relación inversa que se juega entre el poder de la propiedad y el número de propietarios, cada vez recrudece más y más la desigualdad económica y su repercusión, ejemplos hay de sobra en nuestro país donde el agua es considerada propiedad privada y en relación a ello poblaciones enteras son desertificadas cuidando el interés económico de la inversión del propietario de un cauce.

Este proceso a la desposesión que acompaña el movimiento del capitalista y su necesidad de la clase trabajadora, es explorado, entre tantos otros temas, por el joven Marx en sus manuscritos de París²⁴, en concreto, en los estudios que realiza acerca del Trabajo Enajenado²⁵. En este escrito, Marx expone la situación existencial que acompaña a quién no tiene nada más que su fuerza de trabajo como medio de subsistencia. Para el filósofo alemán, la propiedad privada como tal, se funda en el hecho concreto del robo de la plusvalía del

²⁴ También conocidos como los manuscritos económico-filosóficos de 1844.

²⁵ Marx, 2005, p. 61-77.

trabajo de la clase trabajadora por parte de la gran burguesía que se vale de esta potencia humana para hacer funcionar su industria, la que se sostiene a partir de la creación y mantención de la clase trabajadora como tal y nada más que ello, es decir, negando su humanidad en vistas de potenciar únicamente su extensión como potencial fuerza de trabajo, por medio de la institución que supone el trabajo asalariado.

Este detrimento del humano en su cariz como meramente trabajador es acompañado por el crecimiento exponencial de la valorización de la cosa, este fetichismo de la mercancía condena al trabajador a ser: *“La mercancía tanto más barata cuanto más bienes produce”*²⁶. La enajenación, como la supone Marx, se expresa y desarrolla de diferentes maneras, en la relación del trabajador con el producto de su trabajo²⁷, con el acto de producción de su trabajo²⁸ y respecto al ser genérico del hombre²⁹, todas a partir del problema que supone el trabajo asalariado, todas ellas convergen en la tosca síntesis que supone la negación del hombre por el hombre por medio de su explotación en la forma del trabajo asalariado.

Esta negación del hombre por medio de su trabajo, en tanto ya no pertenece a sí, debido a que su producto, producción y ser, a causa de esta actividad forzada y foránea, le son ajenos, extraños y de otro, pasa a caracterizarse de la siguiente manera, según Marx:

“El hombre (El trabajador) sólo se siente libre en sus funciones animales: en el comer, beber, engendrar, y todo lo más en aquello que toca a la habitación y al atavío, y en cambio en sus funciones humanas se siente como animal. Lo animal se convierte en humano y lo humano en lo animal. Comer, beber, engendrar, etc., son realmente también auténticas funciones humanas. Pero en la abstracción que las separa del ámbito restante de la actividad humana y las convierte en fin único y último son animales” (Marx, 1999, p.109)

²⁶ (Marx, 2005, p.65)

²⁷ En tanto el producto del trabajo no le pertenece al trabajador, le es abstracto a consecuencia de la división del trabajo, y le es retribuido en forma de salario y no como producto material final, su expresión es pasiva.

²⁸ En tanto la misma actividad productiva no le pertenece al trabajador en su ejercicio productivo, a consecuencia de que su producto le sea negado, se sigue necesariamente que la actividad de la producción tampoco le pertenezca, este extrañamiento es activo.

²⁹ En tanto el ser humano mismo, sus diferentes capacidades y extensiones, le son ajenas al trabajador, se ve de sí reducido nada más a su cariz productiva a causa de la imposición de un esquema social que no le deja nada más que su fuerza de trabajo como medio de subsistencia y como tal no busca sino explotar y mantener esta condición, de ello que el género humano mismo se vea extraño.

El trabajo resulta ser medio de subsistencia y no una satisfacción, nos aclara Marx, la forma que toma en la sociedad capitalista, como trabajo asalariado, reafirma su potencia negativa en la relación con el trabajador, que no encuentra otra situación frente a este, que la concreta negación de su humanidad, rebajado a meramente a su potencialidad productiva como fuerza de trabajo, esta negación avanza en la respuesta de los elementos vitales del vivir, como lo son la vivienda, la comida y el engendrar, pero estos, carentes del elemento humano, son reducidos a la animalidad pura, y lo trágico, es que resultan ser la única instancia del trabajador fuera de su trabajo, a pesar de que no hacen sino ser la brutal expresión del cálculo básico desarrollado por las clases propietarias para mantener al trabajador como tal, es decir, meramente fuerza de trabajo pura y bruta.

La estructuración del extrañamiento del hombre, específicamente el trabajador, va de la mano del progresivo antagonismo que concreta la dominancia del gran industrial empleador. De ello que la proyección del trabajador, tal como ya se adelantó con la exposición del Manifiesto, resulta ser la completa negación de su empleador, y ello en todo orden de aspectos, incluyendo la vivienda, y a razón y consecuencia del trabajo y su expresión en la sociedad burguesa, así nos aclara Marx:

“El trabajo produce maravillas para los ricos, pero produce privaciones para el trabajador. Produce palacios, pero para el trabajador, produce chozas. Produce belleza, pero produce deformidades para el trabajador. Sustituye el trabajo por máquinas, pero arroja una parte de los trabajadores a un tipo de trabajo bárbaro, y convierte en máquinas a la otra parte. Produce inteligencia, pero origina estupidez y cretinismo para el trabajador” (Marx, 2005, p. 66)

La forma del trabajo, en el esquema dominante burgués, como trabajo asalariado, resulta en la generación del antagonismo de ambas clases, siendo los trabajadores, la negación más acérrima de lo que supone la vida de la clase dominante, como bien expone Marx, la situación de la vivienda y su precariedad, es otra expresión más de las diferencias entre ambas clases. El desarrollo del cretinismo y estupidez, remite a la enajenación del trabajador, que lo mutila social e individualmente, su expresión y alcance se ve acortado, por medio del trabajo enajenado el hombre como un ser consciente de sí hace de esta actividad vital su medio de existencia, determinando su desplante, como individuo y especie, a la subsistencia más

brutal, es decir, carente de extensión más allá de la mera subsistencia. De ello se sigue que la vivienda sea también un espacio dónde se expresa la extrañación del hombre, pues no logra constituir en ella el intersticio material que dónde pueda desarrollar su privacidad, sino que se encoje en el ser un *lugar para dormir* antes de volver al trabajo.

En adición a ello, Engels, desarrolla un trabajo más concreto y profundo acerca de la situación de la vivienda en diferentes artículos publicados en la revista alemana “*Der Volkstaat*”³⁰ que luego editase y agrupase en las hojas de un libro, que tituló “*Contribución al problema de la vivienda*” publicado por primera vez en 1873. En este trabajo, Engels desarrolla su aporte, acerca del problema de la vivienda que acosaba a las ciudades europeas dentro del marco histórico del desarrollo de las grandes industrias y las grandes migraciones del campo a la ciudad, su propuesta y contribución, los desarrolla a la par que estructura su crítica a otras posiciones. De tal manera, ofrece tres secciones, en las que trabaja el tema a partir de su oposición a Proudhon, luego a la solución de la burguesía, y nuevamente en contra de Proudhon, en respuesta a las críticas achacadas por Mühlberger, representante del filósofo francés.

De ello, nos resulta importante tener en consideración principalmente la primera sección que ofrece Engels, en tanto sintetiza los elementos centrales del comunismo científico y su lectura de la realidad, en relación al problema concreto de la vivienda, además, de exponer su postura por medio de la crítica a la esquematización acerca de la propiedad desarrollada por Proudhon, presente en este ensayo por medio de la síntesis de Arthur Mühlberger³¹, quien escribe diferentes artículos, publicados en *Der Volkstaat*, dónde trata el problema de la vivienda desde la perspectiva de Proudhon acerca de la propiedad. Acerca de las otras secciones, sobre la solución de la burguesía y el suplemento acerca de Proudhon, hemos de considerar algunos pasajes en tanto que complementen la esquematización del problema de la vivienda de Engels, como representante del comunismo científico.

³⁰ “El estado del pueblo” revista impresa en Leipzig, órgano del partido socialdemócrata alemán.

³¹ Académico alemán que publicó varios libros acerca de Proudhon y tradujo varios textos de este filósofo francés a su lengua. Sus escritos acerca de la vivienda, en el *Volkstaat*, corresponden a seis artículos bajo el título “*Die Wohnungsfrage*” (El problema de la vivienda). Los que fueron publicados en diferentes números del periódico alemán, durante el año 1872. Hasta el momento de escribir esta nota, no existe registro accesible de ellos que haga posible el incluirlos directamente en esta discusión.

Esta primera sección que escribe Engels, en respuesta a Mühlberger, así como a grandes rasgos las otras dos secciones, gira principalmente a tres ejes temáticos que desarrolla de una manera orgánica más que siguiendo un esquema rígido. El primero sería el desarrollo de la necesidad de un análisis económico del problema de la propiedad, luego, la crítica a la perspectiva moralista, y finalmente la proyección del comunismo científico, que plantea una lectura materialista de la historia y la dirección de ella, que como ya pudimos prever con el Manifiesto, apunta a la superación de la sociedad capitalista por los trabajadores. En general, el problema de la vivienda, al que atiende Engels, remite a la desposesión de ella, que sufren los trabajadores, en los centros urbanos con una incipiente industria, al problema de la relación económica que se desenvuelve en esta situación, es decir, el alquiler, y a la contradicción a superar entre el campo y la ciudad. No trata, al menos hasta el momento, de un desarrollo del todo propositivo, sino más bien analítico de la situación. Deja de lado los problemas que comprometen la vivienda como tal, es decir, su extensión, seguridad, salubridad, etc. y la distancia que se expresa en ella con la vivienda del burgués, así como el problema expreso en la situación de los desplazados y sin hogar, pues el sujeto de interés de Engels es el trabajador, entre otros temas que corresponden más bien a una perspectiva más amplia y relacionada a la planificación y construcción del espacio de la vida en un paradigma socialista, principalmente por su encuadre analítico desplegado en esta sección y no propositivo.

Su lectura, comienza por aclarar que la situación de la vivienda, es decir, como penuria y miseria, no es una novedad, sino que se extiende a todas las clases oprimidas a lo largo de la historia humana; su problema y sufrimiento, no es, en concreto, propio del proletariado del que fuera contemporáneo, sino que bajo su cruz, sufren otras clases, como la pequeña burguesía, los artesanos, burócratas, comerciantes, etc. La característica histórica del problema en su contexto, se funda en las grandes migraciones del campo a la ciudad a razón del nuevo mundo industrial que genera el régimen burgués, este movimiento de ejércitos industriales, pone en aprietos al viejo mundo europeo y su concepto de ciudad, que por lo pronto y en concreto, carecían de una respuesta ante el aumento exponencial de la demanda por la vivienda. Esta incapacidad de corresponder a la necesidad comercial que impone la gran masa de nuevos trabajadores en la ciudad, acarrea como consecuencia, el alza del precio

del alquiler, a razón de la especulación sobre el suelo³² y la poca oferta que existía, luego se suma el problema del hacinamiento que aqueja a los más míseros y finalmente la imposibilidad de conseguir vivienda.

La miseria de la vivienda, nos explica Engels, no es consecuencia directa de la explotación del empleador al trabajador, sino que más bien descansa en la estructura de relaciones de propiedad que devienen de esta explotación. Su cariz, es más bien de orden económico, y la relación que supone, asemeja más a la de un comprador y vendedor, que a la de un proletario y un burgués, pues sea un problema para el trabajador o no, su posición es la de quién, con un dinero, por poco que sea, requiere de un servicio o bien, en este caso, el uso de un inmueble sobre el que desarrollar la vida más básica, como el comer y dormir antes de volver al trabajo, y ante ello recurre al casero, que no es sino quien provee tal servicio, estableciendo un precio, que bien puede ser adulterado o no y no corresponder como mercancía, la calidad a su precio, engaño que resulta en el alza de los precios de alquiler. Pero siendo estos inconvenientes afectantes de un requerimiento material básico para la reproducción del trabajador como trabajador, es decir la vivienda, ha de ser retribuido por la economía burguesa, para mantener el movimiento de su industria. Aunque tal exposición no resuelva la crisis subyacente al problema de la vivienda, Engels explica que tal es su esquema ante el presente orden de las cosas.

Rápidamente podemos notar como marca distancia de la propuesta de Mühlberger, y los pronunciamientos de Proudhon, pues su lectura de la realidad no es por medio del traspaso de un hecho económico al orden jurídico y moral regido por el Derecho de Ocupación devenido de un Derecho Natural o una Justicia Eterna. Esta lectura de la situación no ayuda al problema de comprensión de la base del problema por parte de Mühlberger, que asemeja la relación entre inquilino y propietario con la del proletario y el burgués, relación que no tiene lugar en la exposición de Engels, que ya explicó que la vivienda como tal, o el arriendo

³² Engels trabaja el concepto de especulación sobre el valor del suelo dado que en su contexto existía el derecho a la propiedad del suelo, al que critica Proudhon a profundidad en su libro ¿Qué es la propiedad? Expuesto en el capítulo anterior. El derecho a la propiedad del suelo, en una ciudad, permitía al propietario de él, alquilarlo por medio de rentas anuales o bien trabajarlo, era común o bien parece serlo a raíz de lo que podemos deducir de la exposición de Engels, que un gran número de las viviendas no correspondía su propiedad con la del propietario del suelo sobre la que se edificaba. De ello que el valor del alquiler de una vivienda o habitación, variaba según diferentes factores, entre ellos, el valor del suelo que el arrendador debía al dueño del solar.

de ella, no supone sino la venta de una mercancía, y no el robo del valor del trabajo de un proletario por parte del gran industrial en un proceso productivo.

Este problema, del precio del alquiler, no es sino regulado por los diferentes elementos que participan de su economía, como lo es la variación del precio del suelo, la inversión de la construcción, el constante mantenimiento y en concreto, las variaciones entre oferta y demanda, esta base económica del problema es del todo ignorada por Mühlberger y por Proudhon, quien como ya observamos, pasa al orden del discurso del derecho, al considerar la vivienda y su propiedad como un título jurídico, lo que no aporta a la comprensión de su valor, de ello que no comprenda el “usufructo” de ella y que lo equipare al ejercicio del capitalista, que sin trabajar, “produce”.

Esta crítica a la comprensión de Proudhon es desarrollada extensamente por Marx, del que Engels nos ofrece un fragmento para ilustrar el problema que cruza transversalmente esta perspectiva de la realidad que insufla el trabajo del pensador francés:

“Proudhon va a buscar su ideal de justicia eterna (...) en las relaciones jurídicas correspondientes a la producción mercantil (...) Luego volviendo las cosas al revés, pretende modelar la verdadera producción mercantil y el derecho real congruente con ella sobre la norma de este ideal (...) con decir que la usura choca con la “justicia eterna” y la “eterna equidad”, con la “mutualidad eterna” y otras “verdades eternas” sabemos exactamente lo mismo que sabían los padres de la Iglesia cuando decían que chocaba con la “Gracia Eterna”, la “Fe Eterna” y la “Voluntad Eterna de Dios” (De Marx, El capital t. I, p.45. En Engels, 2019, p. 115-116).

Y continúa Engels, agregando un extracto del discurso de Mühlberger, dónde expresa la cristalización de este núcleo proudhoniano, es decir, la traslación de lo económico a lo jurídico:

“El contrato de alquiler es una de las miles transacciones de trueque que son tan necesarias en la vida de la sociedad moderna (...) El interés de la sociedad exigiría, naturalmente, que todas estas transacciones estuvieran penetradas por la idea del derecho, es decir, que fueran siempre ultimadas según las exigencias estrictas de la justicia. En una palabra, la vida económica de la sociedad como dice Proudhon,

debería elevarse a las alturas del derecho económico.” (Mühlberger, en Engels, 2019, p.116)

Tal como trata Marx, el traslado al discurso del derecho, no aporta en gran medida a la comprensión del problema, ni mucho menos a su solución. Engels continúa la crítica y extrema el argumento moral, en tanto que anuncia que las transacciones y movimientos económicos sí son influidos por una moral, sólo que la del capitalista. Expresando de tal manera que la discusión del ámbito moral no trae luz al problema sino que lo enfangan en discusiones que poco o nada influyen en la realidad del problema de la vivienda. Esta concatenación de razonamientos jurídicos y morales, determinan el discurso sobre la vivienda de Mühlberger, que expresa:

“(…) No hay escarnio más terrible para toda la cultura de nuestro famoso siglo que el hecho de que, en las grandes ciudades, el noventa por ciento de la población y aún más no disponen de un lugar que puedan llamar suyo. El verdadero centro de la existencia familiar y moral, la casa y el hogar, es arrastrado a la vorágine social... En este aspecto nos encontramos muy por debajo de los salvajes. El troglodita tiene su caverna, el australiano su cabaña de adobe, el indio su propio hogar, el proletario moderno está prácticamente en el aire, etc.” (Mühlberger, en Engels, 2019, p.117)

Esta lectura de la desposesión, tal como la desarrolla el proudhoniano alemán, abraza la relación que guarda el espacio físico y material de la vivienda, con el desenvolvimiento de elementos que nos parecen, a primeras vistas, centrales a la vida humana, como lo es por ejemplo, la vida familiar, de ello se sigue que la desposesión se nos aparezca tan brutal, que en su expresión como carestía del hogar, concluye en el desarraigo y mutilación del completo desarrollo de lo humano. Para Engels, esta proyección de los ideales proudhonianos, refugia más de un problema, dónde la suposición *un tipo de la familia* y el desarrollo de ella, bajo la perspectiva de la pequeña burguesía, resulta ser el menor de ellos. Se suma a ello, el problema que reside en la aspiración pequeña burguesa y reaccionaria adepata al esquema de la propiedad privada, y por ello de la vivienda. Finalmente, el problema central, sin lugar a dudas, refiere al desconocimiento del desarrollo histórico que ha alcanzado la lucha de clases, que en la figura del proletariado y en la constante *proletarización* de los otros estamentos sociales, avanza hacia la simplificación y aclaración de esta lucha, revelando cada vez más

los antagonismos irreconciliables de clases, que según la teoría del comunismo científico, sean las armas que den muerte a la sociedad burguesa.

Este refinamiento de los antagonismos de clases se expresa concretamente en el carácter peregrino y desposeído en el que se encuentra el proletario ante el mundo. Esta miseria de sí, reafirma no sólo su posición antagónica contra su empleador, sino que le desliga de cualquier elemento de la ya “*vieja dominancia burguesa*” que clama por ser superada según las profecías del Manifiesto. Este elemento existencial, a suerte de ser, en burdas palabras, un lema del *nada que perder* concentra la potencia revolucionaria del proletariado como clase, totalmente antagónica al orden burgués, y a otras clases oprimidas a lo largo de la Historia, pues su negación avanza al extremo, expreso en el total desligamiento del estadio de la burguesía, como bien afirmaba Marx en sus manuscritos, allá dónde el burgués es, el proletario es su negación, todas las consecuencias del trabajo asalariado y el capital, son maravillas para el burgués, mientras que privaciones para el proletario. Por ello que finalmente, esta desposesión extrema resulta cargar con la potencia revolucionaria, pues ya no existe cadena espiritual, ni material al régimen de los patrones. Por otra parte, en este avance de la industria moderna, que crea los grandes ejércitos industriales, se materializa la conquista de la humanidad sobre el reino de la necesidad, la ligazón a la tierra, como lo expresa Proudhon y sus seguidores, refugia en sí, el sueño de volver a *tiempos más simples* dónde cada quién sea propietario de su producción, agraria o artesanal, y con ello, retrotraer el mundo al estadio de la constante escasez y no sólo retrasar la revolución, sino el desarrollo de la humanidad en general, así lo sintetiza Engels de la siguiente manera:

“Es precisamente la gran industria moderna la que ha hecho del trabajador encadenado a la tierra un proletario proscrito, absolutamente desposeído y liberado de todas las cadenas tradicionales; es precisamente esta revolución económica la que ha creado las únicas condiciones bajo las cuales puede ser abolida la explotación de la clase obrera en su última forma: la producción capitalista. Y ahora llega nuestro plañidero proudhoniano y se lamenta, como de un gran paso atrás, de la expulsión del obrero de su casa y hogar, cuando esta fue la condición primerísima de su emancipación espiritual”. (Engels, 2019, p. 117-118)

Haciendo expresa la relación entre la desposesión del proletario y la potencia revolucionaria de la clase, luego continúa sobre la relación entre propiedad y producción que aboga Proudhon y los problemas que esta supone, de tal manera, Engels exclama:

“El pequeño burgués Proudhon desea un mundo en el que cada cual acabe un producto concreto, inmediatamente consumible o intercambiable en el mercado. Y si cada cual recuperase todo el valor del producto de su trabajo, con otro producto, la exigencia de la “justicia eterna” quedaría plenamente satisfecha (...). Pero este mejor de los mundos proudhoniano está ya aplastado en embrión por el pie del desarrollo progresivo de la industria que (...) ha destruido hace mucho tiempo el trabajo individual y lo destruye cada día en las ramas más pequeñas, hasta en las menos importantes, sustituyéndolo por un trabajo social basado en el empleo de las máquinas y de las fuerzas dominadas de la naturaleza, y cuyo producto acabado (...) es obra común de numerosos individuos (...). (Engels, 2019, p.120)

Queda expreso, de tal manera, que el problema de la propiedad de la vivienda en las clases desposeídas, no resulta tan simple como la esquematización que se sigue de la propuesta de Proudhon pareciera reflejar. No sólo, en el espíritu de retrotraer el estadio humano a las ligaduras del pasado, por medio de la propiedad, resulta contrario a la emancipación de la clase obrera, capaz de, por medio de su potencia revolucionaria, superar el esquema de las clases, sino que en su ejercicio práctico resulta también una contradicción con la forma del trabajo que supone la industria, incapaz de corresponder directamente el producto al trabajador, pues se compone del esfuerzo conjunto y mancomunado de una gran cantidad de individuos que participan en esta socialización del trabajo que supone la división de él en la producción industrial.

Retrotraer a la clase trabajadora a la propiedad de una vivienda, como la prevé la escuela proudhoniana, productiva en su capacidad de tierra y/o taller, supone desechar la gran industria, condenando a la humanidad al estadio de la escasez. Así nos explica Engels:

“Gracias precisamente a esta revolución industrial la fuerza productiva del trabajo humano ha alcanzado tal nivel que, con la división racional del trabajo entre todos, existe la posibilidad (...) de producir lo suficiente, no sólo para asegurar un abundante consumo de cada miembro de la sociedad y constituir un abundante fondo de reserva, sino también para que todos tengan suficientes ocios, de modo que todo

cuanto ofrece un valor verdadero de la cultura legada por la historia – ciencia, arte, formas de trato social, etc. – pueda ser (...) transformado de monopolio de la clase dominante a bien común de toda la sociedad, y además enriquecido” (Engels, 2019, p.120).

Pero esto trae sin cuidado a Proudhon, nos aclara Engels, con tal de satisfacer a la justicia eterna, se da por satisfecho, ¡*Hágase la Justicia y húndase el mundo!*³³ concluye por burlarse el filósofo alemán. El razonamiento avanza por desechar, lo que Engels considera, uno de los últimos argumentos que sostienen a una clase dominante: “(...) *Hacía falta una clase que no se extenuara en la producción (...) a fin de tener tiempo de preocuparse del trabajo intelectual de la sociedad*”³⁴ Siendo superada esta “necesidad de una clase dominante” por medio de la potencia productiva alcanzada por la sociedad industrial, pareciera quedar claro para Engels que:

“El mantenimiento de una clase dominante es, cada día más, un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas industriales, así como de la ciencia, del arte y, en particular, de las formas elevadas del trato social. Jamás ha habido mayores palurdos que nuestros burgueses modernos.” (Engels, 2019, p.121)

De tal manera la potencia industrial revela imposible los intereses que subyacen a la propuesta proudhoniana, sino que revelan la capacidad de superar no sólo la necesidad extendida en la humanidad, sino de deshacerse de la clase que la posee, cuya expresión cada vez resulta más un retraso al progreso material y espiritual de la humanidad. Avanza luego a criticar la propuesta práctica de Mühlberger que no hace sino seguir los pronunciamientos de Proudhon, crítica que gira nuevamente en la incomprensión del problema económico de la vivienda y de la economía en general, para luego confundir todo con un discurso sobre leyes por parte del seguidor de la escuela proudhoniana.

En consideración del espíritu de la Justicia, es que los proudhonianos apelan a la propiedad de la vivienda extendida en todo individuo, asimismo, resulta el usufructo de ella, en forma de alquiler, una injusticia. La solución gira en torno a la abolición del título jurídico de la vivienda como propiedad privada, y la consecutiva amortización de la inversión de la

³³ Engels, 2019, p.122

³⁴ Engels, 2019, p.121

vivienda por medio de la figura del alquiler, cuyo valor será equivalente a la inversión inicial reduciendo los intereses de la renta. Ante tal esquema, Engels no tarda en explicar que la solución de la vivienda, o en concreto, la abolición del alquiler, no supone directa mejoría a la vida del obrero, pues el robo de su fuerza de trabajo continúa inafectado, asimismo, dejando de ser un costo para el trabajador, supone la reducción de su salario, pues ya no corresponde al conglomerado de necesidades materiales esenciales en las que debe desembolsar el trabajador su salario para reproducirse asimismo como trabajador, razonamiento calculado por el gran industrial que, como explica Engels, construye el salario del obrero.

Este mismo trabajo asalariado, de los grandes ejércitos industriales, genera toda la plusvalía, que luego desborda en otros aspectos económicos de la sociedad, pero este robo, no es tocado por la escuela proudhoniana, por lo que la explotación del obrero continúa sin problemas, asimismo, esta venta obligada de la fuerza de trabajo del desposeído, no toma lugar en su relación con el propietario del arriendo, por lo que la comparación realizada por los proudhonianos, nuevamente no tiene lugar, sin embargo continúa Mühlberger por concluir que la igualación del interés del arriendo al coste inicial de la vivienda no sólo acabaría con esta injusta subyugación del casero al inquilino, del que *“usufructúa sin trabajar”*, sino que le impulsaría a vender la propiedad, puesto que *“el capital que habría invertido en ella quedaría improductivo”*³⁵.

Ante esto, Engels explica que las leyes contra la usura han demostrado ser inertes en la práctica, puesto que como se ha mencionado, no tocan el robo de la plusvalía del trabajo de los desposeídos, y asimismo resulta imposible concretar esta intención, puesto que la apropiación progresiva por medio del alquiler de una vivienda, de nada sirve ante el constante movimiento que acompaña los siempre variables flujos del capital, ante los que los obreros no pueden sino verse obligados a continuamente migrar. Ante esta situación, el flujo constante de trabajadores pagaría una propiedad, ¿Pero quién sería propietario de ella realmente, si fue usada y pagada por decenas de desposeídos? Y con mayor razón ¿De qué le serviría esta ligadura a la tierra a un trabajador moderno, obligado a constantes movimientos?

³⁵ Mühlberger, en Engels, 2019, p.136

Finalmente, la venta de las propiedades supone otro problema que no es considerado por la escuela proudhoniana, que es la especulación del precio de la vivienda y el suelo, por otra parte, la propiedad, genera un ejército reaccionario que frena el movimiento de emancipación de las clases oprimidas, ambas dimensiones no son exploradas por Mühlberger. Finalmente Engels apunta a reafirmar que la revolución social debe proporcionar solución a la vivienda, agregando además varias dimensiones desconsideradas en el esquema del proudhoniano alemán, como lo es la supresión de las diferencias entre el campo y la ciudad por ejemplo, pero de ello no es posible apresurar formas, sino que queda como un trabajo a desarrollar por los elementos que constituyan la revolución, sin embargo Engels menciona, por lo pronto y ante la inmediatez, bien vale la expropiación para resolver un problema que es evidentemente urgente, luego se construirá y se discutirá de qué forma.

En la siguiente sección, Engels discute ante la solución de la gran burguesía, concentrada en la posición del Dr. Emil Sax en su escrito "*Las condiciones de vivienda de las clases trabajadoras y su reforma*"³⁶. En esta discusión, Engels caracteriza el interés de la gran burguesía en el problema de la vivienda en la urgencia sanitaria e higiénica que suponen las pésimas condiciones de vida de los trabajadores, que afectan a los burgueses de una u otra manera, pues se ven apretados con los obreros en la estrechez de la ciudad y con ello expuestos a las mismas enfermedades y pestes. Explora las diferentes soluciones prácticas del deseo de justicia social del socialismo burgués a la vez que expone sus diferentes expresiones materiales, principalmente en Inglaterra, y los problemas que las acompañaban y terminasen por demostrarlas inútiles, sin dejar de criticar los elementos constitutivos del socialismo burgués y su inviabilidad. A lo largo de esta sección, desarrolla además características y visiones de la solución al problema de la vivienda por parte del socialismo científico, que dejó un tanto de lado en su disputa a Mühlberger.

Engels comienza por desarrollar su crítica al espíritu tras estos escritos de la burguesía, los que no nacen sino para evitar el surgimiento de epidemias que alcancen los palacios de los grandes industriales, de ello que su intento de solución, de narices no sea una filantropía pura como pretende aparentar. Añade que esta solución no es sino por medio del desarrollo del

³⁶ Del alemán original: "*Die Wohnungszustände der arbeitenden Classen und ihre Reform*" publicado en 1869.

socialismo burgués cuyo motivo es igualar la situación del proletario a la del burgués, sin desactivar los mecanismos que forman los ejércitos industriales, es decir, evitar los males sociales del capitalismo, sin realizar cambios a su estructura. El problema reside en que, como expresa Engels:

“(...) Una premisa absolutamente indispensable del modo de producción capitalista es la existencia de una verdadera y no pretendida clase desposeída, una clase que no tenga otra cosa que vender su fuerza de trabajo y que, por consecuencia, esté obligada a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas industriales” (Engels, 2019, p. 145)

Por ello resulta una incongruencia la pretensión de Sax, de ello que su despliegue práctico, no puede ser sino una *recomendación moral al burgués* más que un verdadero cambio material. Para Sax, no existe una clara explicación del origen de la penuria de la vivienda, de ello, en parte, que sea incapaz de reconocer la relación que guarda el modo de producción con este problema, termina por culpar al desposeído de su situación por su poca cultura o embriaguez. Sin embargo Engels no tarda en recordar los elementos tras esta miseria de la vivienda:

“(...) No podría existir, sin penuria de la vivienda, una sociedad en la cual la gran masa trabajadora no puede contar más que con un salario y, por tanto, exclusivamente con la suma indispensable para su existencia y para la reproducción de su especie” (Engels, 2019, p.147)

De tal manera relaciona la miseria de la vivienda con la reproducción del trabajador, como tal, por medio de su trabajo asalariado, a modo que el problema de la vivienda, su miseria y precariedad, se estructura directamente por medio del robo de la plusvalía producida por los trabajadores. Continúa luego explicando los movimientos del capital y la industria, en su relación con las vertiginosas migraciones de ejércitos industriales, y los ejércitos de reserva que esperan a por un espacio en la industria, de ello menciona que: *“los trabajadores se amontonan en las grandes ciudades y mucho más de prisa de lo que se edifica para ellos”*³⁷.

³⁷ Engels, 2019, p.147

En esta relación entre oferta y demanda, concluye por establecerse el usufructo de la miseria y la precariedad condensada en la vivienda:

“(…) De suerte, que siempre puede encontrarse arrendatarios para la más infecta de las pocilgas; en fin, una sociedad en la cual el propietario de una casa tiene, en su calidad de capitalista, no solamente el derecho, sino también, en cierta medida y a causa de la concurrencia, hasta el deber de exigir sin consideración, los alquileres más elevados” (Engels, 2019, p.147)

En esta sección, podemos notar a un Engels un tanto más despreocupado, no por nada utiliza el término capitalista, para nominar al propietario de un alquiler, esta expresión no podemos sino considerarla como descuidada, pero en base a la ya distinción que realiza entre capitalista y propietario en su discusión con la escuela proudhoniana, podemos entender la diferencia entre ambos. Finaliza por clarificar la relación entre la sociedad capitalista y la miseria de la vivienda de la siguiente manera:

“En semejante sociedad, la penuria de la vivienda no es en modo alguno producto del azar; es una institución necesaria que no podrá desaparecer, con sus repercusiones a la salud, etc., más que cuando todo el orden social que la ha hecho nacer sea transformado de raíz” (Engels, 2019, p.147)

Ello es la precariedad extendida en los diferentes aspectos de la vida de la clase trabajadora, la institución que crea la sociedad capitalista, que realmente necesita de ejércitos industriales de proletarios que no cuenten sino con una fuerza de trabajo que vender, y que se vean obligados a venderla. De esta transacción del trabajo asalariado, se concreta el enriquecimiento del capitalista, y la reproducción de la condición del trabajador como tal, quién no conoce mejora en su vida más allá que cuando conviene al burgués, como en este caso, por motivos sanitarios. Siendo tal el marasmo de la clase trabajadora despojada a causa del trabajo asalariado, que resulta imposible el solucionar el problema de la vivienda, así como cualquier otra herida social, sin superar los elementos económicos y políticos que procrean su situación. Por ello, Engels concluye, la determinante inviabilidad del socialismo burgués.

La ignorancia de Sax, acerca del origen de la institución de la miseria, le empuja a condenar la situación de los desposeídos a causa de sus vicios o falta de inteligencia., para Engels, el

alcoholismo y el embrutecimiento son consecuencias directas del modo de producción y enfermedades que acompañan al trabajo enajenado. De la mano del espíritu higiénico, Sax postula que la concreción de la propiedad de la vivienda, supone un enaltecimiento de la vida de los trabajadores, que no podría sino “*elevantar su espíritu*”, luego procede a exponer diferentes modos de concretar esta propiedad del hogar.

Sus propuestas giran en torno a dos principales esquemas, el primero supone la cesión/venta de la vivienda a los trabajadores por medio de la construcción de nuevas edificaciones asequibles al salario medio, la segunda, propone la responsabilidad del gran industrial de proveer vivienda a sus trabajadores, sin realmente cederlas completamente. La primera opción, resulta para Engels, no sólo imposible en la concreción material inmediata ante la inmensa cantidad de viviendas que debieran edificarse, por otro lado, sin solucionar los problemas inherentes al modo de producción capitalista, la vivienda no supone una real mejoría a la vida de los trabajadores, pues ante los constantes flujos del capital y los continuos despidos y crisis laborales, se da el caso de que los obreros se vean obligados a vender sus propiedades, las que dentro del esquema oferta/demanda no verían sino disminuidos sus precios, de ello que finalmente la clase trabajadora quedaría desposeída nuevamente, y con una miseria de su inversión inicial. Además nuevamente resalta el problema de los continuos movimientos del capital y las migraciones económicas que los acompañan.

Por otra parte, en relación a la propiedad de la vivienda, controlada por el gran industrial, a modo de un gran casero, expresa diferentes formas de estructura, las que no varían mucho entre sí más allá de las injerencia del burgués en ella, dentro de las que Sax promulga la necesidad del gran industrial, como un gran padre, que vela por sus trabajadores, inculcando valores morales y políticos, desenvolviéndose a manera de gran patriarca o alcalde. Ante estas quijotadas, Engels no hace sino demostrar con ejemplo tras ejemplo, la ruina de estos esquemas, que ya fueron probados en Inglaterra y llevaban años de desechados por su ineficacia material y miseria que suponían. Entre los ejemplos de Engels, cabe destacar la *Workhouse* o *Poorhouse*, de principios del siglo XIX, dónde las condiciones de vida eran similares a la esclavitud y a razón de la *Poor Law Amendment Act de 1834*³⁸ se

³⁸ Reforma del parlamento británico que buscaba reducir los gastos en la manutención de las clases más vulnerables, a la vez de introducir un sistema replicable a escala nacional. De ello la creación de las *Workhouse* como espacios dónde los pobres trabajan para vivir, viviendo en la misma institución.

institucionalizase y extendiese por todo el Reino Unido. Estas instituciones funcionaban como albergue de grandes cantidades de desplazados y desposeídos, brindaban alimentación y vestimenta básica, bajo condiciones brutales de trabajo, que suponían el cumplimiento de cuotas de producción altas y negaban cualquier espacio al desarrollo de cualquier actividad humana ajena al trabajo u ocio.

Ante la propiedad de la vivienda a manos del gran industrial, no sólo se extrema la explotación, como se ejemplifica con la Workhouse, sino que supone otras consecuencias inexploradas por Sax, como lo es el despojo de una parte del sueldo del trabajador, a razón de que ya no le supone un gasto al conglomerado de necesidades que debe satisfacer para reproducir su calidad de trabajador, sin embargo surge la posibilidad de negar todo sueldo, extremando mucho más la explotación, pues el gran industrial puede entregar vivienda, vestimenta y alimento, como se puede notar en el caso de las Workhouse o en las mineras nacionales con su sistema de fichas³⁹. Por otra parte, esta nueva realidad, supone la creación de un ejército reaccionario a causa del temor de perder su vivienda. Finalmente Engels cierra esta sección haciendo un recuento de la ineficacia del socialismo burgués así como lo inerte que son las propuestas de este pensamiento, ofrece además, frente al sistema individuado de propiedad de la vivienda, sostenido por Proudhon y en parte por Sax, el desarrollo de la vivienda industrial desde una perspectiva socializada de ella, es decir, avanzar en la construcción de la solución a la vivienda, dentro de la superación del estadio del capitalismo, con la perspectiva en la propiedad socializada de la vivienda, construida y legada por y para los trabajadores, ofreciendo de tal manera respuesta a la miseria y precariedad de la vivienda, superando además el esquema de la individualidad de la propiedad y los problemas que esta acarrea y han sido tratados a lo largo de esta sección.

La última sección supone un suplemento a la primera crítica, a razón de la respuesta que realiza Mühlberger a Engels. En ella se discuten dimensiones de la propuesta de Proudhon y sus consecuencias además de realizar diferentes aclaraciones a Mühlberger, sin agregar sustantivamente nada nuevo a su propuesta.

³⁹ Sistema de pago utilizado en las oficinas salitreras durante el siglo XIX y parte del siglo XX, el cual consistía en pago por medio de fichas intercambiables por productos que proveía la misma oficina por medio de las pulperías.

De tal manera, las visiones de superación que desarrollan los autores del socialismo científico se centran en la superación de la sociedad de clases, y con ello la superación del modo de producción capitalista, y el consecuente establecimiento de la forma de propiedad social como respuesta ante la debacle que supone el racionamiento de la propiedad en diferentes individuos. La planificación de la nueva vivienda social, no es pensada con anterioridad, pues como ya anuncia Engels, *no se trata de pensar utopías*⁴⁰ sino de responder a los elementos del tiempo y la situación que enfrente cada movimiento revolucionario, siempre en la consideración, a lo menos, de la eliminación de las distancias entre el mundo del campo y la ciudad.

Por otra parte, central a estos pensadores, es la expresión de la lucha de clases, que atraviesa cada aspecto de cada herida social que pesa en las carnes de las clases desposeídas y desplazadas. Por ello, el problema de la vivienda, propio de todas las clases trabajadoras de la historia, no puede ser resuelto, sin consecutivamente avanzar en la superación de la explotación del burgués al obrero por medio del trabajo asalariado. Accesorio a esta disputa se desenvuelve la crítica a la retórica del derecho, ya sea del proudhoniano o del gran burgués, para Marx y Engels, la discusión no gira en torno al lenguaje de las leyes, sino que en primera instancia responde al análisis histórico del movimiento económico humano, de ello que el problema de la vivienda va de la mano con la superación del orden capitalista y del destino histórico de la clase trabajadora. Esta distancia del discurso del derecho no sólo demuestra ser beneficiosa en tanto ofrece una perspectiva de avance concreto más allá de las promesas que supone la discusión moral, como en la destitución de la propiedad privada por parte de Proudhon debido a la injusticia que esta supone. Bien lo ejemplifica Engels, cuando en su crítica a Mühlberger explicaba como el derecho de los proudhonianos no tenía peso real frente al derecho institucionalizado de la burguesía más allá de figurar como un sermón contra la usura. El derecho burgués bien resuelve esta situación, y cada injusticia social, el problema es que lo hace desde el interés de la clase dominante, es decir, por medio de la acumulación de capital. De ello que todos tienen derecho a una vivienda, salud y educación

⁴⁰ “(En relación a la forma en que la revolución social ha de sortear el problema de la vivienda) *Como nosotros no nos dedicamos a construir ningún sistema utópico para la organización de la sociedad del futuro, sería más que ocioso detenerse en esto.*” (Engels, 2019, p. 130)

de calidad, sólo que la concreción de tal derecho es por medio del poder adquisitivo de cada uno.

La figura del derecho, como racionamiento de la posibilidad de acceso a un determinado bien, como en este caso, la propiedad de la vivienda, no supone realmente superación al esquema de la burguesía, no es sino por medio del establecimiento de la propiedad social de la vivienda que se elucubra una nueva manera de desarrollar la vida del trabajador, conquistar, en efecto, su vida, al ya no sufrir el temor de la indigencia y la falta de techo. Pues la superación del modo de producción capitalista, capaz de satisfacer la necesidad por primera vez en la historia humana, supone la conquista sobre la negación del trabajador, es decir, la superación del trabajo enajenado y todas las negaciones a la vida del obrero, cuya expresión en la vivienda, Marx la caracteriza de la siguiente manera:

“Hemos dicho antes que el hombre retorna a la caverna, pero en su forma enajenada, hostil. El salvaje en su caverna (Este elemento natural que se le ofrece espontáneamente para su goce y protección) no se siente extraño, o, mejor dicho, se siente a gusto como un pez en el agua. Pero la cueva del pobre es una vivienda hostil que “se resiste como una potencia extraña, que no se le entrega hasta que él no le entrega a ella su sangre y su sudor” que él no puede considerar como un hogar en dónde, finalmente, pudiera decir: aquí estoy en casa, en dónde él se encuentra más bien en una casa extraña, en la casa del otro que continuamente lo acecha y que lo expulsa si no paga el alquiler. Igualmente, desde el punto de vista de la calidad, ve su casa como lo opuesto a la vivienda humana, situada más allá en el cielo de la riqueza” (Marx, 2005, p.119)

La conquista sobre la negación de la vida del trabajador, que supone la superación del trabajo asalariado, acompaña la respuesta al estadio de la constante negación que se juega en el alquiler de la vivienda y en la penuria de su miseria. Por otra parte, se complementa la relación económica que se juega en el alquiler, tratados por Engels, con los procesos existenciales que se juegan en esta figura de vivienda, que desarrolla el joven Marx. Donde la propiedad de la vivienda, no se pronuncia en torno al título nominal sobre ella, o el beneficio de ella por medio del pago de un alquiler, o el derecho de uso que elaboraba Proudhon, sino que revela la relación humana con el refugio más primitivo y personal del ser, relación que demuestra profundas raíces en la constitución de la persona, pues en ella se

juega el sentimiento de, valga la redundancia, “*estar en casa*”; esta expresión remarca el arraigo del viviente con su situación inmediata, es decir, su vivienda, que complementa el joven Marx, al análisis económico de Engels, pero cuya expresión no es del todo acabada, de ello que, por lo pronto vale el tener presente esta relación económica-existencial que podemos destilar del trabajo de ambos autores.

Sección tercera

Perspectivas del siglo XX; los avances de Simone Weil y Henri Lefebvre y la discusión sobre el Derecho

La disputa acerca de la propiedad de la vivienda ha sido desarrollada en orden del *derecho a ella*, que sustentan los pensamientos de los anarquistas, Proudhon y Kropotkin, mientras que por otra parte, en la esquematización de Engels, más de un derecho a la propiedad de ella, se desenvuelve la necesidad de responder a la solución de la desposesión y precariedad de la vivienda, en contrariedad al discurso de los derechos, se establece su proyecto de orden material. De lo que se trata, de todas maneras, en la relación desposeído/vivienda, es concretar un concepto de propiedad, individuada en el planteamiento anarquista o bien socializada, según los esquemas de Engels. Por debajo de la categoría de la propiedad se desenvuelve la ya mencionada discusión acerca del derecho a la vivienda, discurso que se mantiene hasta nuestros días en las demandas de diferentes organizaciones de pobladores y allegados a lo largo y ancho de nuestro país por más de cincuenta años, demandas que finalmente se cristalizan, hoy por hoy, en la discusión institucionalizada que se desarrolla en la Convención Constitucional con las diferentes iniciativas que persiguen este concepto como la iniciativa número 41.126 “*Pobladoras y pobladores por el derecho a la vivienda digna*” o la iniciativa número 32.578 “*Derecho a la vivienda digna*”, tal es el estado de este problema, y el uso de la retórica del derecho, que la primera propuesta de norma constitucional presentada, en este proceso de reforma, era titulada: “*Derecho a una*

vivienda digna para todos los chilenos”⁴¹ la que incluso fue impulsada por un conglomerado de convencionales de la derecha política clásica, como Roberto Vega Campusano o Manuel José Ossandón Lira ambos de Renovación Nacional.

Si bien, pareciera de Perogrullo que la discusión en los elementos de la Convención Constitucional habría de desarrollarse en la lengua de la jurisprudencia, y por lo tanto, del *derecho a*, no podemos dejar sin cuestionar el valor de ello luego de tener presente las palabras de Marx y Engels, desde las que bien cabe considerar todo el discurso de los derechos como una expresión del interés burgués y su institucionalización. La instauración del derecho moderno, es indudablemente una de las conquistas de la burguesía y las revoluciones liberales del siglo XIX, por ello no podemos sino realizar un sano ejercicio del cuestionamiento de éste.

Indudablemente, nuestra sociedad y todas sus injusticias es moldeada, o bien, vigilada por los derechos, no sólo ello, sino que hoy por hoy existe una cantidad inmensa de derechos ciudadanos, extendidos transversalmente a toda la sociedad nacional, el problema reside en la perspectiva del derecho que se desenvuelve en su práctica. En ello residía la crítica de Proudhon, quién como abogado no podía sino entender las injusticias del derecho extendido, como un falseamiento del espíritu natural de una Justicia Eterna, pero ello, como decía Marx, nada nos ayuda en el entendimiento del problema, ni mucho menos a su solución. La perspectiva del derecho individuado, desde la perspectiva liberal, resulta en la posibilidad de realización, pero ella recae en responsabilidad personal de quién ejerza tal derecho. Por ello que exista la posibilidad de acceder a la propiedad de la vivienda, en los parámetros actuales, por medio de engorrosas y extenuantes quehaceres burocráticos, los que siempre descansan en el movimiento y en la inversión individual, como se analizará en profundidad en el próximo capítulo. El derecho, hoy por hoy, resulta tan efectivo, como abultada la billetera de quién pretenda ejercerlo. Pues claro que existen los derechos a la vivienda digna, la educación de calidad, una vida sin contaminación, etcétera y etcétera, los que no son concretos sino por el movimiento y capacidad adquisitiva del individuo, de ello que se equivale el derecho a la

⁴¹Parrini, Gianluca. “La primera propuesta constitucional fue presentada a la Convención: “Derecho a una vivienda digna” 10 de noviembre del 2021. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/una-constitucion-para-chile/noticias/2021/11/10/la-primera-propuesta-constitucional-fue-presentada-a-la-convencion-derecho-a-una-vivienda-digna.shtml>

realidad económica de cada cual. Existen claro, iniciativas estatales a forma de ofrecer una fachada de satisfacción al ejercicio efectivo del derecho transversal que supone una democracia liberal, como lo es la educación, la salud, la vivienda y la cultura pública, pero que en su ejercicio, su desenvolvimiento termina siendo lo mínimo posible, y sobretodo precario. Como expresa Marx, *para que el trabajador reproduzca su calidad de trabajador*⁴², en este caso sucede que para reproducir la pobreza que obliga al trabajador vender su fuerza de trabajo se realiza por medio de la precariedad sistematizada del esquema público.

Es por ello que resulta tan complejo desarrollar vías de solución por medio de la dialéctica del derecho, y aún más cuando es del derecho dentro de una democracia liberal. Frente a esta problemática Simone Weil, filósofa francesa del período entreguerras, desarrolla un pensamiento que busca desplazar la estructura del derecho, en su intento de concretar un nuevo paradigma en la reconstrucción de Francia. En su trabajo “Raíces del existir” de 1943⁴³, mismo año de su muerte, la autora desarrolla un extenso informe, a pedido del gobierno francés en el exilio, sobre los elementos que se constituyen fundamentales a la sociedad humana, en vistas a la reconstrucción del país tras la ocupación nazi.

Para Weil, sobre el derecho, existe la obligación, la que se constituye por medio de la situación de la necesidad, la que expresa de tal manera que relaciona la comunidad al individuo a razón de que la sociedad se debe el satisfacer la necesidad del individuo. Siendo reconocida la obligación, extendida a todo ser humano, su satisfacción no puede ser desplazada por el contexto, como es el caso de los derechos, que son superados en la tragedia, como la guerra. De ello su carácter incondicional, más bien eterno y trascendental, así lo desarrolla la autora:

“Esta obligación es eterna. Responde al destino eterno del ser humano. Sólo el ser humano tiene un destino eterno. Las colectividades humanas no lo poseen. Por eso

⁴² Véase: Marx, 1977, p. 25. En complemento a la cita de Engels: “(...) No podría existir, sin penuria de la vivienda, una sociedad en la cual la gran masa trabajadora no puede contar más que con un salario y, por tanto, exclusivamente con la suma indispensable para su existencia y para la reproducción de su especie” (Engels, 2019, p.147)

⁴³ Para esta tesis se utilizó: WEIL, Simone. *Raíces del Existir*. Traducido por María Eugenia Valentié. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1954.

no hay para con ellas obligaciones directas que sean eternas. Sólo es eterno el deber hacia el ser humano como tal” (Weil, 1954, p. 21)

Esta obligación, eterna en su relación al destino eterno del hombre, que no podemos sino considerar como su desarrollo consciente, determina la primacía del individuo por sobre la comunidad, la que debe velar por él, pues la situación particular humana precede a la del conjunto social, a razón de su eternidad, la que el conjunto social pareciera carecer, según la exposición de Weil. Sin embargo luego armoniza esta relación, al establecer la comunidad como un medio necesario para el desarrollo del individuo, pues su estructura le resulta importante en tanto le dota de cultura, historia, compañía, tradición, etc., pero esta importancia es en tanto responde a la necesidad que supone para el hombre, la comunidad, resulta un medio, no un fin, solamente el ser humano resulta se muestra como fin en sí mismo según Weil. Por otra parte, comienza a desarrollar un esquema de respuesta a las necesidades humanas, de ello expone:

“El reconocimiento de esta obligación se expresa en forma confusa e imperfecta, más o menos imperfecta según los casos, en lo que se llama derecho positivo. En la medida que la contradicen, en esa exacta medida están heridos de legitimidad” (Weil, 1954, p. 21)

El derecho institucional, como expresión de un motivo anterior a él, como la Justicia Eterna, ya lo reconocemos en el esquema proudhoniano tan criticado anteriormente por Engels y Marx, sin embargo Weil, se distingue del mutualista francés, desarrollando la figura de la obligación, concatenando esta figura moral al continuo despliegue de la necesidad material y espiritual humana, característica que resulta constitucional en lo humano. De manera que se afirma en la constante carestía humana para edificar la incondicionalidad de la obligación social a la necesidad individual. Establecido esto, comienza a exponer las diferentes necesidades del alma, sean materiales o espirituales, que se muestran como obligaciones a la comunidad, específicamente al Estado, esperando de tal manera desarrollar un pensamiento para la reconstrucción de la Francia ocupada y del mundo occidental.

Dentro de las diferentes necesidades del alma, sean materiales o espirituales, que Weil se dedica a trabajar, encuentra las que son la *propiedad privada* y la *propiedad colectiva*, exposición que forma una caracterización más bien fragmentaria de sus elementos más que

un desarrollo analítico de sus diferentes formas. Sin embargo, en estas breves secciones, aporta importantes consideraciones acerca del problema de la propiedad de la vivienda, de ello que no podemos desconsiderar su exposición.

Para Weil, la propiedad privada resulta ser capitalmente importante para el alma, de manera que no tarda en caracterizarla de la siguiente manera:

“La propiedad privada es una necesidad vital del alma. El alma está aislada, perdida, si no encuentra a su alrededor objetos que sean para ella como la prolongación de los miembros de su cuerpo” (Weil, 1954, p.49)

En la propiedad, nos expresa la autora, se extiende el arraigo de la subjetividad humana en la materialidad más allá del mero cuerpo, y como tal resulta una necesidad, pues la desposesión termina por establecer el aislamiento o la *pérdida del alma*. Continúa, luego, por establecer la relación humana que se juega en los lindes la propiedad privada:

“Todo hombre se siente invenciblemente inclinado a apropiarse por el pensamiento de todo aquello que durante un largo tiempo y en la forma continua ha usado para el trabajo, el placer o las necesidades de la vida (...) Pero cuando el sentimiento de apropiación no coincide con la propiedad jurídica, el hombre está continuamente amenazado por desgarramientos muy dolorosos.” (Weil, 1954, p.50)

La tendencia a la apropiación, resulta en Weil, similar al derecho de ocupación ofrecido por Proudhon, sin embargo en la filósofa descubre una nueva dimensión existencial con el hombre, desde el cuál, su tendencia es una expresión de la necesidad del alma de afirmarse en el mundo, la que al no ser correspondida, resulta en *desgarramientos muy dolorosos*, que como bien desarrollaba Marx, son resultado de la negación del desposeído en el mundo.

Continúa Weil, por sintetizar su pensamiento, elaborando las conclusiones que se siguen de la propiedad privada como necesidad del alma, de la siguiente manera:

“Reconocer la propiedad privada como una necesidad implica para todos la posibilidad de poseer otra cosa que los objetos de consumo corriente. Las modalidades de esta necesidad varían mucho según las circunstancias; pero es deseable que la mayor parte de la gente sea propietaria de su casa y de un pedazo

de terreno alrededor, y cuando no hay imposibilidad técnica, de los instrumentos de su trabajo.” (Weil, 1954, p.50)

Como necesidad, remite a la obligación planteada anteriormente, y como tal, es reconocida para todos los miembros de la comunidad, como un deber de ésta con ellos. Aparte de ello, en esta breve sección, Weil, concatena la vivienda a la propiedad privada, como parte de los elementos materiales, que por uso y costumbre se suele pretender o sentir, propios, explicitando además, el valor que juega la vivienda como parte de las estructuras de las que el alma se afirma en el mundo. Por otra parte, acerca de la propiedad colectiva, la autora engloba diferentes elementos, como lo es por ejemplo el medio de producción, la fábrica o industria, a los trabajadores y burócratas que hacen uso de ella, y en definitiva, le dotan de movimiento, en ella se juega el sentimiento social de propiedad, como una herencia y a la vez obra de cada participante de la sociedad, por ello explica:

“Allí dónde hay una verdadera vida cívica cada uno se siente personalmente propietario de los monumentos públicos, de los jardines, de la magnificencia desplegada en las ceremonias (...)” (Weil, 1954, p.51)

En esta caracterización de la propiedad de la materialidad social, que ya trabajaba rudimentariamente Kropotkin en su crítica al alquiler, desarrolla un pensamiento acerca de la ciudad y el rol que juega como un elemento de pertenencia para el alma humana. Finalmente concluye por recapitular la relación entre necesidad y propiedad según el derecho institucional:

“(...) Las actuales modalidades de la adquisición y la posesión deben transformarse en nombre del principio de propiedad. Toda especie de posesión que no satisfaga en nadie la necesidad de propiedad privada o colectiva razonablemente puede considerarse como nula. Esto no significa que haya que transferirla al Estado, sino más bien tratar de convertirla en una verdadera propiedad.” (Weil, 1954, p.52)

En adición a la superación de la propiedad institucional por la propiedad real en su sentido de satisfacción a la necesidad del alma de los participantes del género humano, no podemos pasar por alto la consideración de la propiedad, como necesidad, que tanto remarca Weil. Ello resulta serlo en tanto representa para el alma, un medio de afirmarse en el mundo, y como tal ancla, es principio material básico, para la concreción de cualquier movimiento que

desarrolle en el mundo, pues sin esta primera apropiación, o sentimiento de pertenencia, el alma resulta *aislada, perdida* o bien, enfrentada al *desgarramiento doloroso* de la desposesión. No podemos desconsiderar esta tesis dentro del esquema general de Weil, que busca no sólo enfrentarse a la inmediata reconstrucción de Francia, sino que se erige como respuesta al problema extendido del desarraigo.

El desarraigo, como tal, resulta el desplazamiento del humano dentro de su consideración de sí como fin en sí mismo, este proceso es esencialmente la pérdida de las raíces del existir, que concluye por suponer el despliegue de una vida vacía de sentido, sin dirección clara. Para Weil, la guerra y el dinero, resultan ser los elementos contemporáneos que promueven el desarraigo del humano, como tales, son la negación de la vida humana, pues le desplazan y en su lugar establecen el vacío como paradigma del vivir. Similar al problema que supone el trabajo enajenado, como expresión del trabajo asalariado según el esquema de Marx, resulta el dinero para Weil, pues su persecución desestima las necesidades del alma del ser humano, de manera que análogamente desestima el destino eterno del hombre.

Para Weil, existen tres tipos de desarraigo a los que se enfrenta su época, el obrero, el campesino, y el nacional. Estos refieren al sentimiento de extrañación que se desarrolla en cada estadio. Así lo ejemplifica:

“Los asalariados están en una condición social íntegra y perpetuamente supeditada al dinero; sobre todo desde que el trabajo se paga por pieza, el obrero está obligado a mantener la atención siempre fija en la cuenta de los centavos” (Weil, 1954, p.58)

Esta mutilación del alma, en la coacción que supone la miseria económica, resulta en el desplazamiento de la vida de una gran cantidad de almas humanas, las que resultan extrañadas en cada aspecto posible, es por ello que así caracteriza Weil, la condición obrera:

“No se sienten en casa ni en la fábrica, ni en sus alojamientos, ni en los lugares de diversión, ni en los sindicatos ni menos en los partidos políticos (...) ni en la cultura intelectual si tratan de asimilarla” (Weil, 1954, p.59)

El desarraigo bien podríamos sintetizarlo en la frase, *“no sentirse en casa”*, el no pertenecer, que en el extremo existencial de Weil, supone no pertenecer siquiera a la vida, que concluye en verse reducida a movimientos monótonos que no guardan verdadera relación con la

existencia humana profunda, como lo es la respuesta a las necesidades del alma. Frente a ello, se ve enfrentada a desarrollar el pensamiento del arraigo, como respuesta a la epidemia nihilista del desarraigo que acosa a la época. Respuesta que descubre en la necesidad de la educación que extienda el sentimiento de propiedad en el mundo por medio del estudio crítico de la historia y del progresivo replanteamiento del trabajo manual, ya no como una negación del hombre, sino como un ejercicio espiritual de transformación de la naturaleza y como tal, propio del trabajador, un movimiento de *echar raíces en la vida*.

El sentimiento del arraigo, es decir, el tener un lugar, o bien un sentido, se materializa en la respuesta a las necesidades del alma, y bien podemos notarlo en la concreción de la propiedad, como un ancla del existir, en las diferentes clases que componen la sociedad. Sin embargo, la vida urbana no resulta del todo correspondiente al proyecto existencial en su expresión bajo el paradigma industrial cuando es capturado por el gran capitalista. Lefebvre descubre la muerte de la ciudad y su sentido social en el desarrollo del industrialismo, y por consecuencia, del urbanismo, que no corresponden realmente al tejido social que suponen los centros urbanos que han surgido bajo otros estadios de la historia humana. Lo urbano, bajo el desarrollo del capitalismo, se extiende sobre el cadáver de la vieja ciudad que le preexiste y a la que se le añaden edificios brutalistas, pero no responde a un verdadero sentido que satisfaga al humano, sino más bien al funcionalismo productivo, por contraparte Lefebvre expresa:

“El ser humano tiene también la necesidad de acumular energías y la de gastarlas, e incluso derrocharlas en el juego. Tiene necesidad de ver, de oír, de tocar, de gustar, y la necesidad de reunir estas percepciones en un “mundo”. ” (Lefebvre, 2018, p.113)

Esta necesidad es imposibilitada por el modo de producción imperante en nuestro mundo, es decir, el trabajo asalariado, de sí no sólo son los elementos materiales necesarios para reproducir la vida del trabajador como tal, sino que también es la distribución del tiempo y por tanto del movimiento en la ciudad. No es a desestimar además, que frente a las respuestas comerciales y culturales del urbanismo burgués preexista la necesidad de satisfacción de otras dimensiones de la vida humana, de ello el pensador francés expresa:

“Nos referimos a la necesidad de actividad creadora, de obra (no sólo de productos y bienes materiales consumibles) de necesidades de información, simbolismo, imaginación, actividades lúdicas.” (Lefebvre, 2018, p.113)

Esta necesidad humana no puede encontrar respuesta sino en el advenimiento de la nueva sociedad proletaria, el derecho a la ciudad, no puede ser satisfecho sin la conquista del proletariado sobre la sociedad burguesa, pues su estructuración material no sólo responde a cuestiones arquitectónicas, sino al establecimiento de un nuevo relacionar, posible sólo luego de superar la producción capitalista, es decir, luego de conquistar la libertad y el tiempo de los explotados, para desarrollar, lo que Marx trataba como el ocio, las ciencias, el arte, etc. Por ello que Lefebvre determina:

“Únicamente la clase obrera puede convertirse en agente, vehículo o apoyo social de esta realización. Aquí, como hace todavía un siglo, la clase obrera con su mera existencia niega y discute la estrategia de la clase dirigente en su contra.” (Lefebvre, 2018, p.126)

De tal manera, el derecho a la ciudad, para Lefebvre, remite a la conquista del espacio urbano, como tejido social lleno de sentido, a diferencia del vacío que supone el paradigma urbano funcional burgués, pues a fin y al cabo, sólo las clases desposeídas son las que habitan verdaderamente, el burgués resulta verse constantemente abstracto de la ciudad en su movimiento errático entre palacio y palacio, como menciona Lefebvre⁴⁴, solamente los trabajadores pueden dotar de sentido el cadáver del tejido social ciudadano, y concretar el derecho a la ciudad por medio de su conquista sobre el modo de producción burguesa, que es lo mismo que triunfar en la lucha de clases.

Es así que a lo largo del siglo XX, y en los trabajos de Weil y Lefebvre, se demarca una nueva consideración acerca de derecho y propiedad. Para Weil, la obligación incondicional motiva al derecho, y ella, como reconocimiento de la necesidad del alma humana, resulta incorporar la propiedad privada como la necesidad del alma de afirmarse y extenderse en el mundo, la propiedad de la vivienda, es el primer paso de la existencia humana de desarrollar

⁴⁴ *“Los dioses del Olimpo y la nueva aristocracia burguesa no habitan ya. Van de palacio en palacio, o de castillo en castillo; desde un yate mandan sobre un flota o un país; están en todas partes y en ninguna.” (Lefebvre, 2018, p.126)*

su vida, asimismo, la propiedad de lo público, supone la demarcación de la participación real del individuo con su medio social, de ello la obligación, por parte del Estado, de satisfacerla. Estos elementos resultan ser pilares en la proyección del arraigo existencial frente al desplazamiento que supone el trabajo asalariado, y por lo tanto, son colinas a conquistar por la revolución social. Asimismo, el derecho a la ciudad en Lefebvre, remite al destino histórico de la clase trabajadora, pues en la superación del modo de producción capitalista, se desenvuelve la emancipación espiritual y material de su vida, dando espacio al desarrollo de elementos que verdaderamente correspondan a las diferentes necesidades del espíritu humano, como lo es la ciudad y su sentido, sobre la que se emplaza y constantemente se desarrolla la vivienda.

Segundo capítulo: Nuestra situación

Primera Sección: La conquista de la vivienda en Chile, una disputa entre registro y realidad

La realidad de la vivienda en Chile, hoy por hoy, se encuentra en una encrucijada ciertamente, por una parte, tenemos los datos oficiales, y por otra, tenemos los diferentes testimonios que no sólo el examen del cotidiano nos proporciona, sino que los medios de prensa también dan cuenta de una profundización de la precariedad y desposesión de la vivienda, por medio de diferentes titulares que traen a la luz el déficit habitacional⁴⁵, la burbuja inmobiliaria⁴⁶, el aumento de las personas en situación de calle⁴⁷, la crisis migrante⁴⁸ que pone bajo presión tanto el déficit habitacional como la gestión de los totalmente desposeídos y arrojados a la calle, el aumento de tomas⁴⁹ de terreno y de casas, la imposibilidad de la adquisición de la casa propia⁵⁰ debido a la contradicción entre salario real

⁴⁵ Sebastián Bowen. (Publicado el 01 de Marzo de 2022 por El Mostrador, medio virtual). *Hacia un plan de emergencia habitacional*. El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2022/03/01/hacia-un-plan-de-emergencia-habitacional/>

⁴⁶ Camilo Suazo. (Publicado el 27 de Febrero de 2022 07:00, por Radio Biobío, medio virtual). *La mayor cantidad de campamentos en 25 años: la cruda realidad del déficit habitacional en Chile*. Radio Bio Bio, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/bbcl-investiga/noticias/reportajes/2022/02/27/600-mil-familias-sin-hogar-digno-la-cruda-e-historica-realidad-del-deficit-habitacional-en-chile.shtml>

⁴⁷ Matías Saavedra & Ignacio Leal. (Publicado el 28 de Enero de 2022, 22:26 en La Tercera, medio virtual) Ciudad ambulante: la irrupción de las carpas en los espacios públicos. La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/ciudad-ambulante-la-irrupcion-de-las-carpas-en-los-espacios-publicos/4O54YUURYVCNFOOKQJZNF3KOE4/>

⁴⁸ El Mostrador, columna editorial. (Publicado el 31 de Enero de 2022, medio virtual) La calle no es una solución eficiente ni digna en materia migratoria. El Mostrador. Disponible en <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/editorial/2022/01/31/la-calle-no-es-una-solucion-eficiente-ni-digna-en-materia-migratoria/>

⁴⁹ En referencia a ambas problemáticas, considérese: María Tapia. (Publicado el 30 de Enero 2022, 07 AM) Tomas de terrenos y casas: la alarma que encienden las inmobiliarias. La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/tomas-de-terrenos-y-casas-la-alarma-que-encienden-las-inmobiliarias/BGT6CW4JJNHUBOZWEZ66QKWTLE/>

⁵⁰ Sofía Aravena. (Publicado el 28 de Agosto de 2019, 17:03) "Estudio confirma que acceder a una vivienda en Chile es "severamente no alcanzable" La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/estudio-confirma-que-acceder-a-una-vivienda-en-chile-es-severamente-no-alcanzable/800960/>

y el precio de la vida y por consiguiente la tendencia al arriendo⁵¹, de la mano de su precarización poco atendida, que acompaña muchas veces el hacinamiento en cités y edificios antiguos que de tanto en tanto aparecen en las noticias bajo el titular de un incendio⁵², en el encarecimiento de la solución habitacional que se traduce en la ya tradición de la *familia grande*, como eufemismo de los allegados o de los hijos que forman su familia bajo el techo de sus padres, o incluso abuelos, habiendo tres generaciones en la misma casa⁵³, pues la independencia inmobiliaria cada vez resulta más irreal, entre tantas otras carestías que componen el complejo problema de la vivienda que relatan los referidos titulares, hoy por hoy en nuestro país.

Esta información de la prensa se enfrenta a las cifras que ofrece la oficialidad condensada en los números de la Encuesta Casen⁵⁴, dirigida por el Ministerio de Desarrollo Social. Según su último ejercicio, de una muestra de 62.540 viviendas encuestadas⁵⁵, un 61,8% pertenecía como propiedad a sus habitantes, un 23,2% arrienda, un 11,5% cuenta con una vivienda cedida y finalmente, un 3,6% se encuentra en una situación de ocupación irregular de la vivienda. Por otra parte, del total nacional de viviendas, un 86,6% se encuentra en la categoría aceptable, en relación a su condición global, mientras que un 10,9% y un 0,2% son clasificadas como recuperable, e irrecuperable, respectivamente. Por otra parte, en relación al hacinamiento⁵⁶, revela que un 94,7% no evidencia hacinamiento, un 3,6% hacinamiento

⁵¹ Francisca Rivas (Publicado el 18 de Marzo de 2022). *Edificios destinados al arriendo: nuevo modelo de inversión gana terreno ante crisis habitacional*. Radio Bio Bio. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/tu-bolsillo/2022/03/18/edificios-destinados-al-arriendo-nuevo-modelo-de-inversion-gana-terreno-ante-crisis-habitacional.shtml>

⁵² Ejemplo de ello es el siguiente artículo: Viviana Castillo (Publicado el 15 de Junio de 2021, 22:45) Incendio en cité de Estación Central deja más de 30 damnificados. La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/incendio-en-cite-de-estacion-central-deja-mas-de-30-damnificados/FNDTTRRBGJEFHFVFAOZ4V63UA/>

⁵³ Felipe Robledo & Samuel Rojas. (Publicado el 17 de Marzo de 2022, 23:48) *“Altas cifras de hacinamiento en Chile han llevado a masivas ampliaciones ilegales”*. Chilevisión Noticias. Disponible en: https://www.chvnoticias.cl/reportajes/altas-cifras-hacinamiento-masivas-ampliaciones-ilegales_20220317/

⁵⁴ Los datos presentados en esta sección corresponden a los entregados por el MINVU acerca de la Encuesta CASEN 2020 en pandemia sobre la vivienda, todos ellos se encuentran en la plataforma DataSocial del mismo ministerio. Disponible en: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/644/1>

⁵⁵ MINVU, División Observatorio Social, Ficha técnica. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional en Pandemia 2020 *FICHA TÉCNICA ENCUESTA CASEN EN PANDEMIA 2020*, julio 2021. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Ficha_tecnica_Casen_en_Pandemia_2020.pdf

⁵⁶ Según los criterios de Casen, un hogar que se componga de, desde 0 a 2,5, personas por habitación refiere a un hogar “Sin hacinamiento” de 2,5 a 3,4 hacinamiento medio, de 3,5 a 4,9 hacinamiento alto y de 5 o

medio, un 0,7% hacinamiento alto, un 0,5% hacinamiento crítico y un 0,5% de las viviendas encuestadas no revela datos, de ello bien podríamos sintetizar, que un 95,17% de las viviendas encuestadas, que dan datos sobre hacinamiento, no lo evidencian, mientras que un 4,8% si lo hace, sea medio, crítico o alto. Mientras que acerca del déficit habitacional, la Encuesta Casen del 2017⁵⁷, nos revela que de un universo de 1.250.000 viviendas se construye un déficit habitacional de 497.615 viviendas, al menos hasta el 2017, de las cuales, un 270.641 se concentran en la Región Metropolitana.

Finalmente, en relación a la distribución de los hogares según tramos de arriendo que se paga por viviendas similares en el sector UF, se expresa una clara baja de los alquileres en torno a las 0 y 5 UF, que representan un 9% a nivel nacional y un 3,5% en la RM, mientras que se aprecia una clara alza en los tramos de 5 a 10, 10 a 15 y 15 o más UF, al menos en relación a los tres quintiles más vulnerables. Por otra parte, este movimiento de decrecimiento de los arriendos entre 0 a 5 UF se muestra crítico en la RM, con un 3,5% en 2020, en relación a un 39,5% en 2011, con una tendencia a la baja constante, sólo superada por las regiones de Magallanes y de Aysén (Con un 1,3% y 2,7% en 2020, en relación a un 18,2 y 43,1% respectivamente en 2011). Por otra parte, en relación a la adquisición de viviendas, según la Encuesta Casen de 2017, se evidencia un 55,3% que no se valen o valieron, de ningún tipo de subsidio estatal para adquirir su vivienda, mientras que un 20,4% lo lograron con crédito hipotecario y subsidio estatal y un 24,3% lo logró sólo con subsidio estatal.

En adición es necesario notar que, la Casen, no contempla el número de personas en situación de calle dentro de la estadística de la vivienda. De este grupo de personas tenemos poca información, que no podemos considerar sino meramente tentativa, según la Fundación Gente de la Calle, en 2021⁵⁸ se contabilizaron 16.410 personas en situación de calle, concentradas mayoritariamente en la RM (Un 44,32% o bien 7,273 de ellas se concentran en

más, hacinamiento crítico. Definición disponible en:

<https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/649/1>

⁵⁷ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2017) CASEN 2017: Encuesta vivienda Casen. Síntesis de Resultados, Octubre de 2018. Disponible en :

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_vivienda_casen_2017.pdf

⁵⁸ FUNDACIÓN GENTE DE LA CALLE. Datos calle. Disponible en: <https://www.gentedelacalle.cl/personas-en-situacion-de-calle/#:~:text=Algunos%20datos%20oficiales%20sobre%20personas,en%20la%20Regi%C3%B3n%20de%20Valpara%C3%ADso>

la gran capital). Además de ello, no existe un registro concreto o fiable del número de personas desplazadas por las guerras económicas a nuestro país y que llenan plazas con sus carpas de norte a sur, enfrentándose a graves incidentes de xenofobia, como los ocurridos en el norte de nuestro país⁵⁹. Tampoco existe un catastro oficial acerca del número de campamentos y tomas de terrenos, así como de sus habitantes, sobre el que podamos trabajar, simplemente podemos notar y tener presente su explosivo crecimiento.

Ante tal registro se enfrentan los titulares que sirven como testimonios de una realidad que pareciera ser irreal frente a los datos ministeriales. Pese a ello, analicemos los datos que ofrece el registro institucional y descubramos los problemas que le acompañan, para ofrecer una verdadera comprensión de la situación de la vivienda. De primera mano se nos aparece la distancia que separa este registro porcentual de la realidad país, no es a desestimar la gran lejanía numeral que existe entre la muestra, 62.540 viviendas encuestadas, y la totalidad de viviendas en el país, 6.499.355 según el Censo 2017⁶⁰ cuya cifra, como universo de la muestra, también guarda el problema de la elusión, que trataremos luego. Por lo pronto, es necesario notar que los ejercicios estadísticos ofrecen un panorama, limitado y presionado, por sus dinámicas internas, del investigador, así como las externas, sociales, su expresión sirve para retratar a grandes rasgos la realidad que estudia, pero no ofrece el estudio completo, a modo de censo, del objeto de estudio, entender esta dinámica es importante para la utilización de este medio como herramienta para la investigación, pues sin esta limitación a la vista, la mirada acotada y aproximada, pasa a ser considerada como verdad material, con ello no refiero a la estadística como un ejercicio heurístico, sino como un ejercicio de la ciencia que confiere conocimiento de una muestra, sobre la que se pretende, una expansión que ofrezca un conocimiento de la realidad total sin realmente desarrollarlo, por lo tanto, es necesario tener presente su constitución, y con ello, su limitación, para no equivocar nuestra lectura de la realidad.

⁵⁹ GALLARDO, Rosario & CORNEJO, Claudia. (Publicado el 25 de Septiembre de 2021) *Marcha convocada en Iquique en contra de la migración irregular termina con quema de carpas*. La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/marcha-convocada-en-iquique-en-contra-de-la-migracion-irregular-termina-con-quema-de-carpas/QX25HRVGGVCYVP6DIDSAQ4JTAY/>

⁶⁰ Información entregada por el INE. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20viviendas%2C%20en,se%20ubic%C3%B3%20en%201%2C0.>

Por otra parte, más allá de lo parcelario del ejercicio muestral de la estadística, el registro institucional se enfrenta a otro desafío, de orden social, es decir, la elusión. A causa de la persecución y estigmatización de la pobreza por parte de diferentes elementos del Estado, se desarrolla la extraña situación del eludir constantemente cualquier registro vigilante de éste sobre las clases desposeídas. No es a desestimar la distancia que existe entre Estado y los desposeídos, dónde el primero, en lugar de presentarse como instrumento de apoyo social efectivo y satisfactorio, suele ser inepto y represivo, de ello que no resulta extraño que se le rehúya. No sólo ello, en los movimientos frenéticos de los asalariados, *¿Quién tiene tiempo para encuestas?* Agregado a ello, la constante persecución de los más vulnerables y desposeídos, agrupados en las tomas de terrenos y campamentos, empuja al rechazo de estas iniciativas, si es que acaso se les considerase como parte del universo muestral, del que no existe realmente un criterio que asegure un acercamiento orgánico a la situación de la vivienda. Finalmente, no podemos desestimar la criminalidad que acompaña al problema de la vivienda, que pareciera no aparecer en ningún registro más allá de los noticieros y las tragedias, pues sabe rehuir al registro institucional. Con ello refiero al número imposible de establecer claramente de viviendas de alquiler repletas de las clases más vulnerables, casi siempre de origen extranjero y en situación no regularizadas, que en su hacinamiento no son sino bombas de tiempo; su categoría criminal, lo es a consecuencia de la explotación de la miseria de la vivienda por parte del propietario que cobra altos precios por el uso de espacios precarios, y que bien sabe eludir estos intentos censarios.

Agregado a ello se desarrolla una desconsideración histórica, sea intencionada o no, en relación al registro de propiedad de la vivienda, que aparece en un 60,8% como propiedad privada de la vivienda el 2020 y que oscila dentro de los márgenes del 60% y el 70% de manera ininterrumpida desde el registro más antiguo que ofrece Casen, 1994, y en relación al quintil de ingreso revela ser propia en un 63,1%, 61%, 62,3%, 60,4%, y en un 62% en el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto quintil respectivamente. *¿Cómo resulta ser posible que el primer quintil, compuesto por el grupo más vulnerable, concentre su vivienda como propia, prácticamente en la misma proporción que lo hace el quintil más privilegiado?* Sin la consideración a la historia de la vivienda en Chile, estos gráficos resultan ser los más bellos paisajes de justicia e igualdad. Sin embargo, esta propiedad de los quintiles vulnerables, no responde a un triunfo del sistema, como una efectiva respuesta a las necesidades sociales,

sino que es la materialización de las luchas populares y el establecimiento del Poder Popular, que termina siendo aceptado a regañadientes por la institucionalidad. Con ello refiero al proceso de movilización por la vivienda desarrollado a mediados del siglo XX, que en compañía del movimiento por la recuperación de terrenos productivos agrarios, desarrolló las diferentes tomas de terreno que expandieron y enriquecieron a nuestras ciudades. Santiago hoy se nutre de la fuerza de trabajo que se concentra en poblaciones, que en el ayer fueron tomas de terrenos y campamentos. Pero ello será trabajado en la próxima sección, por ahora, resulta importante considerar esta realidad histórica como precedente a los números que ofrece la estadística, engañosa, cuando no se considera el panorama social e histórico que la acompaña. Agregado al proceso popular de las poblaciones, se añade la liberalización del mercado, en su expresión más salvaje, durante la dictadura y la Concertación, esta apertura a los créditos nutren la estadística de la propiedad de la vivienda⁶¹, aunque realmente no sea una propiedad real, pues lo es en tanto se puede pagar, de ello que no resulte en un verdadero hogar, como receptáculo de la seguridad, sino como un elemento que aporta a la enajenación cuando se presenta ajena al asalariado, le niega y le pone a trabajar, el endeudado sirve a su casa, pero ello será trabajado a profundidad en la última sección de este capítulo.

De suerte que la relación que se juega entre el número de personas que alquilan sobre el tramo mínimo de 0 a 5 UF atina a la realidad que supone la tendencia del encarecimiento de la vivienda y la estipulación que se deduce de los mecanismos de la oferta y la demanda ante un déficit habitacional constante. Sin embargo, resulta nuevamente confuso si no se considera la realidad económica de la vivienda hoy por hoy, pues bien podría malinterpretarse este movimiento a alquileres más caro relacionándolos a una proporcional calidad, pero que resulta a causa de la inexistencia de alquileres en el tramo de precios de 0 a 5 UF. Como suplemento a esta realidad económica, aporta la Casen la cifra de un 94,7% de grupos familiares allegados a lo largo y ancho de nuestro país, que no busca arriendo, cifra en la que no podemos desestimar el papel que juega el encarecimiento de la vivienda en esta aparente conformidad al hacinamiento.

⁶¹ Según la CASEN, dentro del concepto de propietarios de vivienda, se incluye a quienes pagan créditos hipotecarios. De ello es ejemplo la estadística *Hogares propietarios que están pagando su vivienda según tramos de dividendo pagado UF/m²*. Disponible en: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/658/1>

Finalmente quedan problemáticas las definiciones que guardan en sí los gráficos, ya notamos como dentro de los propietarios de sus viviendas, se cuentan las grandes masas de personas que se ven obligados a pagar mes tras mes de hipoteca. Se suma a esta problemática la perspectiva del hacinamiento, la calidad de la vivienda, el déficit habitacional y la esquematización de la propiedad general. Acerca del hacinamiento, la encuesta Casen, informa que el criterio que separa una vivienda hacinada de otra sin hacinamiento es la cantidad de *2,5 personas por habitación*, De primeras bien vale preguntarnos ¿Qué significa esa incongruencia matemática con la realidad de la vida, en la imposibilidad de las 0.5 personas? Pero más allá del cuestionamiento que parece sin sentido al racionamiento matemático de la vida humana, resalta aún más importante el cuestionar la desconsideración del espacio en la conceptualización del hacinamiento, pues dos personas y media no desarrollan su vida de igual manera, en términos de calidad y privacidad, en una habitación sin ventanas ni mobiliario de diez metros cuadrados en contraposición a una gran habitación, espaciosa, con ventanas y muebles, dónde esta no sea también cocina y living comedor.

Análogamente resulta compleja la calidad *aceptable* que caracteriza la *condición global* en un 86,6% de las viviendas, de ello poco nos esclarece la definición que acompaña el título de esta estadística presentada por la Casen, que determina la calidad global de una vivienda de la siguiente manera: “*Índice sintético que clasifica al parque habitacional ocupado de acuerdo con la combinatoria de categorías entre los índices de materialidad, tipo de vivienda y acceso a servicios básicos*”⁶² ¿Será acaso que *aceptable* resulta en una casa que por pequeña, infecta, llena de goteras, si es que de suerte no se enfrenta a la sequía o se emplaza en una zona de sacrificio, no tiene peligro de derrumbe inminente?. Asimismo sucede con la proclamación del déficit de vivienda, definido como:

“*Agregado numérico que identifica el total de viviendas particulares que deben ser añadidas al parque habitacional ocupado con objeto de atender requerimientos de reemplazo de vivienda y requerimientos de hogares allegados y de núcleos allegados en hogares con hacinamiento.*”⁶³

⁶² Definición entregada por DataSocial, disponible en: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/648/1>

⁶³ Definición entregada por DataSocial, disponible en: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/679/2>

Pero en relación a qué realmente, bien vale preguntarnos. Según la estadística de 2017, de un total de 1.250.000 viviendas, se evidencia un déficit de 497.615 viviendas. Ello en relación al número de *requerimientos de reemplazo de vivienda y requerimientos de hogares allegados y de núcleos allegados en hogares con hacinamiento*⁶⁴, lo que no considera la respuesta efectiva al arriendo sistematizado, ni a los grandes grupos desplazados a la condición de la calle. Pareciera ser que, el déficit de la vivienda, refiere su construcción a quiénes sin poseer hogar, requieren de una oferta mercantil, que responda efectivamente a su realidad económica adquisitiva.

Finalmente, la misma configuración del esquema resulta problemático, en sus gráficos no hay problema de la vivienda, no porque no se considere a los desplazados, desposeídos y empujados a las tomas de terrenos y campamentos, sino que dentro de la construcción de la estadística, no hay espacio para el problema. Ya sea por descuido premeditado o no, en el registro no hay la posibilidad a la desposesión. Todo Chile tiene vivienda de una u otra manera, sea que se está enfrentado a hipotecas, en arriendos encarecidos, como allegados permanentes o incluso como el 3,6% que la Casen 2020 caracteriza como ocupante irregular. No hay espacio a la desposesión, a pesar de que materialmente no exista verdadera propiedad de la vivienda, como estructura de la seguridad humana y no como constante temor, recuerdo tenebroso del trabajar o la calle.

Segunda Sección: Vivienda y Democracia

No podemos pasar por alto, dentro del recuento de la situación carnal y nacional, del problema de la vivienda que hoy nos acomete, su relación con la democracia y con la política en general, en el desarrollo histórico de este asunto, que configuran y construyen la ciudad, y las viviendas que hoy por hoy habitamos. En este recuento histórico, no podemos pasar por

⁶⁴ Definición agregada a la tabla *Evolución del déficit habitacional cuantitativo (1996-2017)*

p.53 del archivo. Disponible en:

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_vivienda_casen_2017.pdf

alto la temprana relación entre propiedad de vivienda y el ejercicio político que se establece en el voto censitario que consagra la Constitución de 1833:

“Son ciudadanos activos de derecho a sufragio (...) y que tengan algunos de los siguientes requisitos: 1) Una propiedad inmueble o un capital invertido en alguna especie de giro o industria (...) 2) El ejercicio de alguna industria o arte, el goce de algún empleo renta o usufructo que guarden proporción con la propiedad inmueble, o capital de que se habla en el número anterior” (Valencia, 1986, p. 174)

Requisitos materiales que dentro del esquema social agrario del Chile del siglo XIX, sumido en el esquema del inquilinaje que se mantiene hasta mediados del próximo siglo, resultan en la negación de la vida política de la mayoría nacional productora, hasta la abolición del voto censitario en 1874 durante las reformas de Zañartu. Sin embargo, la relación entre la propiedad material y el desarrollo, o bien participación, de la política, no se resuelve con el desprendimiento de esta norma, sino que más bien comienza a complejizarse. En el proceso de incorporación del trabajo asalariado en la producción material, no sólo en Chile sino en toda América, se presentan nuevos desafíos al espíritu de participación republicana que insufla a los gobiernos liberales, en su relación fundacional con elementos conceptuales de la revolución francesa, de nuestro continente. Es por ello que, en contraposición al ideal del ciudadano participativo, se presenta el hombre enajenado a razón del trabajo asalariado, Carlos Ruiz explica:

“Considerado como una condición permanente, (En relación al trabajo asalariado) el que eterniza una relación de dependencia entre el trabajador y el propietario, que no les permite “pensar y actuar como ciudadanos independientes, capaces de participar del autogobierno” (Ruiz, 2011, p.57)

La construcción de la *subjetividad popular*, se nutre del republicanismo, social en gran parte, que según Ruiz, se enfrenta al liberalismo clásico del *laissez faire*, del que participan los grandes industriales y comerciantes. A este espíritu republicano, sembrado en las clases trabajadoras a razón del esfuerzo de importantes instituciones como la Sociedad de la Igualdad o la Sociedad Escuela Republicana, le atribuye la constitución de elementos de la

subjetividad popular nacional, dentro de los que menciona *la defensa de la instrucción del pueblo, el rechazo del reclutamiento masivo y la defensa de la industria nacional*⁶⁵

Esta tradición republicana social, impulsa y nutre los pensamientos de la *segunda independencia*, como el proceso de conquista de la soberanía y dignidad de un pueblo atrasado por la influencia extranjera y las clases serviles al imperialismo. Este ideario popular republicano sirve de base a los movimientos campesinos y obreros que van desplegándose ya en la historia del siglo XX de nuestro país. Por su parte, Gómez Leyton, historiador nacional, trabaja con mayor profundidad los movimientos populares del siglo pasado en su relación con la propiedad privada y el ejercicio político, en su obra “*La frontera de la democracia*”⁶⁶. Dónde realiza un estudio extenso entre la relación entre el desarrollo de la democracia en Chile con la propiedad privada, y su presencia como frontera al despliegue del clamor popular y democrático. Su estudio se centra principalmente en la propiedad agraria y sus demandas desde 1925 a 1973. En relación a ello, no podemos desestimar que la lucha por la propiedad de la vivienda, va innegablemente de la mano del desarrollo de las demandas de los diferentes grupos campesinos de nuestro país, y que su expresión en los límites de lo urbano, no es sino relativamente reciente. No podemos desestimar la distribución de la población a principios del siglo XX, dónde un 56,68% habitaría en el mundo rural⁶⁷ a diferencia de un 46,59% que pertenecería al área urbana, principalmente concentrada en la RM y regiones portuarias como Antofagasta, Iquique, Valparaíso y Bío Bío, esta proporción comienza a invertirse a lo largo del siglo y ya es evidente en los datos del Censo de 1952⁶⁸, dónde un 39,76% de la población pertenecería al mundo rural y un 60,22% al urbano, esta tendencia al alza de la población del área urbana se dispara, y ya en

⁶⁵ Ruiz, 2011, p.70.

⁶⁶ Leyton, J. C. G. (2004). *La frontera de la democracia: el derecho de propiedad en Chile, 1925-1973*. LOM ediciones.

⁶⁷ Según el Censo de 1907, información presente: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de Población de la República de Chile: levantado el 15 de Diciembre de 1920*. Santiago de Chile: Soc. Imp. Y Litografía Universo, 1925. (p.5)

⁶⁸ SERVICIO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. XII Censo General de Población y de Vivienda: Levantado el 24 de Abril de 1952. Tomo I; Resumen del país. Disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/anteriores/censo-de-poblacion-y-vivienda-1952.pdf?sfvrsn=8622801f_2 (p. 44)

el primer censo del siglo XXI⁶⁹ se constata que un 86,6% y 13,3% de la población habita en áreas urbanas y rurales respectivamente.

Estas variaciones de la estadística no podemos sino atribuirlo al movimiento migratorio interno que se desarrolla a principios del siglo XX desde el campo a la ciudad, y luego al crecimiento acelerado de las poblaciones de áreas urbanas debido a diferentes factores de servicios propios de la ciudad que sostienen el alza numérica de la población citadina⁷⁰. En correlación a ello, es que para comprender orgánicamente el despliegue del problema de la vivienda en Chile, debemos echar revisión a sus raíces en el mundo rural. García Leyton caracteriza las dimensiones del problema agrario de la siguiente manera:

“El problema agrario, a diferencia del industrial, no era exclusivamente un problema de carácter económico o social sino que era esencialmente, político, pues estaba directamente ligado a las estructuras de poder existentes en la sociedad chilena y, sobre todo, a la principal fuente de ese poder: la propiedad de la tierra. Por ello asumir la “cuestión agraria” era plantearse el tema de la propiedad privada, o más específicamente, del derecho a la propiedad” (García, 2004, p.217)

Según la lectura del historiador nacional, la política chilena va de la mano de la propiedad, y en específico, la propiedad de la tierra, como potencia económica y social, pues no podemos desestimar la estructura que suponen los grandes propietarios, quienes por medio del inquilinaje⁷¹, extraen sus grandes rentas, así como proyectan un esquema específico de sociedad, muy similar al feudal. La solución al problema de la desposesión de la tierra, se sintetiza en: *“Transformar a los no-propietarios en propietarios”*⁷². Consigna que constituye al movimiento agrario, termina por, a su vez, constituir las luchas por la vivienda, en sus primeras expresiones, del mundo agrario, y en su desarrollo posterior en los lindes de las ciudades.

⁶⁹ Instituto Nacional de Estadísticas. Censo 2002: Síntesis de resultados. Santiago de Chile: Empresa Periodística La Nación S.A. Marzo 2003. Disponible en: <https://www.ine.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/2002/sintesis-censal-2002.pdf> (p. 11)

⁷⁰ Principalmente a razón de los servicios sanitarios propios de la ciudad que alargan la esperanza de vida así como la tasa de nacimiento, agregando además un descenso de la mortalidad infantil en la ciudad en relación a la del espacio rural.

⁷¹ Orden social y económico de la hacienda, similar al servilismo de la tierra feudal, instaurado por los españoles.

⁷² Leyton, 2004, p.217

Dentro de la constitución económico-social, del esquema rural, la tenencia de la tierra no sólo supone la propiedad directa del medio de subsistencia y su producto inmediato, sino que dentro del solar, se emplaza también la vivienda campesina, de ello que el embrión de la lucha por la vivienda surge de la problemática agraria y campesina. Esta relación entre propiedad y política, que se desenvuelve en la inquisición por la reforma agraria, demuestra influir y nutrir de manera importante el desarrollo del movimiento popular urbano del siglo XX, así lo evidencia el análisis de García Leyton:

“La reforma agraria implicaba a desestructuración completa de un orden sociopolítico y cultural construido a lo largo de tres siglos, el cual había generado una determinada visión de mundo, de las cosas, del país, de la historia, tanto en las clases propietarias como en el campesinado, especialmente en los inquilinos. (...) También nutría la cosmovisión de los grupos sociales y culturales urbanos e incluso en los mineros del país. La mayoría de los grupos urbanos, ya fuera del bajo, medio y alto pueblo, tenían distintas conexiones con el mundo agrario. Recuérdese que el vaciamiento del espacio rural desde la década de los 30 en el siglo XX fue el responsable del acelerado crecimiento urbano que experimenta la ciudad de Santiago. A través de la migración campo-ciudad la cultura urbana se nutrió de la agraria” (García, 2004, p.219)

Lo que escapa al interés de García Leyton, en este análisis, es que el movimiento de la población del campo a la ciudad, no sólo estrecha los lazos entre lo rural y lo urbano, nutriendo a este último de la cultura campesina, sino que su aporte poblacional carga a la ciudad de un alto número de familias que se enfrentan a una *ciudad pequeña*. Históricamente la ciudad de Santiago se ha dividido de acuerdo a las clases sociales que la habitan, de ello destacan los antiguos edificios del casco histórico santiaguino, como semblante de las antiguas clases altas, mientras que por otro lado, el barrio de La Chimba, como estandarte de los sectores populares, situado al norte de la ribera del río Mapocho, concentraba principalmente, dentro de la primera parte del siglo XX, población trabajadora, sea obrera o agrícola, pequeño comerciante y extranjera. La caracterización de La Chimba como sector

popular se evidencia en la construcción de la Población León XIII⁷³, La Vega Central⁷⁴ y en el establecimiento de los barrios de extranjeros no europeos, como los pertenecientes de la gran migración árabe⁷⁵. Históricamente⁷⁶, el centro de la ciudad, sus edificios institucionales y palacios, eran de la clase alta, mientras que en la periferia, se establecían los barrios populares, aún en las primeras décadas del siglo XX dependientes de la producción agrícola, de ello es ejemplo La Chimba en el norte de la ribera del río Mapocho. Continuando con el modelo del barrio de La Chimba, podemos notar lo estrecha que era la ciudad de Santiago en gran parte del siglo pasado⁷⁷, la expansión de sus fronteras, en muchas instancias se debe a tomas de terrenos y la proliferación errática y sin freno de viviendas improvisadas, apodadas “viviendas callampas” o simplemente “callampas”. En relación a ello, el Censo de 1952, evidencia que:

“El 71% de la población habita en casas unifamiliares y departamentos en edificios; el 22% se distribuye en departamentos o piezas de una casa, en piezas de conventillo, en ranchos o chozas y en “poblaciones callampas” y el 7% restante lo constituyen los grupos no familiares que ocupan viviendas colectivas” (Servicio Nacional de estadísticas y censos, 1952, Anexo, p.1 A Cuadro n1)

De ello concluye: *“Podría señalarse en un 30% la población del país que carece de viviendas apropiada, porcentaje que en último término está llamado a servir de base, bastante aproximada para determinar el déficit habitacional del país.”*⁷⁸ Es a razón de ello que las

⁷³ Población construida en 1912 para los obreros católicos, a través de la financiación de la filantropía católica para responder a la miseria habitacional de las clases populares a causa de las migraciones campo-ciudad.

⁷⁴ Los comerciantes agrícolas se reunían en la ribera norte del río Mapocho desde la Colonia española, pero no sería hasta 1895 que se construyen galpones y edificios sólidos para desarrollar el comercio y vida popular (Desde la Colonia, que los sectores de la Vega Central, se concentraba una parte importante de las reuniones y fiestas de las clases populares) que no serían inaugurados sino hasta 1916. Información extraída del artículo “La Chimba” de la Biblioteca Nacional, véase en la bibliografía.

⁷⁵ Durante 1850 y 1950, a raíz de la desestabilidad del Imperio Otomano, una parte importante de población de origen árabe emigra hacia América y otros continentes, este movimiento migratorio se compone, en Chile, principalmente de origen palestino, sirio y libanés, la gran mayoría cristiana, la que se establece en el sector oriente de La Chimba, en lo que hoy por hoy, son el Barrio Patronato y Bellavista. Información extraída del artículo “Poblamiento” de la Biblioteca Nacional, véase en la bibliografía.

⁷⁶ En relación a la herencia de la urbanidad española que segrega los espacios ciudadanos, el centro a lo institucional y altas clases, mientras que las periferias para las clases populares.

⁷⁷ Al norte del barrio de La Chimba y tras el Cementerio General, la ciudad de Santiago tenía un cariz más bien rural, ejemplo de ello eran las parcelas que se extendían dónde ahora se emplazan los municipios de Huechuraba y Conchalí.

⁷⁸ Servicio Nacional de estadísticas y censos, 1952, Anexo, p.1 A Cuadro n1

poblaciones callampas, en la ciudad de Santiago y otros grandes centros urbanos, explotan sus fronteras, no sólo ello, sino que es a raíz del problema habitacional que en 1954 se funda la CORVI como medida paliativa, levantando las poblaciones San Gregorio y la José María Caro en el sector sur de Santiago, sin embargo la lenta construcción y la pronta sobrecarga al sistema, impulsan a un gran número de familias a agruparse en poblaciones improvisadas, campamentos, que ante la incapacidad de encontrar un espacio, saltan al acto de la toma de terreno, coloquialmente conocida como *las tomas*, dónde en la ocupación de predios, usualmente agrícolas sin uso, establecen sus viviendas, forman nuevas comunidades, y por añadidura, extienden también el mapa de la ciudad.

El movimiento popular por la vivienda, encuentra cierto refugio institucional en lo intentos de la Democracia Cristiana de desarrollar respuestas a demandas sociales justificadas en la crisis de la precariedad del país, como lo son la reforma agraria y la respuesta a la crisis habitacional, Daniela Sepúlveda lo ilustra de la siguiente manera

“A partir del triunfo electoral del Partido Demócrata Cristiano, en 1964, se busca darle un impulso más fuerte a la solución del problema habitacional a través de un mecanismo intermedio: la Operación Sitio, que tiene por objetivo masificar el acceso a la vivienda a través de la entrega de sitios urbanizados de 9 x 18 mts y quedando por cuenta de las familias la posterior construcción de la vivienda. Esta Operación Sitio le dio una gran importancia a la participación popular, fomentándose a través de la creación de una agencia estatal llamada "Consejería Nacional de Promoción Popular", que funcionó en todo el país en el ámbito urbano.” (Sepúlveda, 1998, p.108)⁷⁹

Acercamiento al problema habitacional que va de la mano con la caracterización del gobierno de Frei Montalva acerca de la vivienda: *“Se define que la vivienda es un bien de primera necesidad, al cual tiene derecho toda familia. Se plantea que el problema habitacional debe ser abordado tanto por los sectores afectados, como por el Estado.”*⁸⁰ Postura que sería radicalizada en el gobierno de la Unidad Popular, que consideró la vivienda como: *“Un*

⁷⁹ SEPÚLVEDA, Daniela (Noviembre 1998). *De tomas de terreno a campamentos: movimiento social y político de los pobladores sin casa, durante las décadas de los 60 y 70, en la periferia urbana de Santiago de Chile*. Revista INVI número 35, Volumen 13: 103 a 115.

⁸⁰ Sepúlveda, 1998, p.108.

derecho irrenunciable y el estado debe proporcionarla a su pueblo”⁸¹, consideraciones que luego serían, trágicamente, desechadas por la dictadura cívico-militar, pero de ello más adelante.

Por su parte, Eugenia Palieraki desarrolla la historia del movimiento popular por la vivienda en su relación con el desarrollo de nuevos grupos de izquierda, principalmente el MIR, cuyo sujeto revolucionario agrupa al obrero, al campesino y al estudiante, pero abraza también al desposeído, desplazado de otras lecturas de la realidad y de la izquierda más bien enfocada en el obrero industrial como lo ha sido históricamente el Partido Comunista Chileno. Acerca de la situación habitacional comenta:

“A partir de 1930 la modernización de Santiago estuvo acompañada por grandes cambios en la morfología y crecimiento de la ciudad. El crecimiento demográfico de estos años acarrió una gran expansión territorial de la ciudad. La periferia capitalina vivió una explosión demográfica entre 1950 y 1970. Resultaba paradójico que el Estado estuviera presente en estos barrios populares a pesar que las casas habían sido construidas por los propios pobladores” (Palieraki, 2018, p.52)

Ante tal paradoja del Estado, que antes del gobierno de Frei, no tuviera respuesta más que impulsar la construcción de viviendas y criminalizar las tomas, las presencia de los frentes sociales del PC, PS y la izquierda radical, pronto caló hondo en el movimiento, en conjunción a que gran parte de los pobladores guardara relación con el conflicto de la propiedad campesina y la lucha de los sindicatos, pues gran parte, si es que no todos, pertenecían a obreros, de origen campesino, atraídos a la capital debido al crecimiento de la industria nacional a razón de la ISI.

Un ejemplo claro de la militancia política en su relación con el movimiento obrero es el de Herminia Concha, dirigente de los pobladores del MIR (MPR)⁸², que en la década de 1960 participa en el levantamiento de la población Santa Adriana en el sur de la capital y posteriormente en La Pincoya en el sector norte de Santiago. Es necesario tener presente que las lecturas del movimiento de los pobladores, por espontáneo y errático que pareciera ser

⁸¹ Sepúlveda, 1998, p.109.

⁸² Movimiento de Pobladores Revolucionarios

caracterizado por la institucionalidad y su lectura de *las callampas*⁸³, así como por autores como Palieraki, de quiénes bien podría malinterpretarse que la politización de su orgánica es a razón de los partidos que reconocen un *nuevo público electoral*⁸⁴, desestima el despliegue del Poder Popular⁸⁵.

No se trata de un movimiento desorganizado, parece más bien errático y espontáneo a los ojos de una institucionalidad lenta, el que se despliega en las poblaciones, así como su organización no es a razón de la infiltración de la izquierda para ganar un escaño, sino que responde al sentimiento de identidad de las ideas de izquierdas en las demandas populares a razón de que la construcción de esta política, sindical, agraria, poblacional, etc., es impulsada y concretada por los mismos actores sociales, es decir, los obreros, los campesinos, los pobladores, y en general los desplazados y desposeídos de la sociedad chilena, y no es sino a través de las diferentes explotaciones de los trabajadores, agrupadas en una amalgama extraña sea colonial-feudal, en el inquilinaje, o bien capitalista, en las grandes industrias, que la transversal segregación se cristaliza en la figura de *los otros*.

Los apartados y extraños, en definitiva, *los desposeídos*, se reconocen en efecto como la otredad de la sociedad, y como tal luchan por su conquista sobre la necesidad y precariedad, en conjunto, sea a razón del reconocimiento como clase o no, principalmente a consecuencia de los lazos entre los pobres del campo y la ciudad⁸⁶, y a su vez reflejada en los movimientos

⁸³ Los campamentos y poblaciones populares fueron caracterizadas como "*poblaciones callampas*", como ya se ha mencionado anteriormente, esto a colación de su rápido y desorganizado crecimiento, también, en relación a su precariedad y establecimiento en lugares sin urbanizar, que surgieran ahí dónde también salen *las callampas* acompaña la construcción del concepto.

⁸⁴ "*Los pobladores (...) se convirtieron rápidamente en una apuesta electoral y política de primer orden, llamando la atención del PC y el PS y de la izquierda radical y posteriormente, a fines de los cincuenta, también de la Democracia Cristiana (...)*" (Palieraki, 2018, p. 52)

⁸⁵ "*El Poder Popular es la expresión ideológica, cultural, política, social y militar de la alianza social revolucionaria que en su desarrollo y fortalecimiento llega a constituirse en el poder dual capaz de luchar victoriosamente por el poder y que posteriormente se constituye en el órgano fundamental de la democracia de la Revolución Socialista, es la fuerza democrática de los trabajadores y pueblos de Chile que en su camino democratizador hacia el Socialismo (...) se arma en todos los sentidos para enfrentar las fuerzas de la Burguesía y el Imperialismo que intentaran impedir dicho avance. En tal sentido el Poder Popular es portador de futuro, de progreso de la humanidad entera y trabaja y lucha por resolver favorablemente a esta, la contradicción entre la propiedad privada de los medios de producción y las relaciones sociales de producción que están llegando a un punto de quiebre en la actual fase imperialista del Capitalismo.*" (Estrategia del MIR, Documento del 8vo Congreso del partido, 8vo punto)

⁸⁶ En referencia a las migraciones del campo a la ciudad que el mundo urbano se nutre de la cosmovisión campesina, pero además socialmente, los nuevos ejércitos industriales engrosan sus filas a costas de este influjo de los pobres del mundo campesino, los que no desconocían el problema de la propiedad.

pobladores, compuesto por los mismos pobres y desplazados, obreros, trabajadores informales, etc., que se reconocen y forman el cuerpo vivo de las organizaciones de la izquierda más radical y adherente al concepto de Poder Popular, como el MIR, que impulsaba a acompañar esta potencia de las masas desplazadas y desposeídas de Chile y realizar el proyecto revolucionario que acabase con las desigualdades del país. Su principal confrontación con los elementos institucionales de la izquierda, cristalizados en la UP en el poder, era la desconexión carnal con esta potencia del Poder Popular, un ejemplo de ello, son las palabras de Miguel Enríquez:

“Crearon una nueva legalidad, crearon una nueva justicia, crearon un nuevo gobierno, crearon un nuevo Estado. La justicia, el Estado y la legalidad de los revolucionarios (...) de los trabajadores. Sólo así se pudo hacer una revolución, destruyendo la ley que había sustentado la riqueza de unos pocos, destruyendo las instituciones que amparaban el lujo y los privilegios de unos pocos (...)” (LOM, 2014, p. 26)

Podemos notar en su discurso en homenaje a la revolución cubana, pronunciado el 26 de julio de 1971, como Miguel Enríquez concentra la perspectiva del MIR de la época, en relación a la captura del poder político por la UP, hacía falta de la consecutiva conquista de las leyes, o bien de la revolución de las leyes y la institucionalidad, de ello su recuerdo a Cuba, pues su proceso revolucionario no es sólo una victoria armada sobre un grupo oligarca, sino que despliega su conquista a las leyes, al Estado, a la justicia y crea nuevas instituciones, las instituciones que sirvan a la revolución y a los revolucionarios para concretar la superación de la explotación en el campo y en la industria, por medio de la emancipación de los pobres de la negación de los medios de la vida, y con ello, realizar la conquista de la vida digna.

La falta de comprensión del problema de la pobreza y miseria en las clases más vulnerables se hace presente en las políticas los gobiernos anteriores a la UP como solución a la vivienda, que bien explica Herminia Concha en su relato acerca del levantamiento de la toma que dio paso a la población La Pincoya:

“Nosotros con cien familias, con doscientas familias, ahí nos tiramos a la toma el 2 de noviembre de 1969. Pero lo primero que hay que plantear sobre las tomas, es que eran una necesidad de la gente que no tenía donde vivir y en esos años SERVIU, que

antes era CORHABIT, tenía proyectos para gente que tenía un trabajo seguro, otro tipo de gente, estable. Para la gente pobre no había proyecto, además de eso, se sabe que la gente pobre gana tan poco, cuesta mucho. Por ejemplo, la hacían ponerse con 68 cuotas en la libreta y esa era toda la plata de la comida, entonces, estos gobiernos han sido así, es decir, siempre han gobernados para los que tienen un trabajo estable y un trabajo remunerado, como debe ser, y los que no tienen nada se quedan afuera.”
(Donoso, 2015, p.129)

La experiencia de levantar el espacio propio, por medio de la expropiación, de la vivienda en colectividad en su pugna contra la desposesión y la negación de los medios de la vida a razón de la miseria económica forjan una comunidad, en las poblaciones, con una conciencia profundamente clara de su clase, fruto de la segregación urbana heredada de la colonia española que considera el mundo popular como *los otros*, en definitiva *los ajenos* de lo político e institucional de la época a razón de la distribución urbana. En adición a ello es de la conciencia campesina y el aporte de su migración en la ciudad, de la comunidad de los obreros y sus necesidades y por la maduración de ellas que es impulsado por un trabajo histórico de la izquierda en Chile por esclarecer la lucha de clases y la conciencia de las clases desposeídas que se rastrean hasta el trabajo maratónico de Recabarren⁸⁷, nutrido a su vez por la tradición republicana social y su concepción del ciudadano que bien explica Carlos Ruiz⁸⁸ y ya en el cénit del movimiento poblacional, a razón de la participación de los pobladores y desposeídos en el ejercicio y desarrollo de la izquierda radical que se configura la lucha por la vivienda en Chile de la manera en que lo hizo, es decir, un movimiento político de clase que busca su emancipación.

A razón de ello que se despliega el Poder Popular, análogo al poder político, económico, cultural hegemónico cristalizado en los edificios institucionales, éste se muestra como un *hacer práctico* de las clases desposeídas en representación de sí mismas velando por sus propios intereses, intentando hacerse cargo de superar las necesidades humanas a las que se han visto condenadas a resolver a razón del sistema hegemónico sostenido en la propiedad privada de los medios de producción. Necesidades que en su dimensión humana resultan

⁸⁷ En referencia a la campaña de difusión de las ideas socialistas y sindicales a lo largo de Chile durante la primera década del siglo XX

⁸⁸ GARCÍA DE LA HUERTA, Marcos & RUÍZ, Carlos. República, liberalismo y democracia. Santiago de Chile: Editorial LOM, 2011

extremas y urgentes, incapaces de resolverse en la lentitud de la burocracia o por medio de políticas que no consideran la profunda crisis de la miseria entre los más pobres.

No podemos desestimar que el arrojó a la toma no resulta en una mejora sustancial e inmediata de la vida de los pobladores, sino que muchas veces se enfrentan a nuevos desafíos y precariedades, sin embargo, este sacrificio refleja su lucha por la vida, y en definitiva, por el reconocimiento, como lo expresa Herminia Concha

“(En referencia a las tomas) *Era la herramienta que había para decir: “aquí estamos los pobres, tomándonos esto”, y los gobiernos siempre nos atacaron, ningún gobierno perdonó esas cosas.*” (Donoso, 2015, p.129)⁸⁹

La distancia que guarda la UP entre el despliegue total del Poder Popular y el proyecto revolucionario es a razón de la inminente y peligrosa tendencia antidemocrática los sectores reaccionarios y propietarios, que respaldados por potencias extranjeras, principalmente Estados Unidos, preparaban revertir los avances de las clases populares. Según García Leyton, esta desconexión con la política democrática comienza en las reformas constitucionales de 1964 y su consideración de la propiedad privada:

“*La modificación del derecho de propiedad privada generaría diversas consecuencias sobre el sistema político nacional. Entre las más importantes y trascendentales se encuentra la ruptura del compromiso y adhesión política de los sectores propietarios con las instituciones democráticas o sea, la ruptura del pacto de dominación*” (García, 2004, p. 276)

El sentimiento de desprotección de la propiedad privada, por parte de las clases propietarias, nacionales y extranjeras, les empuja a considerar el desarrollo de la democracia nacional, no sólo ineficaz para responder a sus deseos, referentes a la protección de la propiedad privada, sino que comienza a mostrarse subversiva y derechamente problemática, hecho que se concreta en los primeros intentos de redistribución de la propiedad agrícola durante los gobiernos de Alessandri, Frei Montalva y posteriormente Allende. Como hemos explorado, la demanda campesina participa e influye de la demanda habitacional, su solución por medio de la expropiación, estatal y popular, resulta en el quiebre definitivo de la confianza de las

⁸⁹ DONOSO, I. G., & OPAZO, R. D. (2015). El movimiento de pobladores y la Unidad Popular. Entrevista a Herminia Concha Galvez. *Historia, voces y memoria*, (8), 125-141.

clases propietarias en la democracia nacional, su giro hacia posturas autoritarias que provean protección a sus derechos de propiedad resulta en la dictadura cívico-militar de la Junta Militar, comandada por Augusto Pinochet. Inevitablemente la dictadura destroza el movimiento de pobladores y enfrenta el problema de la vivienda desde un nuevo paradigma, que hereda y perfecciona la Concertación, de ello se tratará la próxima sección.

Tercera sección: Pandemia inmobiliaria y desposesión

El proceso de desarticulación del Poder Popular, va de la mano del proceso de institucionalización, y a la vez, disolución, de sus logros. Ello refiere a la solución del problema de la vivienda, a razón de la presión y ejercicio que desenvuelven los grupos de pobladores, a través de la respuesta estatal desde un nuevo paradigma, el económico sobre la vivienda en lugar del social. Ello remite directamente al posicionamiento del Estado subsidiario durante la dictadura cívico militar, en este proceso, los grupos de pobladores, que bien se reconocían parte de una misma clase y por lo tanto reconocían su poder político y lo que se jugaba en la vivienda, pasan a ser desplazados por nuevas figuras sociales que responden al paradigma económico de la vivienda, en lugar de ser *sujetos políticos*, pasan a ser *consumidores de un bien determinado*.

El paradigma clientelista, en efecto, desestructura el Poder Popular, a razón de que los desposeídos ya no se reconocen como tal, en su panorama orgánico de clase, sino que subdivididos en clientes de diferentes ministerios y órganos burocráticos. No es a desestimar la implementación de nuevas medidas económicas, que tal como explica la tesis de Yerko Monje:

“Se toma un nuevo modelo de desarrollo basado en el libre mercado, que sin lugar a dudas se aplica en la nueva racionalidad de los planes de vivienda, contradiciendo en su totalidad los planteamientos de la Unidad Popular, dejando de lado el rol activo de los pobladores, para ser incorporados bajo una noción de consumidores, asociados o simplemente compatriotas” (Monje, 2015, p.87)

La materialización del cambio del paradigma, se concentra en dos aspectos principalmente, referente a la delegación del Estado al sector privado y en la nueva conceptualización de la vivienda, así lo explica el investigador nacional Gustavo Carrasco:

“Las primeras medidas fueron modificar las formas de ejecución de las obras, traspasándolas al sector privado para terminarlas, suspendieron posteriormente propuestas con esas tipologías. El nuevo enfoque habitacional se refleja en la corrección de conceptos, en que la vivienda es un derecho que se adquiere con el esfuerzo y el ahorro, en que la familia y el Estado comparten responsabilidad”
(Carrasco, 1991, p. 29)

De ello, Monje, sintetiza que se despliega la desestructuración del modelo y paradigma del derecho de la vivienda, desplegado a lo largo del siglo XX, por la perspectiva neoliberal que considera la vivienda como un bien de consumo, explicita en la *co-responsabilidad* del desposeído, individuado, de solucionar el problema por medio de la compra de la vivienda, así nos explica:

“Se instala una lógica de la co-responsabilidad, indicando que las familias son tan responsables como el Estado por la situación en la que se encuentren, y es deber de ellas trabajar por poder salir de esa situación” (Monje, 2015, p. 88)

Esta aplicación de la solución al problema de la vivienda destroza el tejido social que llevaba gestándose en los centros urbanos de Chile hasta el momento, la intervención militar reemplaza los órganos del Poder Popular por elementos y agrupaciones sin verdadero horizonte político, como los *Comités de vivienda*, que en lugar de representar a un grupo social que lucha por su vivienda, como lo hicieran las agrupaciones de pobladores, bien resulta como un grupo de demandantes de un producto. El cambio del paradigma social de la vivienda al bien de consumo, agrega nuevos desafíos, como lo son la precariedad de la calidad de la construcción, la gestión utilitaria del espacio y el endeudamiento de quiénes adquieren su propiedad por medio de créditos hipotecarios. Esta perspectiva de la vivienda se materializa en las políticas de la dictadura cívico-militar y se consolida y continúa en los diferentes programas de vivienda de los gobiernos de la Concertación, no es ajeno a nadie la lógica económica, más bien criminal, de la construcción y el ahorro de materiales que a

manera de ejemplo se refleja en los edificios (Viviendas sociales principalmente)⁹⁰ que cada invierno ante las lluvias se ven afectados por las filtraciones de agua y como no recordar lo sucedido a raíz del terremoto de 2010 con el edificio Alto Río⁹¹.

En relación a la gestión del espacio, en resguardo del interés económico en lugar del social, nos enfrentamos a espacios habitacionales cada vez más estrechos y al alza de sus precios a raíz de la especulación del precio de la vivienda en la capital a raíz de su constante demanda, el reportaje de Alexandra Chechilnitzky⁹² es tajante, *un 56% de las viviendas en Santiago son de 70m2 o más pequeñas*, de ello el testimonio de Carolina Ojeda, pobladora de El Bosque, entrevistada en la nota de Chechilnitzky:

“Vivo en una caja de fósforo”, dice Ojeda, con algo de humor negro. “La convivencia se complica. Salgo de mi pieza y me tropiezo con mi hijo, no puedes ni respirar. Además se escucha todo lo del otro vecino” (Chechilnitzky, La Tercera, 2019)

Ello es reflejo de una realidad material que no atraviesa sólo a las viviendas sociales y vulnerables, que a pesar de aumentar su tamaño a lo largo del tiempo sigue siendo ineficaz para responder al problema social que evidencia Ojeda, sino que a razón del paradigma económico se traslada a la construcción de viviendas de constructoras privadas, sobre ello el reportaje informa:

⁹⁰ Ejemplo de ello es el edificio Alta Vista II “En abril de 2020, un mes después de que se venciera la garantía de sus departamentos, estos comenzaron a presentar numerosas filtraciones de agua que han generado inundaciones y los han obligado a destruir paredes y pisos. Se trata del escenario que enfrentan 150 familias que habitan en el conjunto Alta Vista II de Punta Arenas. A 5 años de su entrega, el 70% de los departamentos ha tenido filtraciones de agua y no solo una vez, lo que les ha generado daños en sus hogares y deudas de agua mensuales sobre \$800 mil. La construcción fue estuvo a cargo de la empresa constructora Salfa y fue financiada por el Minvu como parte de las viviendas sociales entregadas en bruto” (https://www.chvnoticias.cl/reportajes/150-familias-dos-anos-insolitas-filtraciones-departamentos_20220206/)

⁹¹ Edificio ubicado en Concepción que a un año de su inauguración se derrumba y parte en dos a causa del terremoto, de ello la constructora argumenta: “Alejandro Espinoza, a nombre de Alto Río, es categórico: “El edificio se cayó porque la norma chilena antisísmica era insuficiente y muestra de eso es que se modificó en febrero de 2011. Además, el edificio estaba en una posición geográfica en relación a las ondas del terremoto bastante desafortunada. Eso permitió que éste colapsara” (Cáceres, 2012, p.16) Disponible en: <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/2892/590853.pdf>

⁹² CHECHILNITZKY, Alexandra (Publicado el 15 de Octubre de 2019 a las 13:47) Vivir en menos de 70 m2: el 56% de las viviendas de Santiago son de ese tamaño o más pequeñas. La tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/vivir-en-menos-de-70-m2-el-56-de-las-viviendas-de-santiago-son-de-ese-tamano-o-mas-pequenas/861754/>

*“Sin embargo, el tema es que esos inmuebles "han **aumentado su tamaño de manera histórica** y la vivienda del mercado va en sentido contrario. Es como un efecto "chocolate de calle", siempre más pequeños y más caros", explica **Javier Ruiz Tagle**, académico del Instituto de Estudios Urbanos UC (Chechilnitzky, La Tercera, 2019)*

El reportaje avanza y da cuenta de la inversión que significa para una familia al vivienda, señalada en 1/4 o 1/3 de los ingresos destinados a la vivienda, que cada vez se encarece más y resulta en menos espacio habitable, de ello explica:

*“El experto añade que las personas actualmente pagan más de un 25 % o 30 % de sus **ingresos en viviendas** y que actualmente no hay "ninguna exigencia de superficie, porque lo hace el mercado".” (Chechilnitzky, La Tercera, 2019)*

La falta de normativa, remite directamente al paradigma del mercado como recurso de solución a los problemas sociales, sin embargo, la tesis que dicta que el mercado se regula a sí mismo no considera su respuesta efectiva al problema social, sino que lo transforma a la norma económica utilitarista, tal como prevenía Engels, siempre habrá algún interesado para un espacio por insalubre que sea, y en este caso pequeño, debido a la necesidad de la vivienda en la ciudad como centro de la oferta laboral. En complemento a ello, la liberalización de la economía a raíz de las reformas impulsadas por los Chicago Boys durante la dictadura cívico militar, abre los bancos a grupos sociales que buscan en el crédito hipotecario la respuesta a su sueño de la casa propia, estas medidas bancarias resultan en un nuevo problema, la deuda eterna⁹³ y la proyección de la casa como un nuevo elemento de la enajenación.

La deuda, usualmente proyectada sobre los 20 años, supone vidas destinadas a pagar la vivienda que se habita, de ello que el espacio habitacional se transforme en una nueva extrañación para su habitante, a la que se ve supeditado pues *trabaja para ella*, en lugar de presentarse como el espacio propio y de la seguridad, se presenta como un nuevo patrón para el trabajador, acompañado del terror existencial que supone la pérdida del empleo como sinónimo de la pérdida del hogar. No ayudaba de nada la existencia de organismos como DICOM, que a principios de nuestro siglo, ya realizaba una caza de brujas de aquellos

⁹³ En relación a ello el destacado académico Antoine Casgrain, expresa *“Los elementos estructurales de la economía chilena hacen que los beneficiarios de la vivienda social sean acorralados por su endeudamiento. El empleo, formal e informal, es fuertemente precarizado y la situación de trabajo irregular no favorece la movilidad social”* (Casgrain, 2010, p.172)

morosos de estos eternos créditos hipotecarios. El constante flujo del capital y las diferentes crisis que acompañan su convulsionado desarrollo, no ayudan a solucionar este problema, pues no existe ningún empleo seguro y estable verdaderamente, sólo los propietarios y capitalistas cuentan con esa seguridad, de ello se sigue que ante las crisis y la pérdida de empleo se siga una morosidad en los compromisos económicos de los créditos hipotecarios y la amenaza del desalojo y remate del hogar se extienda en las así llamadas *clases medias*.

La vivienda a la clase más vulnerable, incapaz del ahorro a razón de su mísero ingreso, fue un importante desafío al paradigma económico, pues el problema de la vivienda solucionado por la dictadura cívico-militar se centró en un nuevo paradigma, el económico de la vivienda en lugar de la vivienda como derecho humano y social, como se ha tratado anteriormente, pero ello resultaba imposible a las clases más vulnerable, y participante del movimiento de pobladores y tomas de terreno, que se presenta como un importante tejido social de la clase desposeída consciente de sus necesidades y practicante de las ideas emancipadoras de la izquierda y el Poder Popular. Frente a ello, la directriz de la dictadura fue desarrollar una respuesta subsidiaria al problema, destrozando la organización de los pobladores, se centró en la creación de los llamados Comités por la vivienda y en la construcción de poblaciones enteras de casas del estilo *caja de fósforo*, como menciona Chechilnitzky en su reportaje: *El modelo de vivienda social actual empezó en los 80. En esos años, hasta el 85, el mínimo era 37 m²*. En relación a la vivienda social durante, el artículo titulado *Poblamiento*, la Biblioteca Nacional señala;

“Estos movimientos fueron legalizados con la promulgación del decreto N° 2.552 de febrero de 1979, denominado "Programa de viviendas básicas de erradicación de campamentos", que entre ese año y 1985 radicó y erradicó dentro de la ciudad 28.703 familias (...). Del total de las familias erradicadas un 77,3 por ciento fue desplazado a sólo cinco comunas del área sur de Santiago: La Pintana, Puente Alto, La Granja, San Bernardo y Peñalolén” (En: Biblioteca Nacional de Chile, *Poblamiento*, Véase en la bibliografía)

El mismo artículo señala dentro de las consecuencias de este traslado, la segregación espacial y el desarraigo de las familias desplazadas, a ello se suma la completa desarticulación política de los diversos espacios de organización pobladora. En adición a ello, no podemos desestimar

la introducción de las drogas en las poblaciones por parte de la dictadura cívico-militar⁹⁴, como un instrumento más para la obstaculización de la organización de los pobladores, a la que se le opone la enajenación de la adicción y los diferentes problemas sociales que acarrea el narcotráfico en las poblaciones.

Estas problemáticas que acompañan el cambio de paradigma durante la dictadura, se profundizan y perfeccionan en los gobiernos del retorno a la democracia, así lo trata Monje:

“En estos nuevos planes se comenzaron a fraguar dos puntos conflictivos: el primero de ellos es la deuda de la vivienda, que se evidenció por medio de los “perdonazos” generados por la Concertación, ya que las consideraban deudas poco legítimas; y por otro lado, la nueva emergencia en un contexto democrático de los “allegados” y nuevas familias en campamentos. En los planes de construcción se priorizó (...) un ámbito numérico más que la calidad o factores urbanos de las viviendas. Con objetivo de responder a esto, en los 2000 surge una nueva política de vivienda impulsada por los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, los que buscaron priorizar los fondos a las familias de los quintiles más bajos y a su vez atacar el problema de la deuda, generando nuevas modalidades como el Fondo Solidario para la Vivienda, y la vivienda dinámica social sin deuda, las cuales dependerían en su asignación de la ficha de protección social.” (Monje, 2015, p.53)

Estos elementos son los que apoyan la figura del caso chileno como un éxito a niveles latinoamericanos, pero que sin embargo no resuelve para nada el problema de la vivienda realmente, pues, como ya hemos explorado, las consecuencias que se siguen del paradigma económico de la vivienda, precariedad de la construcción, una gestión económica más que social del espacio habitable y la desarticulación política de los sectores pobladores, que enfrentan, desde la dictadura, concluyen en un grave proceso de *involución democrática*, que bien define García Leyton:

⁹⁴ El reportaje de Revista de Frente *El Narcotráfico de la Dictadura de Pinochet: Conexiones con la CIA y la DEA estadounidense y narcotraficantes en Colombia y Centroamérica* (Véase: <https://www.revistadefrente.cl/el-narcotrafico-de-la-dictadura-de-pinochet-conexiones-con-la-cia-y-la-dea-estadounidense-y-narcotraficantes-en-colombia-y-centroamerica/>) trata en profundidad el tema. Similar al caso chileno, resulta el caso norteamericano y la introducción del crack en suburbios afroamericanos, de ello el periodista estadounidense Gary Webb realiza una increíble investigación en su libro *“Dark Alliance: The CIA, the Contras, and the Crack Cocaine Explosion”* (1988)

“Con este término, “involución democrática”, designamos al complejo proceso político, social, económico e ideológico de retroceso que experimentan Estados (...) hacia formas predemocráticas o antidemocráticas. (...) El principal objetivo de la involución es detener el proceso de democratización de la sociedad y el Estado (...) Conlleva la suspensión o incluso la eliminación de todas las condiciones que hacen posible la democracia política (...)” (García, 2004, p.32)

Ello en referencia a la desarticulación de los elementos que constituían la lucha de los movimientos pobladores, como lo es el reconocimiento de su carácter desposeído y en función de ello su compañerismo en el desarrollo de las tomas con el otro, el vecino, el compañero desposeído, en contra de la figura de los Comités de vivienda, dónde el otro a veces resulta un potencial obstáculo en el acceso a la vivienda, un competidor por el mismo precario y escaso producto. En definitiva, la crisis de la vivienda en Chile, hoy por hoy, gira principalmente al problema del paradigma económico en lugar del social de la vivienda, ello como hemos analizado, desarrolla nuevas expresiones de la desposesión, desconsideradas por los lindes institucionales. La explosión inmobiliaria que experimente Santiago, y gran parte de las grandes ciudades de nuestro país, se acompaña de la precariedad de la construcción y del espacio, en adición a ello se presenta la figura del crédito hipotecario con plazos que acompañan al contratante por más de la mitad de su vida, período que como hemos explorado, se ve enfrentado a la enajenación de su habitar y a la constante angustia que presentan los constantes movimientos del capital, del que resulta que ningún trabajo sea verdaderamente un *trabajo estable*. De ello resulta la renovación de la figura de la desposesión, expresada y materializada en viviendas que nos resultan ajenas, extrañas y a veces antagónicas a nosotros, pues la vivienda precaria, estrecha, en constante pago y con ello llena de temor, siempre resultará ajena, de ello que no se despliega el sentimiento de *sentirse en casa* en esta pandemia inmobiliaria que llena de construcciones nuestras ciudades. Finalmente, en este sentimiento que acompaña la propiedad de la vivienda, no podemos pasar por alto la segregación urbana y la pérdida de la identidad poblacional a raíz de las políticas erradicación de campamentos. Sus consecuencias atraviesan las vidas de tanto desposeídos como “*propietarios*”, sus implicaciones serán exploradas ya en el siguiente capítulo, en relación a las conclusiones de este trabajo.

Consideraciones finales

Siendo realizadas ya las exposiciones referentes a los argumentos acerca de la desposesión de la vivienda por el ejercicio filosófico de autores como Proudhon, Kropotkin, Engels, Marx, Weil y Lefebvre, así como también los diferentes datos que componen el actual problema de la vivienda en nuestro país, parece posible desarrollar las consideraciones finales concernientes a esta indagación acerca de la vivienda. De ello que se expondrán las consideraciones acerca de cada capítulo para luego desarrollar una síntesis entre ambas, a razón de exponer los aportes que pueda aportar la filosofía al desarrollo y comprensión de este problema, que como se ha expuesto, resulta de extrema urgencia.

Consideraciones del debate filosófico

Si hemos de referir a un debate filosófico acerca del problema de la vivienda, referente a una perspectiva contra hegemónica, debemos referir al temprano antagonismo entre comunistas y anarquistas, o más bien, entre Marx y Engels en contra de Proudhon y sus seguidores. La exposición del filósofo francés, como hemos apreciado, gira en torno a las ideas morales y se funda en una Justicia Eterna, su lectura del problema de la propiedad, le conduce a considerarla injusta, luego, imposible, de ello determina que se debe abolir la propiedad, pues supone un robo al conglomerado humano, pues por orden de la Justicia Eterna, la existencia del mundo es a la humanidad los elementos para desarrollar su vida, dentro de ellos considera la propiedad sobre los medios de producción inmediatos, de ello que su parcelación por medio de la figura jurídica de la propiedad significa el robo de la vida de los desposeídos. En la misma línea de Proudhon, Kropotkin aterriza el problema de la vivienda, y lo centra como uno de los principales temas a resolver en los procesos revolucionarios, bajo la regla de que el techo sobre la cabeza del desposeído siempre le será

una preocupación, con revolución o no, agregando un pensamiento de la propiedad comunitaria de la ciudad, en relación al trabajo invertido por toda la historia de la sociedad vertido en ella, de ello luego desarrolla soluciones y explicaciones acerca de la expropiación inmediata que supone la solución al problema de la desposesión.

Estos primeros acercamientos al problema de la vivienda, nos parecen tan cercanos, en base a la construcción del discurso del derecho de la vivienda que se mantiene hasta el día de hoy en diferentes demandas sociales, plasmadas en las iniciativas constitucionales que ya han sido exploradas anteriormente, bajo el paradigma del derecho, Mühlberger desarrolla una teoría sobre la solución de la vivienda, siguiendo los preceptos de Proudhon, contrario a él, Engels desarrolla una serie de artículos que concentran el pensamiento del comunismo científico con relación a la miseria de la vivienda.

Engels explica que el problema de la desposesión de la vivienda históricamente ha sido un dolor más de la clase subyugada, y en su contexto, ello no es la diferencia, es más, no es único de la clase proletaria, sino que se le suman los pequeños burgueses, campesinos, artesanos, etc. A diferencia de Mühlberger, Engels plantea que la desposesión de la clase obrera significa la piedra fundacional de su emancipación espiritual, pues el antagonismo con la clase dominante, en su desposesión abyecta, sirve a modo de desligue total del orden establecido de ello es ejemplo la última sentencia del Manifiesto Comunista: *“Los proletarios no tienen nada que perder en ella (En referencia a la revolución) más que sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo que ganar”*⁹⁵. Continúa su exposición rebatiendo los principios económicos de Mühlberger, de ellos bien vale recapitular el intento de retroceso inserto en el sueño proudhoniano de propiedad extendida, principalmente ligándola a la propiedad del taller o predio agrario, pues supone el retroceso a la producción manual de un producto propio y de consumo inmediato, lo que para Engels supone una contradicción al estado de la producción social y especializada de la época industrial, es más, supone el retroceso al estado de la necesidad, la potencia industrial demuestra ser capaz de conquistar el estadio de la necesidad extendida en la humanidad y dejar tiempo para que todo el mundo desarrolle su ocio, el arte, la ciencia, la cultura y otras potencias humanas negadas a las clases trabajadoras, de ello que se siga el compromiso con el desarrollo de las fuerzas productivas y el llamado a

⁹⁵ Engels, F. & Marx, C. 1983, p.88

deshacerse de la clase dominante, incompetente de responder a la potencia productiva que ha creado, pues ya resulta ineficiente del todo, y especialmente, una cadena al desarrollo de la humanidad, del que la clase obrera tiene por destino histórico deshacerse.

En adición a la crítica de Mühlberger, Engels desarrolla una serie de críticas a la posición burguesa en relación a la miseria de la vivienda. En ella critica a Edward Sax, exponente de uno de los tantos libros que produjo la burguesía acerca del problema de la vivienda en su interés por resolverlo a razón de los problemas sanitarios surgidos en los barrios de trabajadores, que en la estrechez de la ciudad, comprometían tanto a burgueses como obreros a la enfermedad y a la muerte. De su crítica nos importa principalmente la necesidad de superar el modo de producción capitalista fundado en el trabajo asalariado para superar la miseria de la vivienda y todos los males que aquejan a la clase trabajadora, desenvolvimiento imposible en el paradigma burgués que pretende evitar los males sin solucionar la base económica de ellos. En adición a ello desarrolla las críticas a las soluciones prácticas de Sax, que giran, en primer lugar en extender la propiedad de la vivienda a las clases desposeídas sea por caridad o por sistemas de ahorros, y en segundo lugar a través de la propiedad socializada en manos del empleador, de ello Engels señala que la propiedad de la vivienda, en el estado errático de los flujos del capital y sus constantes crisis no harían sino ser pérdidas por los obreros a raíz de esta inestabilidad constante del modelo burgués, mientras que la vivienda dirigida por el empleador supone una renovación de la subyugación de la clase oprimida por la clase propietaria, a razón que se desarrolla una nueva especie de servidumbre feudal, sin la característica propiedad de una parte de la producción, además de ello la dependencia al burgués en relación a la vivienda genera ejércitos reaccionarios y el terror de perder el hogar y el empleo extendido, una nueva cadena espiritual pesaría en la clase trabajadora.

En adhesión a ello, la sección se nutre de las ideas de Marx que concatenan la desposesión de la vivienda, así como su precariedad, al conjunto de expresiones materiales de la negación que supone el correspondiente sistema al trabajador como antagonismo de toda la realización burguesa. La vivienda resulta además una figura más de la enajenación, dónde supone lo inalcanzable para el trabajador, en esta relación, la vivienda lo posee, como un nuevo patrón que lo empuja a trabajar por ella en lugar de ser el espacio habitacional al servicio de su

ocupante. Finalmente, y en relación a este último punto, no existe verdadero hogar para el proletario, pues sólo es el espacio de retorno antes de volver al trabajo, en nuestra pandemia, se desarrolla una curiosa situación, dónde el trabajo era presente directamente en las casas de una parte de la fuerza laboral, principalmente del orden de la oficina, situación que ejemplificó la negación del hogar como espacio privado y de seguridad de la persona, sino que se expresa como una extensión más del trabajo, pues este no tiene límites en la vida de los asalariados, en definitiva la inunda completamente, moldeando sus espacios y corrigiendo sus tiempos. La enajenación encuentra un nuevo espacio de desarrollo en la extrañación del hogar, expreso como un espacio animal básico y constantemente ajeno en propiedad (A razón de la figura del arriendo o el pago eterno del crédito hipotecario) y ello es a consecuencia del modo de producción capitalista, es decir, el trabajo asalariado, elemento constitucional a todo el orden de la clase capitalista, que es fundacional para la clase trabajadora. Ello en el planteamiento de la lucha de clases como motor de la historia, resulta crucial, pues la conquista y superación del modo de producción capitalista resulta en la consecuente superación de las miserias que le siguen.

La importancia de la exposición de los autores del comunismo científico se sustenta en su consideración fundacional del problema en la lucha de clases y el modo de producción de la clase dominante, como fuentes cruciales del problema, más allá de apelar a discursos morales, el horizonte resulta claro, la superación del origen de todas las opresiones y miserias, la ineficacia del orden burgués por corresponder a la potencia productiva que gesta la era de la industria, capaz de resolver los problemas de la necesidad y conquistar las áreas del desarrollo humano que son negadas a las clases trabajadoras. A ello se suma la lectura del hogar como una expresión de la enajenación causada por el trabajo asalariado, la exposición de la vivienda como una negación más del trabajador resulta sumamente importante en nuestra situación actual, como sintetizaremos más adelante, guarda estrecha relación con el estado nacional del problema de la vivienda. Un problema que destaca del esquema de los textos presentados, es la falta de desarrollo de una perspectiva, más allá de abolir las distancias entre el campo y la ciudad, acerca de la vivienda social, que vagamente trata Engels en su crítica a Sax, como viviendas del pueblo trabajador, más que particularmente, propias de un individuo, ello debiera ser acompañado de un desarrollo acerca de la propiedad social del espacio, que luego trata Lefebvre y bien apuntaba a ello previamente Kropotkin en su

consideración del desarrollo urbano como herencia de todo el conglomerado humano invertido en él, pero que en Engels, palidece por su poco desarrollo.

En síntesis, la exposición de los padres del comunismo científico, destaca por su importante desarrollo de la crítica económica a las lecturas del derecho de la vivienda, cuyas aclaraciones se mantienen vigentes hasta nuestros días, en adición a ello, la lectura del problema como consecuencia y expresión del modo de producción capitalista, entrega un horizonte claro para su solución, es decir, la revolución.

Por su parte, el siglo XX, con las exposiciones de Weil y Lefebvre, explora nuevos horizontes del problema de la propiedad de la vivienda, principalmente acerca de su relación con la dimensión existencial humana, en su expresión particular (Weil) así como social en el desarrollo de la ciudad (Lefebvre). Si bien, el temprano trabajo de Marx expone en parte la situación de la vivienda en planteamiento como un ejemplo de la enajenación humana y su extrañación, esta postura encuentra un desarrollo de verdadera profundidad en la exposición de Weil. La filósofa francesa comienza por desarrollar el concepto de la obligación por sobre el de derecho, como una necesidad del alma humana particular, al que la comunidad, Estado, se deben a satisfacer, de su configuración como obligación destaca su carácter trascendental al contexto, por ello se sigue que debe ser respetado y solucionado sin importar cuestiones económicas ni judiciales. En su exploración de las necesidades del alma, destaca la de la propiedad privada como extensión del alma humana, de manera que juega el rol de una especie de ancla con el mundo, desde la cual, el acercamiento a lo mundano, pueda ser desarrollado con cierta seguridad. La desposesión resulta en la desolación y sentimiento de perdimento del alma, en adición a que la desconexión entre el sentimiento de propiedad y la realidad jurídica guarda también una carga a superar, de ello que en su exposición de la propiedad colectiva, sume la ciudad, como parte de lo que conforma parte del todo social, el sentimiento de propiedad de la ciudad es un ejemplo de bienestar cívico, nos señala. Por ello concluye la necesidad de superar los elementos jurídicos institucionales con el interés de satisfacer las necesidades del alma, pues la satisfacción de ellas resultan ser lo verdaderamente justo, siguiendo en parte, la proyección jurídica de Proudhon.

Lo verdaderamente importante del desarrollo de Weil se descubre en su tratamiento del problema del desarraigo, como el sentimiento de la extrañación humana en el mundo, es

decir, el desplazamiento del hombre por el dinero o la guerra, y que resulta del desinterés por la satisfacción de las necesidades del alma, de ello se sigue el desarrollo de una vida perdida, o bien vegetativa, en lugar de una que desarrolle completamente su extensión, sobre ello destaca la necesidad del arraigo en el mundo occidental, a modo de solución intenta replantear el estudio de la historia y la reconsideración del trabajo desde una perspectiva espiritual. Sobre el sentimiento del desarraigo, destaca su potencial exploración en las actuales condiciones del problema en nuestro país, que desarrollaremos más adelante, en relación a la política de erradicación de campamentos.

Por su parte Lefebvre reanuda la tradición marxista de pedir una revolución y conquista del poder por parte de los trabajadores para desarrollar una solución material al problema de la vivienda, y en concreto de la ciudad, que en el modo de producción capitalista, resulta ser desprovista de cualquier sentido social, pues sobre ella prima la consideración y gestión económica del espacio, la ciudad parece ajena, en tanto no responde a espacios verdaderamente sociales, pero a la vez propia para quienes verdaderamente la habitan, es decir los trabajadores que a fuerza de no ser peregrinos como los burgueses transcontinentales, desarrollan su propio tejido social en los cadáveres de las viejas ciudades carentes de su sentido original a razón del nuevo paradigma económico. El derecho a la ciudad, por parte de los trabajadores, sólo resulta efectivo en tanto se realice su conquista por sobre su clase opresora. Los avances del siglo XX revelan exploraciones acerca de la relación existencial que se juega entre la vivienda y los desposeídos, sea a nivel particular, como lo intenta desarrollar Weil y el problema del desarraigo, o bien como lo presenta Lefebvre en su desarrollo acerca del derecho sobre la ciudad a un nivel social, comprometido con la superación del modelo capitalista. Los planteamientos de la filosofía aportan perspectivas a tener en consideración acerca de la realidad material de la desposesión, su valor no sólo reside en la capacidad de dar cuenta de esta realidad, sino en el cambio potencial que estas pueden desarrollar como teoría revolucionaria y emancipadora.

Consideraciones materiales

En relación al análisis material, es necesario tener presentes tres dimensiones del problema de la vivienda en nuestro país. El primero refiere a la constitución de la vivienda según los diferentes sondeos de las instituciones nacionales, como lo son la CASEN o los censos del INE. En relación a estos datos, cabe señalar primeramente, la disminución que ha sufrido la propiedad de la vivienda reflejado en un 61.8% de habitantes propietarios de su vivienda según la CASEN del 2020⁹⁶ en contraste al 71% de la población habita en casas unifamiliares y departamentos en edificios de su propiedad que testifica el Censo de 1952⁹⁷, decrecimiento que encuentra explicación en las siguientes dimensiones del problema. Por otra parte, las cifras demuestran una desconexión con algunos elementos constitutivos del problema de la vivienda, y ello es claro en sus definiciones, primeramente, la consideración del hacinamiento en base al número (2,5 personas por habitación) en lugar de referir a una relación de personas por metro habitable, de ello no podemos eludir el testimonio de Ojeda, en el reportaje de Chechilnitzky, que señala:

“**Vivo en una caja de fósforo**”, dice Ojeda, con algo de humor negro. “La convivencia se complica. Salgo de mi **pieza** y me tropiezo con mi hijo, no puedes ni respirar. Además se escucha todo lo del otro vecino” (Chechilnitzky, La Tercera, 2019)

La estrechez resulta en la falta de privacidad y el sentimiento *no poder ni respirar* de ello se sigue necesariamente el problema de la convivencia que señala la pobladora, en suma se genera un espacio hostil e incómodo, que no se ha explorado en las repercusiones psicológicas que desencadena lo restrictivo del espacio en la convivencia conflictiva⁹⁸ de los

⁹⁶ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2020). CASEN 2020 EN PANDEMIA: Encuesta vivienda Casen en Pandemia 2020. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>

⁹⁷ SERVICIO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. XII Censo General de Población y de Vivienda: Levantado el 24 de Abril de 1952. Tomo I; Resumen del país. Disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/antiores/censo-de-poblaci%C3%B3n-y-vivienda-1952.pdf?sfvrsn=8622801f_2

⁹⁸ No es a desestimar, en relación a la vida conflictiva a razón de los espacios estrechos, el alza de denuncias por violencia intrafamiliar que estalla durante la pandemia, de ello es muestra el siguiente titular: PALACIOS Emilia & FUENTES, Cristóbal. (13 de Febrero de 2021). *Las cicatrices que dejó el encierro*. La Tercera. Disponible en la bibliografía. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/las-cicatrices-que-dejo-el-encierro/4I6QVM4IKBBMHOPC4QJNKUKKVE/>

barrios estrechos, dónde los porcentajes de violencia intrafamiliar se disparan y el vecino, en lugar de un compañero de situación, resulta en parte de la incomodidad, de ello la dificultad de desarrollar un tejido social y político cohesionado verdaderamente.

La segunda dimensión que compone el problema de la vivienda en nuestro país y su estado actual refiere a la historia que lo conforma, que descende y se nutre de la lucha campesina por la propiedad de su tierra, y como tal, en la lucha por la democracia, como apunta García Leyton⁹⁹, esto insuflado por el ideal del ciudadano republicano en contraposición al liberalismo más duro, que bien explica Carlos Ruiz¹⁰⁰, ideal que madura a lo largo del tiempo y en las migraciones del campo a la ciudad a razón de las políticas de la ISI, se desarrolla en las luchas por las viviendas, cristalizadas en los movimientos de pobladores y las tomas de terreno, que cargan consigo un ideal político emancipador, amparado en los grupos de la izquierda radical como el MIR. En su despliegue se plantea el Poder Popular análogo al poder institucional, su frontera fue la institucionalidad, y luego, la dictadura cívico militar y el desmantelamiento del tejido social que se jugaba en las poblaciones, así como el cambio del paradigma de la vivienda como un derecho humano al de un bien económico.

La tercera dimensión del problema de la vivienda es herencia de la historia de su desarrollo, en referencia a su carácter económico instaurado en el cambio de paradigma que plantea la dictadura cívico-militar, condensado en tipificación de la vivienda por parte del MINVU como bien explica la investigación de Espinoza:

“Este programa permite plantear la idea fuerza, de la transformación del Estado desde uno con políticas sociales a uno subsidiario, “en que se privilegia la acción de los privados y el Estado se hace presente entregando apoyo financiero a las familias que suman su propio esfuerzo de ahorro y capacidad de endeudamiento” (MINVU, 2004, p. 190).” (Espinoza, 2018, p. 66)

La transformación del Estado como actor social a uno subsidiario, impulsa además la desarticulación de la población como participante activo del desarrollo democrático y político del país a más bien un conglomerado de clientes y consumidores a los que responder, de ello el desarmamiento del movimiento de pobladores con la creación de los comités de

⁹⁹ García Leyton, LOM, 2004.

¹⁰⁰ GARCÍA DE LA HUERTA, Marcos & RUÍZ, Carlos, 2011, p. 49-70

vivienda, las libretas de vivienda y las casas sociales impulsadas por la política de erradicación de campamentos que resulta luego en el traslado de familias desde campamentos a estas casas al estilo *caja de fósforo*. La liberalización del crédito, resulta en el acceso a la vivienda por medio de los créditos hipotecarios, que transforman la propiedad de la vivienda en la *deuda de toda una vida* en conjunto de otros problemas, como trata Casgrain¹⁰¹. A consecuencia del paradigma económico se desarrolla una gestión del espacio y la construcción que no responde específicamente a la satisfacción real de la vivienda, sino más bien al cálculo del beneficio económico, de ello la precarización de la calidad de las viviendas y la disminución constante del espacio y el encarecimiento de éste. Estas tres dimensiones componen el problema de la vivienda hoy por hoy en nuestro país, sobre ellos es que resulta necesario desarrollar un ejercicio de respuesta desde la filosofía como una nueva perspectiva a la que atender.

Síntesis filosófico-material y nuevos horizontes de investigación

En referencia al término *síntesis filosófico-material* que forma parte de este título, estimo necesario explicar que con ello refiero al ejercicio de enfrentamiento entre la ponencia filosófica y los datos que nos informan de la realidad de la que supone la filosofía, referir, en base al criterio propuesto por Marx en su onceava tesis sobre Feuerbach¹⁰². Con ello, espero desarrollar, en la presente sección un intento de rescatar los avances de los autores tratados con la constitución del problema de la vivienda en nuestro país, en vistas de entender mejor su composición, si es que no, aportar en los elementos que apoyen su solución.

¹⁰¹ “Los elementos estructurales de la economía chilena hacen que los beneficiarios de la vivienda social sean acorralados por su endeudamiento. El empleo, formal e informal, es fuertemente precarizado y la situación de trabajo irregular no favorece la movilidad social” (Casgrain, 2010, p.172)

¹⁰² “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modo el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo.” Marx, XI tesis sobre Feuerbach, extraído de Marxists.Org, disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>

Aclarado ello, resulta necesario comenzar de los elementos materiales que componen el problema de la vivienda en nuestro país, que ya fueron condensados en las consideraciones de la sección anterior, de ello, resulta ilustrativa la síntesis que realiza Casgrain:

“Las estadísticas muestran que la casa en propiedad suplanta ampliamente el arriendo residencial, así mismo en los medios modestos. Pocos países tienen tasas de domicilio en propiedad tan elevadas como Chile. En 1992, la tasa de propiedad en Chile era de 80%, sobrepasada solo por las de Singapur (90%), México (83%) y Pakistán (83%). La importancia de la casa propia es percibida en el caso de todos los actores de la política habitacional en Chile, a través de las demandas de los movimientos de pobladores, las perspectivas de la oferta privada y de los programas estatales.” (Casgrain 2010, p.166)

Si bien el porcentaje de la propiedad del alojamiento ha decrecido notoriamente, al 60,8% como revela la CASEN del 2020, sigue siendo la principal relación entre habitante y alojamiento según las cifras, ello acompañado de ser un eje central del interés del éxito según la cosmovisión nacional, de ello la preocupación que destaca de los grupos políticos, las demandas populares y el extenso mar de ofertas privadas así como estatales, ello sostiene su tesis que considera la propiedad de la vivienda como central en el interés del chileno en tanto comprende su salvaguardo de la marginalidad:

“En Chile como en otros países de América Latina, la vivienda en propiedad es un medio de salir de la marginalidad, de tener un mínimo de seguridad contra los imprevistos” (Casgrain, 2010, p.167)

El problema de tal lectura se condensa en la desconsideración de la vivienda social y privada, en su oferta para los quintiles más vulnerables, resulta en una nueva expresión de la marginalidad, de la que la total desposesión de la vivienda, es el caso más extremo. Esta situación explota durante la crisis de la pandemia, en el reconocimiento forzado del estrecho que es el espacio habitado, desconsiderado por las estadísticas de persona por habitación en lugar de persona por habitación y espacio de la vivienda, de ello que se levantaron nuevas tomas, en los cerros de La Pincoya, en Cerro Navia, con la toma Violeta Parra que agrupa más de 60 familias y se ha enfrentado a varios incendios que han acrecentado su vulnerabilidad, la toma Macarena Valdés, en terrenos de la municipalidad de Cerro Navia y

en los campamentos de Román Spech de Quinta Normal, por nombrar algunos de los tantos que se han levantado en este último período de tiempo.

Se suma a esto, el problema de considerar propietaria a la familia que se ve encadenada en un crédito hipotecario, a la deuda de toda una vida, pues comúnmente se componen de plazos superiores a los 30 años, lo que supone la mitad de la vida adulta de una persona en base a la esperanza de vida en Chile promediada en los 80 años. De ello se sigue el sentimiento de la casa como un nuevo agente en la extrañación de la persona, pues trabaja para ella, no se estructura como un verdadero espacio del desarrollo humano, de privacidad y seguridad, sino que se brutaliza, y no es sino el sitio de descanso antes de volver a los turnos de trabajo. De la situación general de la propiedad de la vivienda en Chile, estimo necesario reconocerla como una expresión más de la lucha de clases, en la que la clase trabajadora, se ve expuesta a diferentes vejaciones y desposesiones. Esta razón económica acompaña el sentimiento de la enajenación del hombre, que se traduce en la extrañación de sí incluso en el hogar, como ya se ha mencionado anteriormente, a razón del crédito, o bien deuda, el hogar se presenta como el bien ajeno, lejano del pronto alcance, sobre el que hay que necesariamente trabajar para él, para no vivir en la miseria de la calle misma. Por otra parte, los movimientos económicos que hoy configuran la vivienda en Chile, ya los trata Engels en su análisis de la vivienda en los desarrollos capitalistas, de ello que la especulación del precio del suelo, a razón de la oferta y demanda, resulten en el encarecimiento de las propiedades, en correlación a ello se sigue que siempre exista interesados en ella, por mísera e insalubre que sea, pues no existe otra opción para habitar.

Por otra parte, los avances de Proudhon y Kropotkin desde el paradigma del discurso de la Justicia Eterna no aportan demasiado al desarrollo y comprensión del tema, más allá de la primera cercanía que suponen al trabajar dentro de los mismos márgenes que se desarrollan en el paradigma nacional de la vivienda, sólo que el derecho en nuestros límites, remite específicamente al derecho económico sobre un bien de mercado. Más allá de ello, sólo resultan destacables los avances de Kropotkin acerca de la propiedad del campo urbano como herencia del trabajo mancomunado de generaciones anteriores que invirtieron en la ciudad su fuerza de trabajo, ello sería perfeccionado luego por los trabajos de Weil y Lefebvre.

En relación a la desposesión de la vivienda como potencia revolucionaria, que plantea Engels, en su proyección como el primer paso de su emancipación espiritual del orden burgués, pues su desposesión resulta tan antagónica que no tiene nada que perder, bien podemos notar, como ejemplo de ello, el desarrollo del movimiento poblador a lo largo del siglo XX, que se estructura en base a la desposesión abyecta de sus participantes, que se reconocen los unos a los otros como miembros de la clase extraña al orden burgués, materializado en la segregación periférica de la pobreza, alejada de los adoquines institucionales, de ello la estructuración del Poder Popular como desplante de sus intereses velados por la clase que se reconoce como tal, ello resulta a su vez ser una clara exposición de la lucha de clases y el desarrollo alcanzado en el siglo XX por los trabajadores, marcado en el testimonio de Herminia Concha:

“Era la herramienta que había para decir: “aquí estamos los pobres, tomándonos esto”, y los gobiernos siempre nos atacaron, ningún gobierno perdonó esas cosas.”
(Donoso, 2015, p.129)

La lucha por el reconocimiento de la clase resulta ser uno de los elementos constitutivos de la lectura materialista de la historia, y resulta ser que los órganos de los pobladores por medio del ejercicio del Poder Popular, suponían un grupo que reconocían pertenecer a la clase desposeída y sobre ello trabajan por sus intereses, este conglomerado se constituye como un poderoso grupo político desde las migraciones del campo a la ciudad en la década de los 30 que ya en el gobierno de Alessandri Rodríguez comienza a estructurar la vivienda como un derecho social de los ciudadanos chilenos. En concordancia a ello las modificaciones constitucionales de 1964 y su reforma al concepto de propiedad privada, tal como estudia García Leyton, supone el quiebre de las clases propietarias nacionales e internacionales, como hegemónicas política, económica, social y culturalmente, con el curso de la democracia, que ahora se presentaba subversiva al interés de la protección de su propiedad privada, de tal quiebre se siguen la instauración de la dictadura cívico-militar, y el cambio del paradigma social de la vivienda al económico.

Esta proyección concluye por dismantelar el Poder Popular y el reconocimiento de los pobladores, como pertenecientes a la misma clase, desplazando su carácter político por el económico de los Comités de vivienda y el reconocimiento del otro como competencia,

dormida y mediada en los lineamientos de los sistemas de puntajes que acompañan a las libretas de la vivienda. No sólo ello, sino que la erradicación de los campamentos supone la creación de poblaciones enteras a las que son desplazados los pobladores, que ahora se enfrentaban a hogares estrechos, “*cajas de fósforos*”, y al incipiente problema de las drogas en las poblaciones como un nuevo germen de enajenación de la clase, sumado a ello la liberalización de los bancos acerca los créditos a una parte importante de la población, generando a su vez masas de endeudados y morosos, como explica Casgrain¹⁰³. El modelo, como ha sido expuesto, fue perfeccionado por la Concertación en su intento por responder a la problemática a la vivienda, resuelve por ampliar el universo de las casas sociales a los quintiles más vulnerables y desarrollar sistemas paliativos a la deuda. Sin embargo la mantención del concepto económico por sobre el social en la vivienda, resulta en los problemas ya explorados, principalmente relacionados a la gestión del espacio y a la precariedad de la vivienda.

La distopía de Weil se materializa en la concreción de la erradicación de los campamentos por parte de la dictadura, pues el desarraigo se extiende de manera sistemática, la anterior desposesión revolucionaria de Engels, resulta ahora, bajo el esquema económico, en un desarraigo de la situación de la vivienda. El desarraigo de la clase trabajadora se materializa en la desposesión de su vivienda, que se estructura a razón del paradigma económico y su aparente triunfo, a través de nuevas expresiones, como lo son la precariedad y la deuda, ambas aristas desplazan a la persona de su hogar, que se presenta como un nuevo espacio antagónico dónde se es ajeno, de ello la incomodidad de vivir en espacios estrechos y la enajenación de la vivienda como producto inalcanzable para el que se trabaja, en lugar del espacio de desarrollo de la vida personal y familiar.

Este desarraigo desplaza la desposesión revolucionaria que plante Engels al momento de materializarse el paradigma económico de la vivienda por medio de la consecutiva expresión del Estado subsidiario, de ello que el espacio habitado y la lucha por él se desconozcan como expresiones de un régimen político a razón de la dominancia de los espacios de la nueva democracia por los intereses de una clase. La estructuración del Estado subsidiario no sólo

¹⁰³ “*Los elementos estructurales de la economía chilena hacen que los beneficiarios de la vivienda social sean acorralados por su endeudamiento. El empleo, formal e informal, es fuertemente precarizado y la situación de trabajo irregular no favorece la movilidad social*” (Casgrain, 2010, p.172)

supone el problema social y político de la vivienda como un problema económico del que son responsables los desposeídos, sino que en su proposición como consumo, desarticula la actividad política de los trabajadores que experimentan la miseria de la vivienda, no sólo ello, sino que a razón de su segregación urbana, en la periferia, y por el mismo cambio de paradigma económico reinante en la sociedad, se desestima la actividad política misma, delegada a la mera participación en la elección de los candidatos y las políticas que ofrecen los partidos a la ciudadanía chilena, en lugar de ser desarrolladas e insufladas por los grupos populares mismos. Situación que es consecuencia de los procesos de involución democrática que detalla García Leyton, del que hoy por hoy, sufrimos las consecuencias.

El desarraigo, en oposición a la desposesión revolucionaria, resulta en la dificultad a sortear por los movimientos pobladores, en los que hoy por hoy podemos ver su reestructuración y ejercicio del Poder Popular en las tomas de nuestro siglo, como las mencionadas Violeta Parra o Macarena Valdés. Sin embargo, el resto de la población, participante de la estadística de *los propietarios*, no reconocen la desposesión de la vivienda que supone la deuda y la precarización material, espacial y local de sus espacios de vida, que como hemos analizado, resultan en la negación del espacio para su ocupante, caracterizado porque *no se siente en casa*, cuando esta es incomoda, estrecha, insegura, y en definitiva ajena, a razón de la deuda y el alquiler.

De ello y de los diferentes esquemas que se presentan y desarrollan en esta investigación que se nos permita considerar el problema de la desposesión de la vivienda y sus alcances, que ya podemos notar que se extiende transversalmente en nuestro país a una escala que no podemos dimensionar claramente a través de la mera estadística, sino que se muestra como un problema complejo, desplegado por medio de diferentes dimensiones de sí, sea la desposesión en propiedad, la del alquiler, o bien, la situación de calle en la que se encuentra un número indeterminado de personas. Debido a que la posesión de la vivienda no sólo gira en torno a un título jurídico o bien a un derecho a ella, sino que se llena por el sentimiento de propiedad, que no es edificado sino a partir de la materialidad social y la apropiación del espacio por medio de los caracteres sociales y políticos que completan una comunidad. En definitiva, es necesario desarrollar una nueva perspectiva de la vivienda que se funde en la propiedad material real, es decir, sin el peso de la deuda o el alquiler que enajenan al

trabajador en su hogar, y en la propiedad psicológica de la vivienda, a razón del pertenecer y arraigarse en un espacio pensado para la persona en lugar del interés económico, de manera que se desarrolle verdaderamente el sentimiento de *estar en casa*.

Ello no es posible sin la consecuente superación del correspondiente sistema de producción en el que se sostiene la actual desposesión de la vivienda. Como bien trata Lefebvre, el derecho a la ciudad, no es sino conquistado a razón de la consecutiva revolución del estado actual de las cosas por parte de los trabajadores, de ello resulta imperante el superar el desarraigo que supone el paradigma económico de la vivienda a razón de la involución democrática del Estado subsidiario, para que se despliegue la desposesión revolucionaria que plantea Engels. La profundidad de la enajenación y su desplante como desarraigo ha alcanzado límites, tal vez, no sondeados por Marx, en los que incluso el movimiento político resulta imposible, a raíz de la extrañación del hombre con su vida, pero ello resulta ya objeto de otra investigación. En adición a ello se suma el desarrollo de otras ideas que han quedado meramente en estado embrionario en este escrito, pues no han sido más que mencionadas peregrinamente, con ello refiero a la conquista de la vivienda en su relación con la conquista de la vida humana, el problema de la desposesión extrema de los sin casa en su relación con la filosofía y al desarrollo de un marco teórico que aporte en la construcción del espacio social, bajo el paradigma de la vivienda socialista de Engels. Estos horizontes de la investigación, estimo, pueden servirse de la presente indagación, al menos como una base rudimentaria sobre la cual trabajar una filosofía de la vivienda en Chile, que tenga presente su inscripción dentro de la lucha de clases y la historia que conforma la actual situación del país.

Bibliografía

Libros

- BURKE, Edmund De lo sublime y de lo bello. Traducido por: Menene Gras Balaguer. Madrid: Alianza Editorial, 2021.
- DUNAYEVSKAYA, Raya. *Filosofía y revolución*. México: Siglo veintiuno 2009
- EDICIONES ESPARTACO. *Miguel Enríquez: Textos Fundamentales*. Santiago: Editorial Espartaco, 2014
- ENGELS, Friedrich. *Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Madrid: Editorial Fundación Federico Engels, 2006
- ENGELS, Federico. MARX, Carlos. *Manifiesto Comunista*. Santiago de Chile. Editorial Andes, 1983.
- MARX, Carlos. *Tesis sobre Feuerbach*. Traducido por Marxist Internet Archive (www.marxists.org) Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>
- ENGELS, Federico. *Contribución al problema de la vivienda precedido de las grandes ciudades*. Traducido por Marxist Internet Archive (www.marxists.org). Madrid: Editorial Libros Corrientes, 2019.
- GARCÍA DE LA HUERTA, Marcos & RUÍZ, Carlos. *República, liberalismo y democracia*. Santiago de Chile: Editorial LOM, 2011
- GARCÍA, Juan. *La frontera de la democracia: El derecho de propiedad en Chile 1925-1973*. Santiago: LOM, 2004
- GIANNINI, Humberto. *La "reflexión cotidiana", hacia una arqueología de la experiencia*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2004
- KROPOTKIN, Piotr. *La conquista del pan*. Buenos Aires: Editorial Libros de Anarres, 2005
- LEFEBVRE, Henri. *El derecho a la ciudad*. Traducido por J. Gonzáles-Pueyo. Editorial Taller de Arquitectura Praxis, 2018.
- MARX, Carlos. *Manuscritos Económico-filosóficos*. Santiago: Editorial Centro Gráfico Limitada, 2005
- MARX, Carlos. *Trabajo asalariado y capital*. Moscú: Editorial Progreso, 1977. Disponible en: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/trabajo-asalariado-y-capital.pdf>
- ORTEGA Y GASSET, J. Obras Completas, tomo V (Pensamiento y alteración, capítulo V "La vida como fabricación de sí misma, técnica y deseos") Sexta edición. Madrid. Revista Occidente. 1964.
- PALIERAKI, Eugenia. *¡La revolución ya viene!: El MIR chileno en los años sesenta*. Traducido por Jaime Menéndez. Santiago: LOM, 2018
- PROUDHON, Joseph Pierre. *La conquista del Pan*. Traducido por A. Gómez Pinilla. Buenos Aires: Editorial Libros de Anarres, 2005
- VALENCIA, Luis. *Anales de la República*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1986
- WEIL, Simone. *Raíces del Existir*. Traducido por María Eugenia Valentié. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1954.

Artículos de revista

- CARRASCO, Gustavo & SEPÚLVEDA Orlando (1991). *Reflexiones en torno a la producción serializada de viviendas sociales en Chile*. Revista INVI número 13-14, Volumen 6: 23 a 34.
- CASGRAIN Antoine (2010) *La apuesta del endeudamiento en la política habitacional chilena*. Revista INVI número 68, volumen 25: 155 a 182

SEPÚLVEDA, Daniela (Noviembre 1998). *De tomas de terreno a campamentos: movimiento social y político de los pobladores sin casa, durante las décadas de los 60 y 70, en la periferia urbana de Santiago de Chile*. Revista INVI número 35, Volumen 13: 103 a 115.

Tesis

ESPINOZA, Omar (2018) *Políticas Sociales de Vivienda en Dictadura Erradicación del Campamento el Chorrillo de Valdivia, 1989 – 1991*. (Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales) Universidad Austral de Chile)

MONJE, Yerko (2015) *Planes de Vivienda Social y Pobladores en Puerto Montt: Una historia descentrada desde la Toma de Pampa Irigoín hasta la Ciudad Satélite Alerce, 1969-2010*. (Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales) Universidad Austral de Chile)

Artículos de prensa y medios virtuales

ARANCIBIA, María. (Transmitido el 06 de Febrero de 2022 a las 21:54 en la televisión abierta por Chilevisión) *Chile a Medias: Más de 150 familias llevan dos años con insólitas filtraciones en departamentos*. Chilevisión Noticias. Disponible en: https://www.chvnoticias.cl/reportajes/150-familias-dos-anos-insolitas-filtraciones-departamentos_20220206/

ARAVENA, Sofía. (Publicado el 28 de Agosto de 2019, 17:03) “*Estudio confirma que acceder a una vivienda en Chile es "severamente no alcanzable"* La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/estudio-confirma-que-acceder-a-una-vivienda-en-chile-es-severamente-no-alcanzable/800960/>

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. "Poblamiento", en: *Santiago (1930-2006)*. Memoria Chilena. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93813.html> . Accedido por última vez en 16/3/2022.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. *La Chimba y Recoleta (1500-2000)*. Memoria Chilena. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3503.html> . Accedido por última vez en 16/3/2022.

BOWEN, Sebastián. (Publicado el 01 de Marzo de 2022 por El Mostrador). *Hacia un plan de emergencia habitacional*. El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2022/03/01/hacia-un-plan-de-emergencia-habitacional/>

CASTILLO, Viviana. (Publicado el 15 de Junio de 2021, 22:45) *Incendio en cité de Estación Central deja más de 30 damnificados*. La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/incendio-en-cite-de-estacion-central-deja-mas-de-30-damnificados/FNDTTRRBGJEFHFVAFAOZ4V63UA/>

CHECHILNITZKY, Alexandra (Publicado el 15 de Octubre de 2019 a las 13:47) *Vivir en menos de 70 m2: el 56% de las viviendas de Santiago son de ese tamaño o más pequeñas*. La tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/vivir-en-menos-de-70-m2-el-56-de-las-viviendas-de-santiago-son-de-ese-tamano-o-mas-pequenas/861754/>

EL MOSTRADOR, columna editorial. (Publicado el 31 de Enero de 2022) *La calle no es una solución eficiente ni digna en materia migratoria*. El Mostrador. Disponible en <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/editorial/2022/01/31/la-calle-no-es-una-solucion-eficiente-ni-digna-en-materia-migratoria/>

GALLARDO, Rosario & CORNEJO, Claudia. (Publicado el 25 de Septiembre de 2021) *Marcha convocada en Iquique en contra de la migración irregular termina con quema de carpas*. La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/marcha-convocada-en-iquique-en-contra-de-la-migracion-irregular-termina-con-quema-de-carpas/QX25HRVGGVCYVP6DIDSAQ4JTAY/>

LEAL, Ignacio & SAAVEDRA, Matías. (Publicado el 28 de Enero de 2022, 22:26) *Ciudad ambulante: la irrupción de las carpas en los espacios públicos*. La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/ciudad-ambulante-la-irrupcion-de-las-carpas-en-los-espacios-publicos/4O54YUURYVCNFOOKQJZNF3KOE4/>

MARX, Carlos, El trabajo enajenado. Versión en inglés. Disponible en: <https://www.marxists.org/archive/marx/works/1844/manuscripts/labour.htm> (Sección XXIII)

MARX, Carlos. El trabajo enajenado. Versión castellana, disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm>

MARX, Carlos. El trabajo enajenado. Versión del alemán, disponible en: <http://www.zeno.org/Philosophie/M/Marx,+Karl/%C3%96konomisch-philosophische+Manuskripte+aus+dem+Jahre+1844/%5B1.+Manuskript%5D/Die+entfremdete+Arbeit>

PALACIOS Emilia & FUENTES, Cristóbal. (13 de Febrero de 2021). Las cicatrices que dejó el encierro. La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/las-cicatrices-que-dejo-el-encierro/4I6QVM4IKBBMHOPC4QJNKUKKVE/>

PARRINI, Gianluca. "La primera propuesta constitucional fue presentada a la Convención: "Derecho a una vivienda digna" 10 de noviembre del 2021. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/una-constitucion-para-chile/noticias/2021/11/10/la-primera-propuesta-constitucional-fue-presentada-a-la-convencion-derecho-a-una-vivienda-digna.shtml>

REVISTA DE FRENTE (19 Diciembre de 2021). *El Narcotráfico de la Dictadura de Pinochet: Conexiones con la CIA y la DEA estadounidense y narcotraficantes en Colombia y Centroamérica*. Revista de Frente. Disponible en: <https://www.revistadefrente.cl/el-narcotrafico-de-la-dictadura-de-pinochet-conexiones-con-la-cia-y-la-dea-estadounidense-y-narcotraficantes-en-colombia-y-centroamerica/>

RIVAS, Francisca (Publicado el 18 de Marzo de 2022). *Edificios destinados al arriendo: nuevo modelo de inversión gana terreno ante crisis habitacional*. Radio Bio Bio. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/tu-bolsillo/2022/03/18/edificios-destinados-al-arriendo-nuevo-modelo-de-inversion-gana-terreno-ante-crisis-habitacional.shtml>

ROBLEDO, Felipe & ROJAS, Samuel. (Publicado el 17 de Marzo de 2022, 23:48) "Altas cifras de hacinamiento en Chile han llevado a masivas ampliaciones ilegales". Chilevisión Noticias. Disponible en: https://www.chvnoticias.cl/reportajes/altas-cifras-hacinamiento-masivas-ampliaciones-ilegales_20220317/

SUAZO, Camila Camilo Suazo. (Publicado el 27 de Febrero de 2022 07:00, por Radio Biobío). *La mayor cantidad de campamentos en 25 años: la cruda realidad del déficit habitacional en Chile*. Radio Bio Bio, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/bbcl-investiga/noticias/reportajes/2022/02/27/600-mil-familias-sin-hogar-digno-la-cruda-e-historica-realidad-del-deficit-habitacional-en-chile.shtml>

TAPIA, María. (Publicado el 30 de Enero 2022, 07 AM) *Tomas de terrenos y casas: la alarma que encienden las inmobiliarias*. La Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/tomas-de-terrenos-y-casas-la-alarma-que-encienden-las-inmobiliarias/BGT6CW4JJNHUBOZWEZ66QKWTLE/>

Documentos legales

Decreto Ley N° 2.552, Deroga el Decreto Ley N° 1.088, de 1975, y transfiere al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo los programas de "viviendas sociales"; modifica el Decreto Ley N° 1.519, de 1976; define las "viviendas de emergencia" y señala competencia de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, Santiago de Chile, 9 de febrero de 1979.

DECRETO SUPREMO N° 52, (V. y U.), de 2013 D.O. de 22.11.13 APRUEBA REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE ARRIENDO DE VIVIENDA. Disponible en: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/29888-subsidio-de-arriendo-de-vivienda>

Iniciativa número 41.126 “*Pobladoras y pobladores por el derecho a la vivienda digna*”. Disponible en:

https://plataforma.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/detalle?id=41126

Iniciativa constitucional número 32.578 “*Derecho a la vivienda digna*”. Disponible en: https://plataforma.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/detalle?id=32578

Datos estadísticos

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de Población de la República de Chile: levantado el 15 de Diciembre de 1920*. Santiago de Chile: Soc. Imp. Y Litografía Universo, 1925. Disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/antiores/censo-de-poblaci%C3%B3n-1920.pdf?sfvrsn=659f42bd_2

FUNDACIÓN GENTE DE LA CALLE. *Datos calle*. Disponible en [https://www.gentedelacalle.cl/personas-en-situacion-de-calle/#:~:text=Algunos%20datos%20oficiales%20sobre%20personas,en%20la%20Regi%C3%B3n%20de%20Valpara%C3%ADso](https://www.gentedelacalle.cl/personas-en-situacion-de-calle/#:~:text=Algunos%20datos%20oficiales%20sobre%20personas,en%20la%20Regi%C3%B3n%20de%20Valpara%C3%ADso.). Última vez visitado: 16/03/22

Instituto Nacional de Estadísticas. *Censo 2002: Síntesis de resultados*. Santiago de Chile: Empresa Periodística La Nación S.A. Marzo 2003. Disponible en: <https://www.ine.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/2002/sintescensal-2002.pdf>

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2017) *CASEN 2017: Encuesta vivienda Casen. Síntesis de Resultados*, Octubre de 2018. Disponible en : http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_vivienda_casen_2017.pdf

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2020). *CASEN 2020 EN PANDEMIA: Encuesta vivienda Casen en Pandemia 2020*. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>

SERVICIO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. *XII Censo General de Población y de Vivienda: Levantado el 24 de Abril de 1952. Tomo I; Resumen del país*. Disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/antiores/censo-de-poblaci%C3%B3n-y-vivienda-1952.pdf?sfvrsn=8622801f_2

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO División Observatorio Social, Ficha técnica. *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional en Pandemia 2020 FICHA TÉCNICA ENCUESTA CASEN EN PANDEMIA 2020*, julio 2021. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Ficha_tecnica_Casen_en_Pandemia_2020.pdf

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. *Un siglo de políticas en Vivienda y Barrio*. Gobierno de Chile: Departamento de Estudios (DITEC). Santiago, 2004. Disponible en: <https://docplayer.es/32526710-Chile-un-siglo-de-politicas-envivienda-y-barrio.html>